

INFORME COMPLETO

¿QUÉ OPINAN LOS AUDITORES DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS?

LAS PRINCIPALES INCIDENCIAS QUE
DETECTAN LOS AUDITORES EN LAS CUENTAS
DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS 2021-2022
(COMPARATIVA 2015-2016)

 AUDITORES

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

INFORME COMPLETO

¿QUÉ OPINAN LOS AUDITORES DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS?

**LAS PRINCIPALES INCIDENCIAS QUE
DETECTAN LOS AUDITORES EN LAS CUENTAS
DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS 2021-2022
(COMPARATIVA 2015-2016)**

Susana Callao

Universidad de Zaragoza

Belén Gill de Albornoz

Universitat Jaume I

José Ignacio Jarne

Universidad de Zaragoza

Abril 2025

Contenido

Índice de cuadros	5
1. INTRODUCCIÓN	7
2. OBJETIVOS Y ESTRUCTURA	10
3. LA OPINIÓN DE AUDITORÍA EN ESPAÑA	11
4. ANÁLISIS DE LAS OPINIONES CON SALVEDADES E INCERTIDUMBRES	24
4.1. Selección y características de la muestra	24
4.1.1. Selección de la muestra	24
4.1.2. Características de la muestra	27
4.1.3. Incidencias por informe	32
4.2. Clasificación de las salvedades e incertidumbres	33
4.3. Análisis de cada tipo de salvedad e incertidumbre	39
4.3.1. Metodología	39
4.3.2. Salvedades por error o incumplimiento de normas de valoración o principios contables	40
4.3.3. Salvedades por omisión de información	50
4.3.4. Salvedades por limitación al alcance	53
4.3.5. Incertidumbres por gestión continuada	61
4.3.6. Otras incertidumbres	63
5. ANÁLISIS DE LAS SALVEDADE E INCERTIDUMBRES SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DEL CLIENTE Y DEL AUDITOR	66
5.1. Tamaño del cliente	66
5.2. Tamaño del auditor	72
5.3. Tamaño del auditor y tamaño del cliente	80
5.4. Sector de actividad del cliente	96
5.5. Comunidad autónoma de domicilio del cliente	107
5.6. Detalles por sector de actividad y comunidad autónoma	119
6. ANÁLISIS DE LAS DENEGACIONES DE OPINIÓN Y DE LAS OPINIONES DESFAVORABLES	134
6.1. Muestra de informes con denegación de opinión y desfavorables	134
6.2. Clasificación de las incidencias en los informes con denegación de opinión y desfavorables	137
7. SÍNTESIS Y CONCLUSIONES	141
8. ANEXOS	150
Anexo I. Equivalencia de la clasificación sectorial y la CNAE 2009	150
Anexo II. Ejemplos de textos descartados en el análisis de contenido	152
Anexo III. Ejemplos de incidencias identificadas en cada categoría	154
Referencias	157

Índice de cuadros

Cuadro 1.	Tipo de opinión modificada según el motivo de modificación y su efecto en los estados financieros	8
Cuadro 2.	La opinión del auditor en las cuentas anuales en España	12
Cuadro 3.	La opinión de auditoría en las cuentas anuales con incidencias	14
Cuadro 4.	Distribución de los informes con incidencias por tamaño de la empresa y del auditor	18
Cuadro 5.	Informes de auditoría con incidencias y favorables por sector de actividad	20
Cuadro 6.	Informes de auditoría con incidencias y favorables por comunidad autónoma	22
Cuadro 7.	Selección de la muestra con salvedades e incertidumbres	26
Cuadro 8.	Distribución de la muestra con salvedades e incertidumbres por año	27
Cuadro 9.	Distribución de la muestra con salvedades e incertidumbres por tamaño de la empresa y del auditor	28
Cuadro 10.	Distribución la muestra con salvedades e incertidumbres por sector de actividad	29
Cuadro 11.	Distribución de muestra con salvedades e incertidumbres por comunidad autónoma	30
Cuadro 12.	Opinión del auditor en la muestra con salvedades e incertidumbres	31
Cuadro 13.	Número de salvedades e incertidumbres por informe	32
Cuadro 14.	Distribución de las salvedades e incertidumbres según su causa	36
Cuadro 15.	Carácter recurrente de las salvedades e incertidumbres	38
Cuadro 16.	Temas de las salvedades por error o incumplimiento de normas de valoración y/o principios contables	42
Cuadro 17.	Detalle de los errores o incumplimientos relacionados con deterioros de valor	45
Cuadro 18.	Normativa que se incumple en las salvedades por error o incumplimiento de normas o principios contables	48
Cuadro 19.	Temas de las salvedades por omisión de información	52
Cuadro 20.	Temas de las salvedades por limitación al alcance	55
Cuadro 21.	Detalle de las limitaciones al alcance relacionadas con existencias	57
Cuadro 22.	Detalle de las limitaciones al alcance relacionadas con deterioros de valor	58
Cuadro 23.	Temas de las limitaciones al alcance vinculadas con otra salvedad	60
Cuadro 24.	Problemas identificados en las incertidumbres sobre gestión continuada	62
Cuadro 25.	Problemas identificados en las incertidumbres no relacionadas con la gestión continuada	65
Cuadro 26.	Distribución de las incidencias por tamaño del cliente	67
Cuadro 27.	Distribución de cada categoría de incidencias por tamaño del cliente	70
Cuadro 28.	Distribución de las incidencias en cada segmento de cliente según su causa	72
Cuadro 29.	Distribución de las incidencias por tamaño del auditor	73
Cuadro 30.	Distribución de cada categoría de incidencias por tamaño del auditor	76
Cuadro 31.	Distribución de las incidencias en cada tipo de firma según su causa	79
Cuadro 32.	Distribución de las incidencias por tamaño del auditor, en cada segmento de tamaño del cliente	82
Cuadro 33.	Distribución de cada categoría de incidencias por tamaño del auditor, en cada segmento de tamaño del cliente	88
Cuadro 34.	Distribución de las incidencias en cada tipo de firma según su causa, en cada segmento de tamaño del cliente	93
Cuadro 35.	Distribución de las incidencias por sector de actividad	98
Cuadro 36.	Distribución de cada categoría de incidencias por sector de actividad	102

Cuadro 37.	Distribución de las incidencias en cada sector de actividad según su causa	106
Cuadro 38.	Distribución de las incidencias por comunidad autónoma	108
Cuadro 39.	Distribución de cada categoría de incidencias por comunidad autónoma	113
Cuadro 40.	Distribución de las incidencias en cada comunidad autónoma según su causa	117
Cuadro 41.	Distribución de los principales detalles en cada categoría de incidencias por sector de actividad	123
Cuadro 42.	Distribución de los principales detalles en cada categoría de incidencias por comunidad autónoma	129
Cuadro 43.	Distribución de los informes con denegación de opinión y desfavorables por tamaño del cliente y del auditor	135
Cuadro 44.	Distribución de los informes con denegación de opinión y desfavorables por sector de actividad	136
Cuadro 45.	Distribución de los informes con denegación de opinión y desfavorables por comunidad autónoma	137
Cuadro 46.	Distribución de las incidencias de la muestra en los informes con denegación de opinión u opinión desfavorable según su causa	138
Cuadro 47.	Distribución de las salvedades e incertidumbres según su causa en los informes con denegación de opinión u opinión desfavorable	139

1. INTRODUCCIÓN

Desde sus inicios, la regulación de la auditoría en España ha evolucionado en paralelo a la de la Unión Europea (UE). El primer hito lo representó la VIII Directiva (Dir 84/253/CEE), transpuesta en la Ley 19/1988, que establecía la auditoría obligatoria en nuestro país, para empresas medianas y grandes. La VIII Directiva fue modificada en 2006 por la Directiva 2006/43/CE que, entre otras cosas, requería que las auditorías legales se llevasen a cabo de acuerdo con las normas internacionales de auditoría (NIA), emitidas por el IAASB (International Auditing and Assurance Standards Board), y adoptadas por la Comisión Europea (CE). España adaptó su normativa promulgando la Ley 12/2010 y llevando a cabo un proceso de traducción y adaptación de las NIA al marco jurídico nacional, que finalizó en octubre de 2013 con la publicación por parte del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de las NIA-ES.

A raíz de la crisis financiera de 2008, la UE inició una nueva reforma de la regulación de auditoría en 2010. Los resultados de este proceso fueron la Directiva 2014/56/CE y el Reglamento 537/2014. En España, las disposiciones de esta última reforma europea se incorporaron a la Ley 22/2015. Posteriormente, el Real Decreto 2/2021 aprobó el Reglamento de desarrollo de esta Ley. Por otro lado, con el fin de trasladar a las NIA-ES el proceso de revisión de determinadas NIA llevado a cabo por el IAASB y los requerimientos de las reformas comunitarias, las NIA-ES son revisadas cada cierto tiempo. Las últimas revisiones se llevaron a cabo en 2021 y 2022. Por lo tanto, en el periodo analizado en este informe (2021-2022), algunas de las últimas revisiones no habían entrado todavía en vigor.

De la normativa se desprende que el auditor debe emitir uno de los siguientes tipos de opinión:

1. Favorable (o no modificada), cuando concluya que la elaboración de las cuentas anuales se ha llevado a cabo, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.
2. Modificada, cuando: a) sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, concluya que los estados financieros en su conjunto no están libres de incorrección material; b) no puede obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para concluir que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material.

Cuando el auditor emite una opinión modificada, en el “párrafo de fundamento de la opinión”, además de otras cuestiones, tiene que describir los hechos que dan lugar a la modificación.

Hay distintos tipos de opinión modificada en función de la naturaleza de los problemas detectados y del alcance de estos; es decir, si tienen o no un efecto generalizado. De acuerdo con la NIA-ES 705, son efectos generalizados sobre los estados financieros aquellos que, a juicio del auditor: no se limitan a elementos, cuentas o partidas específicos de los estados financieros; en caso de limitarse a elementos, cuentas o partidas específicos, éstos representan, o podrían representar, una parte sustancial de los estados financieros; o en relación con las revelaciones de información, son fundamentales para que los usuarios comprendan los estados financieros.

En el **Cuadro 1** se presenta un esquema del tipo de opinión modificada que emitiría el auditor según los motivos que la generan y su potencial efecto en los estados financieros.

Cuadro 1. Tipo de opinión modificada según el motivo de modificación y su efecto en los estados financieros

Tipo opinión modificada	Motivo de la modificación	Efecto en los estados financieros
Con salvedades	Incorrecciones materiales	Material / no generalizado
	Limitación al alcance	Posible efecto / no generalizado
Desfavorable	Incorrecciones materiales	Material / generalizado
Denegación (abstención) de opinión	Limitación al alcance	Posible efecto material / generalizado
	Múltiples incertidumbres	

Se distinguen tres tipos de opinión modificada:

2.1 *Opinión con salvedades*, cuando:

- a)** Habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, el auditor concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son materiales, pero no generalizadas, para los estados financieros; o
- b)** El auditor no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión, pero concluya que los posibles efectos sobre los estados financieros de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, podrían ser materiales, aunque no generalizados.

2.2 *Opinión desfavorable (o adversa)* cuando, habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, el auditor concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son materiales y generalizadas en los estados financieros.

2.3 *Denegación (abstención) de opinión*, cuando:

- a)** El auditor no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión y concluya que los posibles efectos sobre los estados financieros de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, podrían ser materiales y generalizados.
- b)** En circunstancias extremadamente poco frecuentes que supongan la existencia de múltiples incertidumbres, el auditor concluya que, a pesar de haber obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con cada una de las incertidumbres, no es posible formarse una opinión sobre los estados financieros debido a la posible interacción de las incertidumbres y su posible efecto acumulativo en los estados financieros.

Hay tres motivos de modificación de la opinión de auditoría:

(a) *Incorrecciones materiales:*

Diferencia entre la cantidad, clasificación, presentación o información revelada respecto de una partida incluida en los estados financieros y la cantidad, clasificación, presentación o revelación de información requeridas respecto de dicha partida de conformidad con el marco de información financiera aplicable. Si las incorrecciones materiales se refieren a cantidades concretas de los estados financieros, el auditor debe describir y cuantificar sus efectos financieros, salvo que no sea factible. De lo contrario, el informe debe indicar que los efectos no son cuantificables. Si la modificación es por omisión de información, el auditor debe describir la naturaleza de la información no divulgada y, siempre y cuando sea factible y las disposiciones legales o reglamentarias no lo prohíban, incluirá la información omitida. Dependiendo de si su efecto es generalizado o no, las incorrecciones materiales detectadas resultan en opiniones con salvedades o desfavorables.

(b) *Limitaciones al alcance de la auditoría:*

Reflejan la imposibilidad de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada debido a restricciones impuestas por la dirección, por circunstancias ajenas al control del cliente, o relacionadas con la naturaleza o el momento de realización de los procedimientos de auditoría. Si el auditor es incapaz de realizar un determinado procedimiento de auditoría, pero puede obtener suficiente evidencia mediante la aplicación de procedimientos alternativos, esta circunstancia no constituye una limitación al alcance. En función del efecto potencial que puedan tener las incorrecciones materiales no detectadas debido a las limitaciones al alcance, la opinión del auditor será con salvedades o denegará la opinión.

(c) *Incertidumbres:*

Se refieren a circunstancias cuyo desenlace depende de acciones o hechos futuros y que, pese a no estar bajo el control de la entidad, pueden afectar a los estados financieros. En estas situaciones, la dirección de la empresa tiene que estimar el efecto de los acontecimientos futuros en los estados financieros con arreglo a las normas contables aplicables o concluir que es imposible hacer una estimación razonable. El auditor no es responsable de las estimaciones per se, sino de evaluar si existe y puede obtener evidencia de auditoría que apoye las estimaciones de la gerencia. En situaciones excepcionales, cuando hay múltiples incertidumbres y el auditor sospecha que su efecto es material y generalizado, se denegará la opinión.

Además de estas circunstancias, cuando las cuentas anuales están conformes con la normativa contable, pero existen incertidumbres con efecto no generalizado que podrían afectar a los estados financieros, los informes de auditoría las describen en uno o varios párrafos de énfasis,¹ si bien en estos casos no dan lugar a una modificación de la opinión.²

¹ Antes de la reforma de 2010, las incertidumbres materiales y no generalizadas se describían también en los párrafos de fundamento de la opinión.

² Antes de la reforma de 2010, algunas incertidumbres, como la gestión continuada, generaban opinión favorable con salvedades.

2. OBJETIVOS Y ESTRUCTURA

En este estudio se replica en el periodo 2021-2022 el análisis presentado en Callao, Gill-de-Albornoz y Jarne (2020) (en adelante, CGJ (2020)) para el bienio 2015-2016. El objetivo principal es identificar, describir y analizar las opiniones de auditoría modificadas recibidas por las empresas españolas en el bienio 2021-2022, así como las incertidumbres reflejadas en los párrafos de énfasis o, si se trata de incertidumbre material relacionada con la "Empresa en funcionamiento", en una sección separada dentro del informe de auditoría. Como en CGJ (2020), se emplea el término "incidencias" para englobar tanto las opiniones modificadas (con salvedades, denegaciones de opinión o desfavorables) como las incertidumbres que no implican una modificación de la opinión.

En particular, el estudio persigue los mismos tres objetivos específicos que CGJ (2020):

1. Proporcionar evidencia sobre el volumen y los distintos tipos de incidencias.
2. Analizar el contenido de los párrafos de fundamento de la opinión, los párrafos de énfasis y los relativos a incertidumbre por gestión continuada en una muestra de informes de auditoría, con el fin de identificar los motivos que originan las salvedades y las incertidumbres, evaluar su alcance y determinar los temas más frecuentemente mencionados por los auditores en cada tipo de incidencia.
3. Explorar la relación entre las incidencias y las características tanto de los clientes como de los auditores. En concreto, se consideran variables como el tamaño de la empresa auditada, su comunidad autónoma de domicilio y su sector de actividad, así como el tamaño del auditor.

Adicionalmente, se incorpora un cuarto objetivo: analizar la evolución de las incidencias de auditoría en España, comparando los resultados del bienio 2021-2022 con los presentados en CGJ (2020) para el periodo 2015-2016.

La estructura del estudio es la siguiente. La próxima sección describe la fuente de datos utilizada para alcanzar los objetivos mencionados y presenta evidencia del volumen de opiniones modificadas y de incertidumbres, así como las características de las empresas afectadas. En la Sección cuatro se examinan los motivos que conducen a la emisión de una opinión con salvedades o a la inclusión de incertidumbres en los informes de auditoría. La Sección cinco presenta el análisis de la relación entre los tipos de incidencias y las características de clientes y auditores. La Sección seis se centra en el análisis de las salvedades e incertidumbres en los informes con opinión desfavorable o con denegación de opinión. Finalmente, en la séptima y última sección se presenta una síntesis y las conclusiones del estudio.

En las Secciones tres a seis se describen primero los resultados obtenidos para el periodo 2021-2022 y, posteriormente, se comparan con los del periodo 2015-2016, presentados en CGJ (2020).

3. LA OPINIÓN DE AUDITORÍA EN ESPAÑA

El proceso de recopilación de información necesaria para la elaboración de este estudio sigue la misma metodología empleada en CGJ (2020). La fuente principal es la base de datos SABI (Sistema de Análisis de Balances Ibéricos), que recopila información, principalmente financiera, de más de 2.900.000 empresas españolas.

En junio de 2024,³ para cada uno de los dos años del periodo de estudio, se realizó una búsqueda de cuentas anuales, tanto consolidadas como individuales, cuya calificación del auditor fuera alguna de las siguientes: favorable, favorable con salvedades, favorable con incertidumbres, desfavorable o denegación de opinión.⁴

Además, para garantizar la disponibilidad de información para los análisis presentados en el estudio, se estableció como criterio de selección que la base de datos proporcionara datos válidos en los siguientes campos:

- Nombre auditor: identifica la firma de auditoría o el auditor persona física que firma el informe.⁵
- Salvedades: recoge los párrafos de fundamento de la opinión del auditor, donde se detallan las salvedades, así como los párrafos donde se incluyen las incertidumbres.⁶ Este campo presenta limitaciones, ya que en algunos casos el texto aparece truncado, mientras que en otros solo incluye párrafos de énfasis sin referencia a incertidumbres. Estas circunstancias dificultaron la selección de la muestra analizada en las Secciones 4 y 5, aunque no invalidan los análisis, dado que el objetivo no es cuantificar el número exacto de incertidumbres y/o salvedades en cada informe de auditoría. Para el análisis de contenido en dichas secciones, solo se utilizaron observaciones en las que se pudo identificar al menos una salvedad o incertidumbre.
- Activo total a fecha de balance.
- Código primario de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) 2009.
- Comunidad autónoma de domicilio de la empresa.

El resultado del proceso de selección de cuentas anuales se presenta en los **Cuadros 2 y 3**. En 2021 se identificaron en SABI 7.246 cuentas anuales con opinión modificada (salvedades, denegaciones de opinión o desfavorable) y 3.521 con incertidumbres. En 2022, estas cifras fueron 7.352 y 2.807, respectivamente (Cuadro 2). Al comparar estos valores con el número de cuentas anuales con opinión de auditoría favorable registradas en la base de datos (33.075 en 2021 y 34.132 en 2022), se obtiene una tasa de opiniones modificadas del 16,6% para el bienio 2021-2022, lo que representa una disminución de 2 puntos porcentuales respecto a la tasa reportada en CGJ (2020) para el bienio 2015-2016 (18,7%). Por otro lado, la tasa de favorables con incertidumbres se sitúa en un 7,2% para el bienio 2021-2022, casi la mitad de la observada en el periodo 2015-2016 (el 13,6%). Así, los datos mostrados en el Cuadro 2 sugieren un incremento de la tasa de opiniones no modificadas en el periodo más reciente, lo que

³ Se debe tener en cuenta que el único acceso a SABI actualmente es en línea y que la base de datos es dinámica. Se actualiza mensualmente, lo que implica que, además de incorporar nueva información de empresas ya presentes, también se añaden nuevas empresas. Por lo tanto, no se obtiene la misma muestra al replicar el proceso de recopilación de información en versiones posteriores de la base de datos.

⁴ Las categorías del campo "calificación auditores" que incluye SABI son: Favorable; Favorable con salvedades; Desfavorable; Denegado; Informe auditores no disponible; Pendiente de tratamiento; y Favorable con incertidumbres.

⁵ SABI proporciona la variable código del auditor, que recoge el ROAC de la firma de auditoría o auditor persona física. Sin embargo, la todavía incompleta codificación de la base de datos genera que se pierdan observaciones en el caso de utilizar esta variable en lugar del nombre del auditor.

⁶ Aunque el hecho de no disponer de los informes de auditoría completos impide hacer una comprobación exhaustiva, estos casos parecen ser errores en la clasificación de la opinión en la base de datos. Siguiendo el mismo criterio que en CGJ (2020), en la muestra analizada en las Secciones 4 y 5 no se incluyen observaciones con este error potencial.

puede deberse, entre otros factores, al incremento de casi 10.000 empresas auditadas entre 2015 y 2022.⁷ En cualquier caso, dichas variaciones deben ser interpretadas con cautela porque SABI amplía constantemente su cobertura, incorporando información de empresas de menor tamaño, y algunos estudios señalan que las empresas más pequeñas tienden a presentar menores tasas de opinión modificada.⁸

Cuadro 2. La opinión del auditor en las cuentas anuales en España

Panel A: Todas las cuentas anuales (individuales y consolidadas)

OPINIÓN	2022	%	2021	%	Total 21-22	%
Favorable	34.132	77,1	33.075	75,4	67.207	76,3
Con incidencias	10.159	22,9	10.767	24,5	20.926	23,8
F. con incertidumbres	2.807	6,3	3.521	8,0	6.328	7,2
Modificada*	7.352	16,6	7.246	16,5	14.598	16,6
Total	44.291	100,0	43.842	100,0	88.133	100,0

OPINIÓN	2016	%	2015	%	Total 15-16	%
Favorable	23.830	67,0	20.707	68,7	44.537	67,8
Con incidencias	11.737	33,0	9.427	31,3	21.164	32,3
F. con incertidumbres	4.865	13,7	4.039	13,4	8.904	13,6
Modificada*	6.872	19,3	5.388	17,9	12.260	18,7
Total	35.567	100,0	30.134	100,0	65.701	100,0

⁷ Según datos publicados por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) sobre la situación de la auditoría de cuentas en España para los ejercicios 2015 y 2022.

⁸ Por ejemplo, en el caso de España, Gallizo y Saladríguez (2016) o Gill de Albornoz y Rusanescu (2022).

Panel B: Cuentas anuales individuales

OPINIÓN	2022	%	2021	%	Total 21-22	%
Favorable	31.329	76,8	30.310	75,1	61.639	76,0
Con incidencias	9.440	23,2	10.065	24,9	19.505	24,1
F. con incertidumbres	2.643	6,5	3.424	8,5	6.067	7,5
Modificada*	6.797	16,7	6.641	16,4	13.438	16,6
Total	40.769	100,0	40.375	100,0	73.637	100,0

OPINIÓN	2016	%	2015	%	Total 15-16	%
Favorable	23.217	67,0	19.806	68,9	43.023	67,9
Con incidencias	11.430	33,0	8.943	31,1	20.373	32,2
F. con incertidumbres	4.755	13,7	3.855	13,4	8.610	13,6
Modificada*	6.675	19,3	5.088	17,7	11.763	18,6
Total	34.647	100,0	28.749	100,0	63.396	100,0

Panel C: Cuentas anuales consolidadas

OPINIÓN	2022	%	2021	%	Total 21-22	%
Favorable	2.803	79,6	2.765	79,8	5.568	79,7
Con incidencias	719	20,5	702	20,3	1.421	20,3
F. con incertidumbres	164	4,7	97	2,8	261	3,7
Modificada*	555	15,8	605	17,5	1.160	16,6
Total	3.522	100,0	3.467	100,0	6.989	100,0

OPINIÓN	2016	%	2015	%	Total 15-16	%
Favorable	613	66,6	901	65,1	1.514	65,7
Con incidencias	307	33,4	484	35,0	791	34,4
F. con incertidumbres	110	12,0	184	13,3	294	12,8
Modificada*	197	21,4	300	21,7	497	21,6
Total	920	100,0	1.385	100,0	2.305	100,0

* Incluye opinión con salvedades, desfavorable y denegación de opinión.

El **Cuadro 3** muestra que, como ya ocurría en el periodo 2015-2016, en 2021-2022 las incidencias más frecuentes en los informes de auditoría en España son las salvedades, seguidas de las incertidumbres. No obstante, la proporción de las primeras ha aumentado considerablemente, alcanzando el 69,2% de los casos (frente al 57,1% en 2015-2016), mientras que la presencia de incertidumbres ha disminuido, representando el 30,2% del total de incidencias (comparado con el 42,1% en 2015-2016). Por su parte, las denegaciones de opinión y opiniones desfavorables continúan teniendo un peso marginal, representando en conjunto solo el 0,6% del total de incidencias, una proporción aún menor que la observada en el bienio 2015-2016 (el 0,8%).

Cuadro 3. La opinión de auditoría en las cuentas anuales con incidencias

Panel A: Todas las cuentas anuales (individuales y consolidadas)

INCIDENCIA	2022	%	2021	%	Total 21-22	%
Salvedades	7.293	71,8	7.180	66,7	14.473	69,2
Denegación (abstención) de opinión	39	0,4	47	0,4	86	0,4
Desfavorable	20	0,2	19	0,2	39	0,2
Total, opinión modificada	7.352	72,4	7.246	67,3	14.598	69,8
F. con incertidumbres	2.807	27,6	3.521	32,7	6.328	30,2
Total, con incidencias	10.159	100,0	10.767	100,0	20.926	100,0

INCIDENCIA	2016	%	2015	%	Total 15-16	%
Salvedades	5.230	56,5	6.856	57,5	12.086	57,1
Denegación (abstención) de opinión	43	0,5	87	0,7	130	0,6
Desfavorable	12	0,1	32	0,3	44	0,2
Total, opinión modificada	5.285	57,1	6.975	58,5	12.260	57,9
F. con incertidumbres	3.965	42,9	4.939	41,5	8.904	42,1
Total, con incidencias	9.250	100,0	11.914	100,0	21.164	100,0

Panel B: Cuentas anuales individuales

INCIDENCIA	2022	%	2021	%	Total 21-22	%
Salvedades	6.740	71,4	6.575	65,3	13.315	68,3
Denegación (abstención) de opinión	37	0,4	47	0,5	84	0,4
Desfavorable	20	0,2	19	0,2	39	0,2
Total, opinión modificada	6.797	72,0	6.641	66,0	13.438	68,9
F. con incertidumbres	2.643	28,0	3.424	34,0	6.067	31,1
Total, con incidencias	9.440	100,0	10.065	100,0	19.505	100,0

INCIDENCIA	2016	%	2015	%	Total 15-16	%
Salvedades	5.036	56,3	6.557	57,4	11.593	56,9
Denegación (abstención) de opinión	40	0,4	87	0,8	127	0,6
Desfavorable	12	0,1	31	0,3	43	0,2
Total, opinión modificada	5.088	56,9	6.675	58,4	11.763	57,7
F. con incertidumbres	3.855	43,1	4.755	41,6	8.610	42,3
Total, con incidencias	8.943	100,0	11.430	100,0	20.373	100,0

Panel C: Cuentas anuales consolidadas

INCIDENCIA	2022	%	2021	%	Total 21-22	%
Salvedades	553	76,9	605	86,2	1.158	81,5
Denegación (abstención) de opinión	2	0,3	0	0,0	2	0,1
Desfavorable	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Total, opinión modificada	555	77,2	605	86,2	1.160	81,6
F. con incertidumbres	164	22,8	97	13,8	261	18,4
Total, con incidencias	719	100,0	702	100,0	1.421	100,0

INCIDENCIA	2016	%	2015	%	Total 15-16	%
Salvedades	194	63,2	299	61,8	493	62,3
Denegación (abstención) de opinión	3	1,0	0	0,0	3	0,4
Desfavorable	0	0,0	1	0,2	1	0,1
Total, opinión modificada	197	64,2	300	62,0	497	62,8
F. con incertidumbres	110	35,8	184	38,0	294	37,2
Total, con incidencias	307	100,0	484	100,0	791	100,0

El **Cuadro 4** presenta la distribución de los informes con incidencias según el tamaño de la empresa auditada y de la firma de auditoría. Igual que en CGJ (2020), el tamaño del cliente se aproxima con el volumen de activo a fecha de balance. Datos no tabulados revelan que la media del total de activo de las 20.926 observaciones con incidencias de auditoría en el periodo 2021-2022 es 58,9 millones de euros (mediana de 9,2 millones de euros). Para el periodo 2015-2016 CGJ (2020) reportaban un activo total medio de 94,8 millones de euros (mediana de 11,3 millones de euros). También los valores de los cuartiles muestran una reducción respecto al periodo anterior: el primer cuartil asciende a 4,6 millones de euros (5,0 millones en 2015-2016) y el tercer cuartil a 25,8 millones de euros (34,1 millones en 2015-2016).⁹ La diferencia entre la media y la mediana del total de activo sugiere la presencia de unas pocas empresas muy grandes que elevan el promedio. Sin embargo, esta diferencia es menor en 2021-2022 que en 2015-2016, lo que es consistente con el incremento de empresas auditadas, según se desprende de los informes sobre la auditoría de cuentas en España publicados por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), y la ampliación progresiva de la cobertura de SABI, que ha ido incorporando de forma continua información de empresas más pequeñas.

Para clasificar las observaciones en grupos según el tamaño de la empresa (pequeñas, medianas y grandes), se emplea la definición de pequeña y mediana empresa (PYME) de la Comisión Europea. Según esta clasificación:¹⁰

- Empresas pequeñas: activo total inferior a 10 millones de euros.
- Empresas medianas: activo total entre 10 y 43 millones de euros.
- Empresas grandes: activo total superior a 43 millones de euros.

Según este criterio de clasificación, la distribución de los informes con incidencias por tamaño de empresa es la siguiente:

- 52,4% corresponden a empresas pequeñas (46,3% en 2015-2016).
- 30,6% a empresas medianas (32,2% en 2015-2016).
- 17,0% a empresas grandes (21,5% en 2015-2016).

Los datos reflejan un aumento en la proporción de informes con incidencias en empresas pequeñas, mientras que la participación de empresas grandes ha disminuido respecto al bienio 2015-2016. Nuevamente, la ampliación de la cobertura de la base de datos es coherente con esta evolución de los datos, ya que la incorporación progresiva de información sobre empresas más pequeñas podría explicar el aumento en la proporción de informes con incidencias en este segmento. Por otro lado, es destacable la disminución del número de incidencias en empresas medianas y sobre todo en empresas grandes, que han pasado de 4.549 en 2015-2016 (un 21,5% del total) a 3.551 en 2021-2022 (un 17% del total).

⁹ Los cuartiles son tres valores que dividen un conjunto de datos ordenados de menor a mayor en cuatro partes iguales, cada una representando el 25% de los datos. Primer cuartil (Q1): Es el valor que deja por debajo el 25% de los datos. Segundo cuartil (Q2) o mediana: Es el valor central del conjunto, dejando por debajo el 50% de los valores. Tercer cuartil (Q3): Es el valor que deja por debajo el 75% de los datos.

¹⁰ Recomendación de las Comunidades Europeas de 6 de mayo de 2003 (DOCE L 124), en vigor desde el 1 de enero de 2005. Mismo criterio que en CGJ (2020).

Por su parte, los auditores se clasifican en tres grupos según su tamaño: firmas Big, firmas nacionales, y auditores pequeños.¹¹ En el periodo 2015-2016, la distribución de los informes con incidencias según el tamaño de la firma de auditoría era la siguiente: 38,5% correspondía a firmas Big, 17,0% a firmas nacionales y 44,5% a firmas pequeñas o auditores individuales. En el periodo 2021-2022, esta distribución ha experimentado un cambio significativo. El porcentaje de incidencias en las firmas Big se ha reducido notablemente hasta el 22,1%, mientras que las firmas nacionales han registrado un ligero aumento, alcanzando el 18,7%. Por otro lado, los auditores pequeños siguen representando la mayor proporción, aumentando su peso en las cuentas anuales con incidencias hasta el 59,2%.

Igual que en el análisis del periodo 2015-2016, se observa una correlación positiva entre el tamaño del cliente y el del auditor, ya que los auditores pequeños tienden a concentrarse en clientes de menor tamaño, mientras que las firmas Big auditan principalmente a empresas grandes. En este sentido, el 70,9% (el 59,8% en 2015-2016) de las cuentas anuales con incidencias de empresas pequeñas son auditadas por auditores pequeños, mientras que estos auditores auditan el 30,2% de las empresas grandes, donde han ganado cuota de mercado respecto al periodo anterior (el 17,0% en 2015-2016). Por el contrario, el 51,2% (el 70,9% en 2015-2016) de las cuentas anuales de empresas grandes son auditadas por firmas Big, que, en cambio, solo auditan el 12,0% (22,1% en 2015-2016) de las cuentas de empresas pequeñas. En cuanto a las firmas nacionales, con respecto al bienio 2015-2016, han perdido un punto de cuota en el segmento de empresas pequeñas, con un 17,1% de cuentas auditadas (18,1% en 2015-2016), pero han ganado entre las empresas medianas, pasando del 18,5% de cuota en 2015-2016 al 21,6% en 2021-2022, y sobre todo en el segmento de empresas grandes, donde auditan al 18,6% (el 12,1% en 2015-2016).

En definitiva, respecto a los datos del bienio 2015-2016, en 2021-2022 las firmas Big han perdido cuota de mercado en los tres segmentos de tamaño de empresa (10,1 puntos en el segmento de empresas pequeñas, 17,3 puntos porcentuales en el de empresas medianas y 19,7 puntos en el de empresas grandes); las firmas nacionales han perdido 1 punto porcentual en el segmento de empresas pequeñas y ganado entre las medianas y grandes (3,1 y 6,5 puntos respectivamente); y las firmas pequeñas han ganado cuota en los tres segmentos de tamaño de los clientes de auditoría (11,1, 14,2 y 13,2 en los segmentos de empresas pequeñas, medianas y grandes respectivamente).

Esta evolución podría indicar una redistribución de los clientes con incidencias, con una mayor presencia de firmas nacionales y auditores pequeños en segmentos previamente dominados por las grandes firmas internacionales. No obstante, esta evidencia debe interpretarse con cautela. Como se ha señalado anteriormente, los cambios observados en la distribución de la muestra de incidencias por tamaño de empresa y tipo de firma de auditoría están condicionados por la expansión de la cobertura de SABÍ, que ha incorporado progresivamente un mayor número de empresas, especialmente de menor tamaño. También se debe tener en cuenta que este análisis hace referencia a los informes con incidencias, cuya redistribución por tipo de auditor no es necesariamente representativa de dicha redistribución en el mercado global de auditoría, en el que deben tenerse en cuenta además los informes sin incidencias.

¹¹ Para facilitar una comparación homogénea con el análisis previo, se mantiene la clasificación utilizada en CGJ (2020). Firmas multinacionales (Big): Deloitte & Touche, Ernst & Young, KPMG, y Pricewaterhouse Coopers. Se consideran firmas nacionales grandes las incluidas en el ranking de las 40 mayores firmas de auditoría por ingresos publicado en el periódico Expansión el 25 de abril de 2017. Estas últimas son normalmente firmas de propiedad nacional, aunque muchas de ellas operan en redes internacionales.

Cuadro 4. Distribución de los informes con incidencias por tamaño de la empresa y del auditor

2021-2022. N = 20.926												
CLIENTE ^a	Big ^b			Nacional ^c			Auditor pequeño			Total 2021-2022		
	N	% fila	% col	N	% fila	% col	N	% fila	% col	N	% fila	% col
Pequeñas	1.316	12,0	28,5	1.874	17,1	47,8	7.774	70,9	62,8	10.964	100,0	52,4
Medianas	1.491	23,3	32,2	1.386	21,6	35,4	3.534	55,1	28,5	6.411	100,0	30,6
Grandes	1.817	51,2	39,3	660	18,6	16,8	1.074	30,2	8,7	3.551	100,0	17,0
Total	4.624	22,1	100,0	3.920	18,7	100,0	12.382	59,2	100,0	20.926	100,0	100,0

2015-2016. N = 21.164												
CLIENTE ^a	Big ^b			Nacional ^c			Auditor pequeño			Total 2015-2016		
	N	% fila	% col	N	% fila	% col	N	% fila	% col	N	% fila	% col
Pequeñas	2.164	22,1	26,5	1.776	18,1	49,5	5.867	59,8	62,3	9.807	100,0	46,3
Medianas	2.763	40,6	33,9	1.262	18,5	35,2	2.783	40,9	29,5	6.808	100,0	32,2
Grandes	3.224	70,9	39,6	551	12,1	15,4	774	17,0	8,2	4.549	100,0	21,5
Total	8.151	38,5	100,0	3.589	17,0	100,0	9.424	44,5	100,0	21.164	100,0	100,0

N significa número de informes.

^a Los grupos de tamaño se definen a partir del total activo. Pequeñas: total activo < 10 millones. €; medianas: 10 ≤ total activo < 43 millones €; grandes: total activo ≥ 43 millones €.

^b Las firmas Big son: Deloitte & Touche, Ernst & Young, KPMG, y Pricewaterhouse Coopers.

^c Se consideran firmas nacionales grandes las incluidas en el ranking de las 40 mayores firmas de auditoría por ingresos publicado en el periódico Expansión el 25 de abril de 2017.

La distribución de los informes de auditoría con incidencias por sector de actividad, así como el ranking sectorial de dichas incidencias, se presentan respectivamente en los paneles A y B del **Cuadro 5**.¹²

La evidencia del panel A muestra que, en el periodo 2021-2022, las incidencias se concentran en tres sectores que, en conjunto, representan más del 72% de la muestra: consumo y distribución (un 28,2%); industria (un 21,3%); y servicios (un 22,7%). El cuarto sector con mayor volumen de observaciones es el de empresas constructoras e inmobiliarias, con un 10,9% del total. Por su parte, los sectores financiero, energético y tecnológico presentan una participación más reducida, con un 5,6%, 5,5% y 3,8%, respectivamente, mientras que las empresas del sector sanitario suponen el 1,7% del total. Finalmente, las empresas pertenecientes a los sectores de administraciones públicas y entidades sin fines lucrativos representan, en conjunto, apenas el 0,20%. En términos generales, la distribución sectorial de las empresas con informes de auditoría con incidencias en 2021-2022 es similar a la observada en el periodo 2015-2016.

En cuanto a la tasa sectorial de incidencias, recogida en el panel B, se observa una notable variabilidad entre sectores. El sector financiero presenta la menor proporción de informes con incidencias (15,2%), y el de administraciones públicas la mayor (41,1%). Los tres sectores con mayor peso en el conjunto ocupan las posiciones 2, 3 y 5 del ranking de tasas de incidencia, con proporciones del 26,6% en consumo y distribución, 25,8% en industria y 23,4% en servicios. Solo en este último la tasa es inferior al 23,7% del conjunto de sectores.

Por otro lado, todos los sectores muestran una reducción en la proporción de informes con incidencias con respecto a la observada en el periodo 2015-2016, con la excepción del financiero, donde dicha proporción en 2021-2022 es 2,6 puntos porcentuales superior a la del periodo 2015-2016. No obstante, este sector continúa registrando la menor tasa sectorial de incidencias de auditoría.

¹² Mismos criterios de clasificación utilizados en CGJ (2020). La agrupación en diez sectores empleada en este estudio es la misma utilizada en la base de datos de ejemplos de salvedades e incertidumbres CCA/AMRA. Para mayor detalle, en el Anexo I se presentan los códigos de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) 2009 correspondientes a cada sector.

Cuadro 5. Informes de auditoría con incidencias y favorables por sector de actividad

Panel A: Distribución sectorial de los informes de auditoría

GRUPO SECTORIAL ^a	Informes con incidencias				Informes favorables			
	2021-2022	%	2015-2016	%	2021-2022	%	2015-2016	%
Administraciones públicas	23	0,1	41	0,2	33	0,0	33	0,1
Construcción e inmobiliaria	2.281	10,9	2.372	11,2	7.237	10,8	3.899	8,8
Consumo y distribución	5.901	28,2	5.380	25,4	16.323	24,3	9.873	22,2
Energía y recursos naturales	1.149	5,5	1.270	6,0	4.182	6,2	2.435	5,5
Entidades sin fin lucrativo	28	0,1	43	0,2	107	0,2	120	0,3
Financiero	1.178	5,6	1.188	5,6	6.563	9,8	8.264	18,6
Industria	4.463	21,3	4.846	22,9	12.840	19,1	8.177	18,4
Sanidad	350	1,7	427	2,0	1.389	2,1	921	2,1
Servicios	4.757	22,7	4.695	22,2	15.539	23,1	9.077	20,4
Tecnología, medios y teleco.	796	3,8	902	4,3	2.986	4,4	1.738	3,9
Total	20.926	100,0	21.164	100,0	67.199^b	100,0	44.537	100,0

Panel B: Tasa de informes de auditoría con incidencias, ranking sectorial

GRUPO SECTORIAL ^a	Informes 2021-2022				Informes 2015-2016			
	Incidencias	Total	%	Rk 21-22	Incidencias	Total	%	Rk 15-16
Administraciones públicas	23	56	41,1	1	41	74	55,4	1
Construcción e inmobiliaria	5.901	22.224	26,6	2	5.380	15.253	35,3	4
Consumo y distribución	4.463	17.303	25,8	3	4.846	13.023	37,2	3
Energía y recursos naturales	2.281	9.518	24,0	4	2.372	6.271	37,8	2
Entidades sin fin lucrativo	4.757	20.296	23,4	5	4.695	13.772	34,1	7
Financiero	1.149	5.331	21,6	6	1.270	3.705	34,3	5
Industria	796	3.782	21,0	7	902	2.640	34,2	6
Sanidad	28	135	20,7	8	43	163	26,4	9
Servicios	350	1.739	20,1	9	427	1.348	31,7	8
Tecnología, medios y teleco.	1.178	7.741	15,2	10	1.188	9.452	12,6	10
Total	20.926	88.125	23,7		21.164	65.701	32,2	

^a Clasificación sectorial de la base de datos de ejemplos de salvedades e incertidumbres CCA/AMRA. En el Anexo I se presentan los códigos de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) 2009 correspondientes a cada sector.

^b Las 8 observaciones no clasificadas tienen el código CNAE 2009 "9900" (Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales), que no tiene equivalencia dentro de ninguno de los sectores de la base CCA/AMRA.

El **Cuadro 6** muestra la distribución porcentual de los informes con incidencias por comunidades autónomas (Panel A), y el ranking por comunidades en cuanto a tasa de informes con incidencias (Panel B).

Según los datos presentados en el Panel A, en el periodo 2021-2022 los informes de auditoría con incidencias se concentran principalmente en tres comunidades autónomas: Madrid (23,4%), Cataluña (21,9%) y Andalucía (9,9%), que en conjunto agrupan más del 55% del total nacional. Les siguen la Comunidad Valenciana (8,5%) y el País Vasco (7,5%), mientras que regiones como Cantabria, Melilla o Ceuta presentan una presencia testimonial, con menos del 1% de los informes con incidencias. Esta concentración también se refleja en la distribución de los informes sin incidencias, liderada por Madrid y Cataluña, lo que indica una alta actividad empresarial y de auditoría en estas regiones.

Comparando con el bienio 2015-2016 (CGJ (2020)), se observa una estabilidad en la distribución territorial de los informes con incidencias. Las mismas comunidades se mantienen en los primeros puestos, aunque Madrid reduce ligeramente su peso (del 26,0% al 23,4%) y Cataluña y Andalucía experimentan incrementos leves. En general, las proporciones por comunidad se mantienen relativamente estables entre ambos periodos, sin variaciones drásticas en los patrones de distribución.

La tendencia observada en los informes con incidencias también se observa en la distribución de los informes con opinión favorable, donde Madrid es la única comunidad que ha perdido peso relativo (6,5 puntos porcentuales). Si las empresas más pequeñas, mayoritariamente ubicadas en regiones periféricas, tienden a registrar menos opiniones modificadas, su incorporación progresiva a la base de datos reduce el peso de Madrid en la distribución de informes sin incidencias, dado que las empresas de mayor tamaño, más presentes en Madrid, reciben más opiniones modificadas.

El ranking autonómico de la tasa de informes de auditoría con incidencias (Panel B Cuadro 6) revela que, en términos relativos, la mayor proporción de informes con incidencias sobre el total de auditorías realizadas en cada comunidad durante 2021-2022 se registra en La Rioja (28,8%), seguida de Canarias (28,2%) y el País Vasco (28,1%). También presentan tasas elevadas Cantabria (27,8%) y Andalucía (26,8%). En contraste, las tasas más bajas corresponden a Ceuta (17,9%) y Melilla (15,0%), seguidas de Madrid (20,7%) y Galicia (20,8%).

En cuanto a la evolución respecto al bienio 2015-2016, se observa una disminución generalizada en la tasa de incidencias. Por ejemplo, en Canarias la tasa pasa del 40,4% al 28,2%, en el País Vasco del 40,3% al 28,1%, y en Madrid del 26,4% al 20,7%. Solo Melilla presenta un leve aumento en su tasa, aunque su peso relativo en la muestra es muy reducido. Asimismo, el ranking por tasa de incidencias varía significativamente entre ambos periodos: comunidades como La Rioja, que ocupaban posiciones intermedias en 2015-2016, pasan a liderar el ranking en 2021-2022.

Cabe destacar que la variabilidad en la tasa de incidencias entre comunidades autónomas es menor que la observada entre sectores de actividad (véase Cuadro 5, Panel A), lo que sugiere que las diferencias territoriales, aunque presentes, son menos pronunciadas que las diferencias sectoriales en cuanto a la propensión a emitir informes con incidencias.

Cuadro 6. Informes de auditoría con incidencias y favorables por comunidad autónoma

Panel A: Distribución regional de los informes con incidencias

COMUNIDAD	Informes con incidencias				Informes favorables			
	2021-2022	%	2015-2016	%	2021-2022	%	2015-2016	%
Andalucía	2.073	9,9	1.806	8,5	5.673	8,4	3.326	7,5
Aragón	644	3,1	711	3,4	2.228	3,3	1.281	2,9
Asturias	368	1,8	377	1,8	1.052	1,6	662	1,5
Baleares	480	2,3	430	2,0	1.384	2,1	887	2,0
Canarias	814	3,9	756	3,6	2.075	3,1	1.117	2,5
Cantabria	192	0,9	188	0,9	498	0,7	310	0,7
Castilla y León	714	3,4	759	3,6	2.203	3,3	1.312	3,0
Castilla-La Mancha	454	2,2	368	1,7	1.602	2,4	954	2,1
Cataluña	4.590	21,9	4.530	21,4	13.286	19,8	8.341	18,7
Ceuta	14	0,1	15	0,1	64	0,1	47	0,1
Comunidad Valenciana	1.770	8,5	1.719	8,1	6.463	9,6	3.821	8,6
Extremadura	238	1,1	235	1,1	663	1,0	387	0,9
Galicia	897	4,3	1.016	4,8	3.410	5,1	2.082	4,7
La Rioja	205	1,0	171	0,8	506	0,8	314	0,7
Madrid	4.905	23,4	5.507	26,0	18.792	28,0	15.338	34,4
Melilla	6	0,0	4	0,0	34	0,1	24	0,1
Murcia	625	3,0	490	2,3	2.079	3,1	1.121	2,5
Navarra	361	1,7	376	1,8	1.168	1,7	684	1,5
País Vasco	1.576	7,5	1.706	8,1	4.027	6,0	2.529	5,7
Total	20.926	100,0	21.164	100,0	67.207	100,0	44.537	100,0

Panel B: Tasa de informes de auditoría con incidencias, ranking por comunidades

COMUNIDAD	Informes 2021-2022				Informes 2015-2016			
	Incidencias	Total	%	Rk 21-22	Incidencias	Total	%	Rk 15-16
Andalucía	205	711	28,8	1	171	485	35,3	9
Aragón	814	2889	28,2	2	756	1873	40,4	1
Asturias	1.576	5.603	28,1	3	1.706	4.235	40,3	2
Baleares	192	690	27,8	4	188	498	37,8	4
Canarias	2.073	7.746	26,8	5	1.806	5.132	35,2	11
Cantabria	238	901	26,4	6	235	622	37,8	3
Castilla y León	368	1.420	25,9	7	377	1.039	36,3	6
Castilla-La Mancha	480	1.864	25,8	8	430	1.317	32,6	13
Cataluña	4.590	17.876	25,7	9	4.530	12.871	35,2	10
Ceuta	714	2.917	24,5	10	759	2.071	36,6	5
Comunidad Valenciana	361	1.529	23,6	11	376	1.060	35,5	8
Extremadura	625	2.704	23,1	12	490	1.611	30,4	15
Galicia	644	2.872	22,4	13	711	1.992	35,7	7
La Rioja	454	2.056	22,1	14	368	1.322	27,8	16
Madrid	1.770	8.233	21,5	15	1.719	5.540	31,0	14
Melilla	897	4.307	20,8	16	1.016	3.098	32,8	12
Murcia	4.905	23.697	20,7	17	5.507	20.845	26,4	17
Navarra	14	78	17,9	18	15	62	24,2	18
País Vasco	6	40	15,0	19	4	28	14,3	19
Total	20.926	88.133	23,7		21.164	65.701	32,2	

Aunque los resultados no se tabulan, SABI también proporciona información sobre el estatus de cotización de las empresas. En este sentido, cabe mencionar que la mayoría de las empresas para las que se dispone de la opinión del auditor, tanto las que presentan incidencias como informes aprobados, no cotizan en bolsa. De los 20.926 informes de auditoría con incidencias identificados, solo 128 pertenecen a empresas cotizadas, el 0,6% del total (el 0,9% en 2015-2016). Esta evidencia no sorprende dado que la proporción de empresas cotizadas en España es muy reducida. Aunque igualmente muy bajo, ese porcentaje es de más del doble entre los 67.207 informes con opinión favorable (912 informes, el 1,4%).

Desde otra perspectiva, los datos indican que de los 1.040 informes disponibles de empresas que cotizan en bolsa el 12,3% presenta incidencias, aumentando este porcentaje hasta el 23,8% entre los 87.093 informes de empresas no cotizadas. Esta evidencia es consistente con la tesis de que la probabilidad de recibir una opinión de auditoría modificada es menor cuando la empresa cotiza en bolsa. Sin embargo, hay otros factores que deberían controlarse para obtener conclusiones válidas en este sentido, como la calidad de la auditoría y de la información financiera de la empresa auditada.¹³

Dentro de las empresas cotizadas con incidencias en el informe de auditoría, destaca la fuerte presencia del sector financiero, que representa 58 de los 128 casos (45,3%). Además, la mayoría de los informes de empresas cotizadas, 98 en total (76,6%), corresponden a opiniones favorables con incertidumbres, siendo mucho más numerosas que las opiniones con salvedades.¹⁴ Este patrón difiere significativamente de la distribución observada en el total de informes, donde las opiniones con salvedades son más frecuentes que las incertidumbres, lo que sugiere que las empresas cotizadas presentan una estructura de incidencias distinta a la del resto.

¹³ La relación entre el estatus de cotización y la probabilidad de recibir una opinión modificada no es evidente a priori. Las empresas cotizadas enfrentan mayor presión para cumplir con las expectativas del mercado, lo que podría generar mayores incentivos para manipular la contabilidad. Además, suelen ser auditadas por firmas más estrictas, que buscan mitigar el riesgo de litigio, lo que podría traducirse en una mayor probabilidad de recibir opiniones modificadas. Por otro lado, estas empresas, y sus auditores, están sujetas a mayores controles, escrutinio público y supervisión, lo que contribuye a mejorar la calidad de su información financiera, y de su auditoría. Asimismo, dependen en gran medida de la confianza de inversores y analistas, por lo que tienen fuertes incentivos para evitar opiniones modificadas, ya que estas podrían afectar negativamente su cotización en el mercado.

¹⁴ En 2015-2016, de las 192 empresas cotizadas con informes de auditoría con incidencias, 90 (46,9%) pertenecían al sector financiero, una proporción ligeramente superior. Además, 157 de los 192 informes (81,9%) contenían una opinión favorable con incertidumbres.

4. ANÁLISIS DE LAS OPINIONES CON SALVEDADEES E INCERTIDUMBRES

En línea con los objetivos expuestos en la Sección 2, esta sección se centra en el análisis de las causas que llevan a la modificación de la opinión de auditoría y a la inclusión de incertidumbres, a partir del contenido de los párrafos de fundamento de la opinión, de énfasis y de incertidumbre por gestión continuada disponibles en SABI.

El análisis de esta sección se enfoca específicamente en los informes con salvedades y con incertidumbres. En SABI, se han identificado 20.801 informes con alguna de estas dos incidencias (ver Cuadro 3: 14.473 con salvedades y 6.328 con incertidumbres).

Dado que el análisis de contenido implica la lectura y codificación del texto disponible de cada informe, éste se ha llevado a cabo sobre una muestra representativa de 1.108 informes, lo que equivale al 5,3% del total. En el proceso de selección de esta muestra se ha seguido la misma metodología utilizada en CGJ (2020). Este proceso, junto con las características de la muestra, se describe en el apartado 4.1, mientras que los resultados del análisis de contenido se presentan en los apartados 4.2 y 4.3.

4.1. Selección y características de la muestra

4.1.1. Selección de la muestra

La muestra utilizada para el análisis de contenido se seleccionó mediante la técnica de muestreo aleatorio estratificado. Este método consiste en dividir la población (en este caso los 20.801 informes de auditoría con salvedades y con incertidumbres) en estratos o grupos homogéneos y, posteriormente, seleccionar una muestra aleatoria simple de cada estrato.¹⁵ Para definir los estratos, se utilizó la variable sector de actividad, garantizando así que la selección de informes refleje la diversidad sectorial de la población. De este modo, los informes se eligieron aleatoriamente dentro de cada uno de los diez sectores, asegurando que todos los informes dentro de un mismo sector tuvieran la misma probabilidad de ser incluidos en la muestra. Como resultado, la distribución sectorial de la muestra mantiene la de la población de origen.

En muchos casos se observa que la misma empresa presenta, en ambos años del periodo analizado, los mismos párrafos de salvedades y/o incertidumbres. Para evitar duplicar observaciones, el proceso de selección se llevó a cabo en dos etapas: primero se realizó la selección de informes para el año 2021, y en un segundo paso, tras excluir los pertenecientes a empresas ya seleccionadas en 2021, se seleccionaron los informes del 2022.

El proceso de selección debió repetirse en varias ocasiones, ya que la identificación de observaciones válidas para el análisis solo es posible tras la revisión de los textos proporcionados por la base de datos.

¹⁵ El muestreo aleatorio simple es la técnica de muestreo en la que todos los elementos tienen idéntica probabilidad de ser seleccionados.

Se descartaron los informes donde: ¹⁶

1. El campo "Salvedades" no permitía identificar al menos una salvedad o incertidumbre.
2. El campo "Salvedades" contenía únicamente un párrafo de énfasis que no correspondía a una incertidumbre. Estos párrafos suelen referirse, por ejemplo, a la alta concentración de las ventas en un único cliente, la dependencia de las compras de un solo proveedor o la necesidad de considerar la pertenencia de la sociedad a un grupo al analizar sus estados financieros.

El proceso de selección de la muestra se repitió, sustituyendo las observaciones descartadas, hasta alcanzar el número de informes requerido.

El **Cuadro 7** proporciona información del proceso de selección. Se analizaron un total de 1.300 textos, de los cuales 32 casos fueron descartados por no permitir la identificación de al menos una salvedad o incertidumbre. Además, al examinar el campo "Salvedades", se encontró que en 160 observaciones (12,3% del total) que inicialmente parecían válidas solo se incluían párrafos de énfasis que no reflejaban incertidumbres.¹⁷

Cuadro 7. Selección de la muestra con salvedades e incertidumbres

CRITERIO DE SELECCIÓN	2021-2022	2015-2016
Número de textos analizados	1.300	1.299
Número de textos en los que no es posible identificar al menos una salvedad o incertidumbre	-32	-33
Número de textos que recogen un párrafo que no es una incertidumbre	-160	-215
Número de textos válidos	1.108	1.051

¹⁶ En el Anexo II se muestran ejemplos de textos que fueron excluidos del análisis.

¹⁷ Según SABI la opinión de auditoría en estos informes es "favorable con salvedades" en 2 casos, y "favorable con incertidumbres" en los 158 restantes. Esta calificación de la opinión podría ser errónea, aunque no es posible verificarlo, ya que no se dispone de los informes completos. Si estos informes no incluyeran ningún párrafo de salvedades y sus únicos párrafos de énfasis son los recopilados en SABI, la opinión de auditoría asignada debería ser "No modificada".

4.1.2. Características de la muestra

De los 1.108 informes analizados, la gran mayoría corresponde a cuentas individuales, solo el 3,0% son cuentas consolidadas.

Como muestra el **Cuadro 8**, el 16,4% de los informes con incidencias analizados en el periodo 2021-2022 presenta incertidumbres, mientras que el 83,6% contiene salvedades. En la población de origen de la que se extrajo la muestra, estos porcentajes 69,1% y 30,3%, respectivamente (Cuadro 3: Panel A), lo que indica que la proporción de informes con salvedades en la muestra es considerablemente mayor, mientras que la de informes con incertidumbres es menor. Esta discrepancia se debe principalmente a que los informes incorporados en la muestra para sustituir a los descartados en la primera selección se eligieron entre los que contenían opinión con salvedades.¹⁸

Por otro lado, la distribución por años de los informes de la muestra es equilibrada, con un 52,0% correspondiente a 2021 y un 48,0% a 2022

Cuadro 8. Distribución de la muestra con salvedades e incertidumbres por año

INCIDENCIA	2021			2022			Total 2021-2022		
	N	% fila	% col	N	% fila	% col	N	% fila	% col
Incertidumbres	78	42,9	13,5	104	57,1	19,6	182	100,0	16,4
Salvedades	498	53,8	86,5	428	46,2	80,5	926	100,0	83,6
Total	576	52,0	100,0	532	48,0	100,0	1.108	100,0	100,0

INCIDENCIA	2015			2016			Total 2015-2016		
	N	% fila	% col	N	% fila	% col	N	% fila	% col
Incertidumbres	119	57,2	20,3	89	42,8	19,2	208	100,0	19,8
Salvedades	468	55,5	79,7	375	44,5	80,8	843	100,0	80,2
Total	587	55,9	100,0	464	44,1	100,0	1.051	100,0	100,0

N significa número de informes.

¹⁸ Por el mismo motivo, este patrón ya se observaba en el estudio realizado para los años 2015 y 2016, donde la proporción de informes analizados con incertidumbres fue del 19,8%, mientras que los informes con salvedades representaban el 80,2%.

Los **Cuadros 9, 10 y 11** replican los Cuadros 4, 5 y 6, respectivamente, en la muestra de 1.108 informes analizada en esta sección. Es decir, muestran la distribución de la muestra según el tamaño del cliente y del auditor (Cuadro 9), el sector de actividad (Cuadro 10) y la comunidad autónoma del cliente (Cuadro 11). En ningún caso se observan diferencias sustanciales entre las distribuciones muestral y poblacional, lo que permite afirmar que la muestra seleccionada para el análisis de contenido presenta una distribución similar a la del conjunto total de informes en términos de tamaño de la empresa y del auditor, sector de actividad y ubicación geográfica.

A efectos comparativos, datos no tabulados revelan que la media (mediana) del total activo de las 1.108 cuentas anuales utilizadas en el análisis es de 35,8 (7,8) millones de euros, y el primer y tercer cuartil ascienden a 4,5 y 19,2 millones de euros, respectivamente. Estas cifras sugieren que las empresas de la muestra son más pequeñas que la media del conjunto de empresas con incidencias en el informe de auditoría.

Cuadro 9. Distribución de la muestra con salvedades e incertidumbres por tamaño de la empresa y del auditor

2021-2022												
CLIENTE ^a	Big ^b			Nacional ^c			Auditor pequeño			Total 2021-2022		
	N	% fila	% col	N	% fila	% col	N	% fila	% col	N	% fila	% col
Pequeñas	81	12,6	34,5	109	16,9	51,7	455	70,5	68,7	645	100,0	58,2
Medianas	73	23,5	31,1	73	23,5	34,6	165	53,1	24,9	311	100,0	28,1
Grandes	81	53,3	34,5	29	19,1	13,7	42	27,6	6,3	152	100,0	13,7
Total	235	21,2	100,0	211	19,0	100,0	662	59,7	100,0	1.108	100,0	100,0

2015-2016												
CLIENTE ^a	Big ^b			Nacional ^c			Auditor pequeño			Total 2015-2016		
	N	% fila	% col	N	% fila	% col	N	% fila	% col	N	% fila	% col
Pequeñas	93	18,1	26,0	91	17,7	50,8	331	64,3	64,4	515	100,0	49,0
Medianas	127	37,6	35,5	65	19,2	36,3	146	43,2	28,4	338	100,0	32,2
Grandes	138	69,7	38,5	23	11,6	12,8	37	18,7	7,2	198	100,0	18,8
Total	358	34,1	100,0	179	17,0	100,0	514	48,9	100,0	1.051	100,0	100,0

N significa número de informes.

^a Pequeñas: total activo < 10 millones de euros; Medianas: 10 ≤ total activo < 43 millones de euros; Grandes: total activo ≥ 43 millones de euros.

^b Las firmas Big son: Deloitte & Touche, Ernst & Young, KPMG, y Pricewaterhouse Coopers.

^c Se consideran firmas nacionales grandes las incluidas en el ranking de las 40 mayores firmas de auditoría por ingresos publicado en el periódico Expansión el 25 de abril de 2017.

Cuadro 10. Distribución la muestra con salvedades e incertidumbres por sector de actividad

2021-2022			
GRUPO SECTORIAL ^a	Muestra		% SABI ^b
	N	%	
Administraciones públicas	0	0,0	0,1
Construcción e inmobiliaria	115	10,4	10,9
Consumo y distribución	354	31,9	28,2
Energía y recursos naturales	62	5,6	5,5
Entidades sin fines lucrativos	0	0,0	0,1
Financiero	40	3,6	5,6
Industria	260	23,5	21,3
Sanidad	16	1,4	1,7
Servicios	221	19,9	22,7
Tecnología, medios y telecomunicaciones	40	3,6	3,8
Total	1.108	100,0	100,0

2015-2016			
GRUPO SECTORIAL ^a	Muestra		% SABI ^b
	N	%	
Administraciones públicas	3	0,3	0,2
Construcción e inmobiliaria	118	11,2	11,2
Consumo y distribución	268	25,5	25,4
Energía y recursos naturales	62	5,9	6,0
Entidades sin fines lucrativos	3	0,3	0,2
Financiero	55	5,2	5,6
Industria	246	23,4	22,9
Sanidad	21	2,0	2
Servicios	230	21,9	22,2
Tecnología, medios y telecomunicaciones	45	4,3	4,3
Total	1.051	100,0	100,0

^a Clasificación sectorial de la base de datos de ejemplos de salvedades e incertidumbres CCA/AMRA. En el Anexo I se presentan los códigos de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) 2009 correspondientes a cada sector.

^b Distribución sectorial de todos los informes con incidencias que recoge la base de datos. Ver Cuadro 5.

Cuadro 11. Distribución de muestra con salvedades e incertidumbres por comunidad autónoma

CCAA	2021-2022			2015-2016		
	Muestra		% SABI ^a	Muestra		% SABI ^a
	N	%		N	%	
Andalucía	113	10,2	9,9	103	9,8	8,5
Aragón	40	3,6	3,1	46	4,4	3,4
Asturias	18	1,6	1,8	16	1,5	1,8
Baleares	27	2,4	2,3	26	2,5	2
Canarias	41	3,7	3,9	37	3,5	3,6
Cantabria	7	0,6	0,9	13	1,2	0,9
Castilla y León	40	3,6	3,4	42	4,0	3,6
Castilla-La Mancha	23	2,1	2,2	20	1,9	1,7
Cataluña	226	20,4	21,9	227	21,6	21,4
Ceuta	0	0,0	0,1	0	0,0	0,1
Comunidad Valenciana	94	8,5	8,5	75	7,1	8,1
Extremadura	14	1,3	1,1	10	1,0	1,1
Galicia	50	4,5	4,3	49	4,7	4,8
La Rioja	17	1,5	1,0	11	1,0	0,8
Madrid	252	22,7	23,4	253	24,1	26
Melilla	0	0,0	0,0	1	0,1	0
Murcia	44	4,0	3,0	22	2,1	2,3
Navarra	16	1,4	1,7	24	2,3	1,8
País Vasco	86	7,8	7,5	76	7,2	8,1
Total	1.108	100,0	100,0	1.051	100,0	100,0

N significa número de informes.

^a Distribución regional de todos los informes con incidencias que recoge la base de datos. Ver Cuadro 6.

El **Cuadro 12** presenta la distribución de los informes de la muestra según el tipo de cuentas anuales (individuales o consolidadas) y el tipo de opinión emitida por el auditor (incertidumbres o salvedades). De los 1.108 informes analizados, el 83,6% corresponden a opinión con salvedades, mientras que en el 16,4% contiene incertidumbres. Dado que la mayoría de los informes corresponden a cuentas individuales, la distribución por opinión del auditor en este tipo de informes se mantiene cercana a la del total de la muestra, con un 83,4% de opiniones favorables con salvedades y un 16,7% con incertidumbres.

En el caso de los informes referidos a cuentas consolidadas, la proporción de informes con salvedades es superior, un 90,9%, y menor el de la opinión favorable con incertidumbres, con tan solo un 9,1%. Esto mismo se observó en el análisis del bienio 2015-2016, con un 80,2% de informes con opinión con salvedades y del 19,8% con incertidumbres, siendo estos porcentajes del 80,5 % y 19,5% en cuentas individuales y del 75,0% y 25,0% en las consolidadas.

Cuadro 12. Opinión del auditor en la muestra con salvedades e incertidumbres

2021-2022					
OPINIÓN	Cuentas individuales		Cuentas consolidadas		Total 2021-2022
	N	%	N	%	N %
Incetidumbres	179	16,7	3	9,1	182 16,4
Salvedades	896	83,3	30	90,9	926 83,6
Total	1.075	100,0	33	100,0	1.108 100,0

2015-2016					
OPINIÓN	Cuentas individuales		Cuentas consolidadas		Total 2015-2016
	N	%	N	%	N %
Incetidumbres	195	19,5	13	25,0	208 19,8
Salvedades	804	80,5	39	75,0	843 80,2
Total	999	100,0	52	100,0	1.051 100,0

N significa número de informes.

4.1.3. Incidencias por informe

En cada informe analizado, pueden encontrarse varias salvedades y/o incertidumbres. En los casos en que la opinión es con salvedades, algunos informes incluyen también párrafos que expresan incertidumbres.

El **Cuadro 13** presenta los descriptivos del número de incidencias encontradas por informe. El máximo número de incidencias (salvedades y/o incertidumbres) identificadas en un solo informe es tres, aunque lo más habitual es encontrar una o dos, lo que ocurre en el 98,7% de los casos analizados.¹⁹

En concreto, 901 informes (81,3%) contienen una única incidencia, 193 informes (17,4%) incluyen dos incidencias, y solo 14 informes (1,3%) recogen tres. En total, se identificaron 1.329 incidencias en los 1.108 informes analizados, una media de 1,2 incidencias por informe. Esto es coherente con lo encontrado en CJG (2020) para el periodo 2015-2016, donde se reportó la misma media de incidencias por informe, con un total de 1.300 incidencias en 1.051 informes. Aunque en la muestra analizada en dicho estudio se identificaron dos informes con 4 incidencias y otros dos con 5, la situación más común también fue encontrar una o dos incidencias por informe.

Cuadro 13. Número de salvedades e incertidumbres por informe

NÚMERO DE INCIDENCIAS POR INFORME	2021-2022		2015-2016	
	N	%	N	%
1	901	81,3	831	79,1
2	193	17,4	194	18,5
3	14	1,3	21	2,0
4	0	0,0	2	0,2
5	0	0,0	2	0,2
Total, informes (N)	1.108	100,0	1.050	100,0
Total, incidencias (N')	1.329		1.300	

N significa número de informes.

N' significa número de incidencias (salvedades / incertidumbres).

¹⁹ Estos resultados pueden estar sesgados a la baja, ya que no se dispone de los informes completos. En algunos casos, los párrafos de fundamento de la opinión y de énfasis aparecen truncados, lo que sugiere que podrían existir otras incidencias que no se han incluido en el análisis.

El análisis de contenido desarrollado en el resto de esta sección se basa en el estudio de las 1.329 incidencias (salvedades e incertidumbres) identificadas. Se analizan sus características, frecuencia y patrones recurrentes, ofreciendo una visión detallada de las opiniones de auditoría con salvedades e incertidumbres en España.

Además, se comparan los resultados con los del estudio correspondiente al periodo 2015-2016, presentado en CGJ (2020), con el objetivo de identificar posibles cambios en la naturaleza y frecuencia de las causas que subyacen a las salvedades e incertidumbres.

4.2. Clasificación de las salvedades e incertidumbres

4.2.1. Tipos de salvedades e incertidumbres

Como se menciona en la sección introductoria, y siguiendo la metodología desarrollada en CGJ (2020), se han diferenciado tres tipos de incidencias en los informes de auditoría:

1. Incorrecciones materiales, que se derivan de diferencias entre la cantidad, clasificación, presentación o información revelada respecto de una partida incluida en los estados financieros y la cantidad, clasificación, presentación o revelación de información requeridas respecto de dicha partida de conformidad con el marco de información financiera aplicable.
2. Limitaciones al alcance en el desarrollo del trabajo del auditor, que impiden obtener evidencia suficiente y adecuada.
3. Incertidumbres, que reflejan situaciones de duda significativa sobre la capacidad de la empresa para continuar como entidad en funcionamiento o sobre otros factores clave que afectan a su situación financiera.

Las incorrecciones materiales y las limitaciones al alcance, siempre que su efecto o posible efecto en los estados financieros sea material pero no generalizado, conducen a una opinión con salvedades. En cambio, cuando el efecto o posible efecto de estas incidencias es material y generalizado, al igual que en el caso de las incertidumbres, el informe de auditoría resulta en una opinión desfavorable o con denegación de opinión.

La **Figura 1** presenta la clasificación de las salvedades e incertidumbres utilizada en el estudio, según su causa.²⁰

En el caso de las **salvedades**, se diferencian:

¹⁶ Estos resultados pueden estar sesgados a la baja, ya que no se dispone de los informes completos. En algunos casos, los párrafos de fundamento de la opinión y de énfasis aparecen truncados, lo que sugiere que podrían existir otras incidencias que no se han incluido en el análisis.

1. Salvedades por incorrección material, que se subdividen en dos categorías:

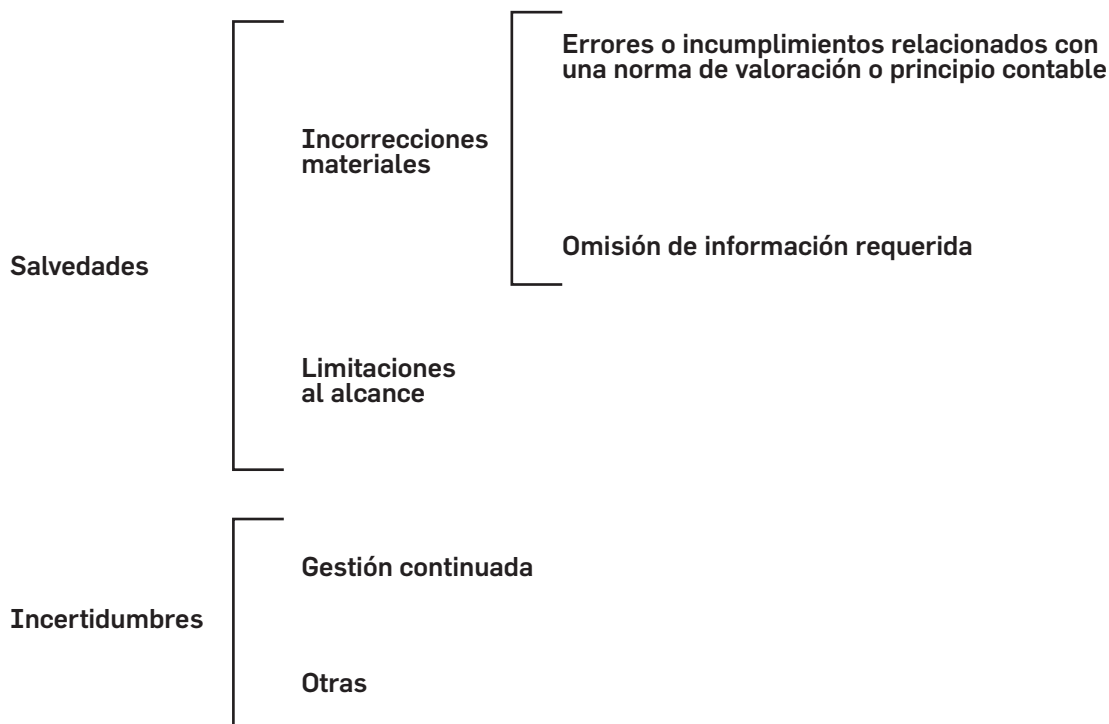
- Errores o incumplimientos relacionados con una norma de valoración o principio contable.
- Omisión de información requerida, cuando la falta de información afecta la fiabilidad de los estados financieros.

2. Salvedades por limitación al alcance.

Por otro lado, las **incertidumbres** se clasifican en dos tipos:

- 1.** Incertidumbres relacionadas con la gestión continuada, es decir, con la capacidad de la empresa para continuar en funcionamiento.
- 2.** Otras incertidumbres, que afectan aspectos distintos a la continuidad de la empresa pero que representan riesgos significativos para su situación financiera.

Figura 1. Clasificación de salvedades e incertidumbres según su causa



En definitiva, las incidencias identificadas se clasifican en estas cinco categorías:

1. Salvedad por error o incumplimiento de norma de valoración o principio contable.
2. Salvedades por omisión de información.
3. Salvedades por limitación al alcance.
4. Incertidumbres por gestión continuada.
5. Otras incertidumbres.

El **Cuadro 14** presenta la distribución de las 1.329 incidencias en las cinco categorías, destacando los siguientes resultados para el bienio 2021-2022:

- De las 1.329 incidencias, 1.103 son salvedades (83,0%) y 226 incertidumbres (17,0%). En relación con el total de incidencias, los errores o incumplimientos en la aplicación de normas de valoración o principio contable representan un 22,1%, las omisiones de información un 12,1%, las limitaciones al alcance un 48,8%, y las incertidumbres un 17,0% (10,4% por gestión continuada y 6,6% por otras causas).
- Las limitaciones al alcance son la causa más frecuente de opiniones con salvedades, representando el 58,7% de los casos, mientras que las incorrecciones materiales constituyen el motivo del 41,3% restante.
- En cuanto a las incorrecciones materiales, son más frecuentes los errores o incumplimientos en la aplicación de las normas de valoración y principios contables, que representan el 26,7% del total de salvedades, frente al 14,6% asociado a omisiones de información.
- En lo que respecta a las incertidumbres, en el 61,1% de los casos son por gestión continuada y en el 38,9% restante a otras causas, cuyo detalle se analiza en la sección 4.3.5.

Si comparamos los resultados del bienio 2021-2022 con los del periodo 2015-2016, destacan los siguientes cambios:

- Sobre el total de incidencias, la proporción de salvedades ha incrementado ligeramente, pasando de un 78,5% en 2015-2016 a un 83,0% en 2021-2022.
- Entre las salvedades, los errores e incumplimientos han perdido 6,3 puntos porcentuales de peso relativo (del 47,6% al 41,3%), con una reducción especialmente notable en las omisiones de información obligatoria. En el periodo 2015-2016, éstas representaban 19,9% del total de salvedades, mientras que en 2021-2022 su proporción está por debajo del 15%.
- En cambio, las limitaciones al alcance han ganado peso relativo dentro de las salvedades (del 52,4% en 2015-2016 al 58,7% en 2021-2022).
- Entre las incertidumbres, las relacionadas con la gestión continuada siguen siendo mayoritarias, y su peso relativo ha aumentado ligeramente, del 59,5% en 2015-2016 al 61,1% en 2021-2022.

Cuadro 14. Distribución de las salvedades e incertidumbres según su causa

TIPO DE SALVEDAD	2020-2021			2015-2016		
	N'	% total salv.	% total muestra	N'	% total salv.	% total muestra
Errores o incumplimientos de normas/principios	294	26,7	22,1	283	27,7	21,8
Omisión de información	161	14,6	12,1	203	19,9	15,6
Total, incorrecciones materiales	455	41,3	34,2	486	47,6	37,4
Limitaciones al alcance	648	58,7	48,8	535	52,4	41,2
Total, salvedades	1.103	100,0	83,0	1.021	100,0	78,5
TIPO DE INCERTIDUMBRE						
	N'	% total incert.	% total muestra	N'	% total incert.	% total muestra
Gestión continuada	138	61,1	10,4	166	59,5	12,8
Otras	88	38,9	6,6	113	40,5	8,7
Total, incertidumbres	226	100,0	17,0	279	100,0	21,5
Total, salvedades e incertidumbres	1.329		100,0	1.300		100,0

N' significa número de incidencias (salvedades/incertidumbres).

4.2.2. Carácter recurrente de las salvedades e incertidumbres

El análisis de contenido de las salvedades e incertidumbres permite identificar también si el auditor hace referencia a la recurrencia de la incidencia, es decir, a si ya había sido mencionada en el ejercicio, o ejercicios, anteriores. Esto proporciona información relevante sobre la persistencia de problemas contables y de gestión en las empresas auditadas.

El **Cuadro 15** muestra la evidencia obtenida sobre el carácter recurrente de las incidencias de la muestra. Para el periodo 2021-2022, destaca lo siguiente:

- La mayoría de las incidencias (70,7%) no son recurrentes, es decir, se refieren únicamente al ejercicio actual. En el 29,3% de los casos, el auditor indica que el problema también afectó al ejercicio anterior o a varios ejercicios previos.
- Por tipo de incidencia:
 - Las omisiones de información son la categoría con mayor recurrencia. En el 68,9% de los casos, el auditor señala que la falta de información ya había motivado una salvedad en el ejercicio, o ejercicios, anteriores.

- Los errores e incumplimientos de normas contables también presentan una tasa de recurrencia elevada, con un 34,0% de los casos afectando a más de un ejercicio.
- Las limitaciones al alcance presentan una recurrencia del 26,2%.
- Las incertidumbres muestran una recurrencia significativamente menor. Solo el 2,9% de las incertidumbres por gestión continuada se repiten de un ejercicio a otro, mientras que en el resto de las incertidumbres el porcentaje es del 4,6%.

La comparativa con el periodo 2015-2016 revela que:

- En general, se ha reducido la tasa de recurrencia: en 2015-2016 era del 34,1% (29,3% en 2021-2022).
- Por categorías, la evolución ha sido dispar:
 - Las omisiones de información son la excepción, ya que su tasa de recurrencia ha aumentado más de 18 puntos porcentuales (del 50,7% al 68,9%).
 - Las limitaciones al alcance han reducido notablemente su recurrencia, pasando del 40,2% en 2015-2016 al 26,2% en 2021-2022.
 - Las otras tres categorías han experimentado reducciones más moderadas: 3,1 puntos porcentuales en las incertidumbres por gestión continuada (del 6% al 2,9%); y 3,4 puntos porcentuales en los errores o incumplimientos de normas de valoración o principios contables (del 37,5% al 34%) y en las incertidumbres distintas de la gestión continuada (del 8% al 4,5%).

En síntesis, el análisis evidencia una reducción generalizada en la tasa de recurrencia de las incidencias de auditoría, con la excepción de las omisiones de información, que han aumentado significativamente su carácter recurrente. La disminución de la recurrencia en las limitaciones al alcance sugiere una mejora en la calidad de la información disponible para los auditores, mientras que la caída en la recurrencia de las incertidumbres podría reflejar una menor persistencia de los problemas de viabilidad empresarial.

Cuadro 15. Carácter recurrente de las salvedades e incertidumbres

2021-2022									
TIPO DE INCIDENCIA	No recurrente ^a			Recurrente ^b			Total 2021-2022		
	N'	% fila	% col	N'	% fila	% col	N'	% fila	% col
Errores e incumplimientos de normas de valoración	194	66,0	20,6	100	34,0	25,7	294	100,0	22,1
Omisión de información	50	31,1	5,3	111	68,9	28,5	161	100,0	12,1
Limitaciones al alcance	478	73,8	50,9	170	26,2	43,7	648	100,0	48,8
Incertidumbres por gestión continuada	134	97,1	14,3	4	2,9	1,0	138	100,0	10,4
Incertidumbres por otras cuestiones	84	95,5	8,9	4	4,5	1,0	88	100,0	6,6
Total	940	70,7	100,0	389	29,3	100,0	1.329	100,0	100,0

2015-2016									
TIPO DE INCIDENCIA	No recurrente ^a			Recurrente ^b			Total 2015-2016		
	N'	% fila	% col	N'	% fila	% col	N'	% fila	% col
Errores e incumplimientos de normas de valoración	177	62,5	20,7	106	37,5	23,9	283	100,0	21,8
Omisión de información	100	49,3	11,7	103	50,7	23,3	203	100,0	15,6
Limitaciones al alcance	320	59,8	37,3	215	40,2	48,5	535	100,0	41,2
Incertidumbres por gestión continuada	156	94,0	18,2	10	6,0	2,3	166	100,0	12,8
Incertidumbres por otras cuestiones	104	92,0	12,1	9	8,0	2,0	113	100,0	8,7
Total	857	65,9	100,0	443	34,1	100,0	1.300	100,0	100,0

N' significa número de incidencias (salvedades/incertidumbres).

^a El auditor no hace referencia a que la incidencia se había incluido en el informe del año anterior (o anteriores).

^b El auditor hace referencia expresa a que la incidencia se había incluido en el informe del año anterior (o anteriores).

4.3. Análisis de cada tipo de salvedad e incertidumbre

4.3.1. Metodología

El análisis de contenido permite obtener información específica sobre la naturaleza y características de las salvedades e incertidumbres identificadas. En este apartado, se profundiza en los distintos tipos de incidencias, proporcionando una visión más detallada de su tipología y alcance.

La metodología aplicada sigue la línea del estudio CGJ (2020), con algunas adaptaciones y mejoras. En particular:

1. Las salvedades por error o incumplimiento de normas o principios contables se han clasificado atendiendo a tres criterios:
 - Tema específico al que hace referencia el auditor: se ha tomado como referencia el listado de temas identificados en el periodo 2015-2016 (Cuadro 18, CGJ (2020): p. 19), incorporando nuevos temas que han surgido en el análisis de 2021-2022. Asimismo, dentro de cada tema, se ha obtenido información adicional sobre aspectos relevantes.
 - Normativa infringida: en la mayoría de los casos se trata de una norma de valoración del PGC, pero, en ocasiones, las salvedades se refieren a incumplimientos del marco conceptual, e incluso de otras normas del ordenamiento jurídico mercantil.
 - Cuantificación del impacto del error o incumplimiento: se ha identificado si el auditor cuantifica el efecto de error o incumplimiento en los estados financieros. Esta información es útil para evaluar la precisión y relevancia de la salvedad desde la perspectiva de los usuarios de la información financiera.
2. Las salvedades por omisión de información se clasifican en función del tipo de información omitida, tomando como referencia el listado de temas identificados en CGJ (2020) (Cuadro 22 CGJ (2020): p. 35), incorporando algunos nuevos que surgen en el análisis 2021-2022, y profundizando en los temas más relevantes.
3. En el grupo de salvedades por limitación al alcance se han empleado dos criterios de clasificación:
 - Área afectada por la restricción de auditoría: para garantizar una clasificación homogénea, se han realizado algunos ajustes al listado de temas utilizado en el estudio del periodo 2015-2016 (Cuadro 23, CGJ (2020): p. 37).
 - Vinculación con otra salvedad: se ha diferenciado entre limitaciones vinculadas y no vinculadas a otras salvedades. En este sentido, se considera que una limitación está vinculada a otra salvedad cuando el auditor menciona la imposibilidad de cuantificar el impacto de un error o incumplimiento debido a la falta de información suficiente.

El auditor podría haber señalado la falta de información para cuantificar el efecto en cualquier caso de error o incumplimiento material, pero solo lo hace en algunas ocasiones. Identificar estos casos tiene interés

porque las limitaciones identificadas que se encuentran vinculadas a otra salvedad podrían considerarse incidencias duplicadas.

4. De las incertidumbres por gestión continuada se ha recopilado información atendiendo a los siguientes criterios:

- Causa de la incertidumbre: Se ha utilizado como referencia el listado del periodo 2015-2016 (Cuadro 27, CGJ (2020): p. 43), incorporando nuevas causas identificadas en 2021-2022.
- Mención de factores mitigantes: se ha identificado si el auditor menciona elementos que podrían reducir la probabilidad de que la empresa cese su actividad, como planes de reestructuración o acceso a financiación. La presencia de estos factores puede ser indicativa de una menor gravedad de la incertidumbre.
- Referencia expresa a una incertidumbre material: también se han identificado los casos en los que el auditor señala expresamente la existencia de una incertidumbre material por gestión continuada. Esta circunstancia podría sugerir una mayor probabilidad de que la empresa no siga operando, es decir, que acabe cumpliéndose la predicción de fracaso empresarial que subyace a una incertidumbre por gestión continuada.

5. Las incertidumbres distintas de la gestión continuada también se clasifican según la problemática identificada por el auditor. En este caso, se ha tomado como base el listado del periodo 2015-2016 (Cuadro 28, CGJ (2020): p. 44), incorporando nuevas problemáticas detectadas en el periodo más reciente.

4.3.2. Salvedades por error o incumplimiento de normas de valoración o principios contables

4.3.2.1. Clasificación por temas

Para entender las razones por las cuales los auditores emiten salvedades por error o incumplimiento, cada salvedad de este tipo se ha asignado a un tema que refleja las partidas de las cuentas anuales en cuyo reconocimiento o valoración el auditor ha detectado deficiencias.

Las 294 salvedades de esta categoría se asignan a veinte temas. La distribución por temas se presenta en el **Cuadro 16**. Los temas se ordenan de mayor a menor frecuencia en el bienio 2021-2022, salvo la categoría "otros temas", que se muestra en último lugar al agrupar incidencias aisladas. La última columna (Rk) indica la posición que ocupaba cada tema en el periodo 2015-2016 (CGJ, 2020), para facilitar la comparación.

Los resultados para el periodo 2021-2022 muestran que, si bien los auditores identifican errores en áreas muy diversas, destacan algunos temas. En particular:

- El deterioro de valor de activos es el tema más común, representando el 25,2% del total de este tipo de salvedades.

- A mucha distancia de los deterioros, los créditos fiscales y el reconocimiento y valoración de ingresos y gastos ocupan la segunda y tercera posición (12,6% y 11,6%, respectivamente).
- El reconocimiento y valoración de inmovilizado e inversiones inmobiliarias representa el 7,5%, mientras que su amortización genera un 7,1% de estas salvedades.
- Otros temas frecuentes incluyen: el reconocimiento y valoración de existencias (excluyendo deterioros) (5,8%), las provisiones (5,4%), los errores en la clasificación de partidas (3,7%), la contabilización de subvenciones (3,4%), y el reconocimiento de los cambios en criterios contables y errores (3,1%).
- El resto de los temas aparecen en cinco o menos casos, representando menos del 2% cada uno. Entre ellos se encuentran: cifras comparativas incorrectas; valoración y/o reconocimiento de deudas; incumplimientos de normas distintas del PGC, como el reparto indebido de dividendos o el incumplimiento del plazo para convocar la junta general de accionistas; reconocimiento en los estados financieros de las uniones temporales de empresas (UTES); activos financieros; fondos propios; arrendamientos; y partidas denominadas en moneda extranjera.
- La categoría varios temas (1,4%) recoge salvedades que afectan a múltiples aspectos, como reconocimiento y valoración de un activo junto con su amortización.
- Finalmente, la categoría otros temas agrupa 10 incidencias únicas, entre ellas: activos contingentes, activos no corrientes mantenidos para la venta, condonación de créditos a accionistas, derivados, facturas pendientes, fusiones, hechos posteriores al cierre, establecimientos permanentes, opción de compra de activos inmobiliarios y préstamos participativos.

La comparación entre los resultados del bienio 2021-2022 y el periodo 2015-2016 permite analizar la evolución de las salvedades por error o incumplimiento de normas y principios contables. En términos generales, los principales motivos que llevan a los auditores a emitir este tipo de salvedades han cambiado poco. De hecho, los tres temas más frecuentes en ambos periodos coinciden y, en conjunto, representan aproximadamente la mitad de las incidencias. No obstante, se observan algunos cambios significativos:

- El tema errores en la clasificación de partidas ha perdido relevancia, pasando del 8,8% en 2015-2016 al 3,7% en 2021-2022. En consecuencia, ha descendido del cuarto al octavo lugar en la clasificación.
- Dos temas han experimentado un notable incremento:
 - La amortización de activos ha aumentado del 4,6% en 2015-2016 al 7,1% en el periodo más reciente.
 - El reconocimiento y valoración de existencias ha pasado de ser un motivo marginal (1,4% en 2015-2016) a representar un 5,8% en 2021-2022.
- Se han incorporado nuevos temas:
 - El reconocimiento de subvenciones, que no aparecía como una categoría independiente en el análisis anterior, ha sido identificado en 10 salvedades en 2021-2022, representando el 3,1% del total.²¹

²¹ En el análisis 2015-2016, las salvedades relacionadas con subvenciones estaban incluidas dentro del tema ingresos/gastos.

-
- En la muestra reciente han surgido otros dos nuevos temas que no se habían detectado en 2015- 2016: “arrendamientos” y “moneda extranjera”, con 2 incidencias cada uno.
 - La contabilidad de coberturas, que sí figuraba en el análisis del bienio 2015-2016, no ha sido identificada en ninguna salvedad en 2021-2022.
 - Algunos temas que en 2015-2016 tenían mayor presencia han reducido su frecuencia a una única salvedad y, por ello, en 2021-2022 se han agrupado en la categoría otros temas en lugar de mostrarse como categorías independientes. Entre ellos: hechos posteriores al cierre, derivados, activos contingentes, préstamos participativos y operaciones con partes vinculadas.

Cuadro 16. Temas de las salvedades por error o incumplimiento de normas de valoración y/o principios contables

TEMAS	2021-2022		2015-2016		
	N'	%	N'	%	Rk ^a
Deterioros	74	25,2	81	28,6	1
Créditos fiscales	37	12,6	29	10,3	3
Ingresos / gastos	34	11,6	30	10,6	2
Inmovilizado / Inversiones Inmobiliarias	22	7,5	24	8,5	5
Amortización	21	7,1	13	4,6	7
Existencias	17	5,8	4	1,4	10
Provisiones	16	5,4	20	7,1	6
Clasificación de partidas	11	3,7	25	8,8	4
Subvenciones	10	3,4			
Cambio criterios contables y errores	9	3,1	5	1,8	9
Deudas	5	1,7	7	2,5	8
Cifras comparativas	5	1,7	5	1,4	10
Incumplimientos legales no PGC	5	1,7	4	1,4	10
UTES	4	1,4	4	1,4	10
Activos financieros	3	1,0	2	0,7	
Fondos propios	3	1,0	5	1,8	9
Arrendamientos	2	0,7			
Moneda extranjera	2	0,7			
Varios temas ^b	4	1,4			
Derivados			5	1,8	9
Activos contingentes			3	1,1	11
Préstamos participativos			3	1,1	11
Contabilidad de coberturas			2	0,7	12
Hechos posteriores			2	0,7	12
Partes vinculadas			2	0,7	12
Otros temas ^c	10	3,4	8	2,8	13
Total	294	100,0	283	100,0	

N' significa número de incidencias (salvedades).

^a Orden en el que cada tema aparecía en el periodo 2015-2016.

^b Salvedades que no pueden asignarse a un tema porque hacen referencia a varios.

^c En 2021-2022, esta categoría agrupa los siguientes temas, que aparecen con frecuencia igual a 1: activos contingentes; activos no corrientes mantenidos para la venta; derivados; facturas pendientes de recibir o formalizar; fusiones; hechos posteriores; no registro de establecimiento permanente; opción de compra de activos inmobiliarios; operaciones neteadas de partes vinculadas; y préstamos participativos. En 2015-2016, algunos de estos temas aparecían con mayor frecuencia, y por ello se presentaban como categoría independiente, otros se encontraron con la misma frecuencia y se incluían igualmente en la categoría "Otros temas", y de otros no se encontraron casos.

Detalle de los temas más relevantes

A continuación, se presenta un análisis detallado de los principales temas identificados en las salvedades por error o incumplimiento de normas de valoración o principios contables.

Deterioro de valor de activos

La infravaloración o no reconocimiento del deterioro de activos es una de las causas más frecuentes de salvedad. Solo 1 de las 74 salvedades identificadas en este tema está relacionada con la no contabilización de una reversión de deterioro.

El **Cuadro 17** muestra la distribución de estas salvedades según la partida de activo afectada. Destacan los siguientes resultados:

- Las dos partidas de activo en las que los auditores detectan más problemas en la valoración y/o reconocimiento de deterioros de valor se refieren a derechos de cobro e inversiones en participadas. En particular:
 - El tema cuentas por cobrar y créditos, que representa más de la mitad (51,3%), incluye las salvedades que hacen referencia a clientes o deudores de dudosa recuperación, cuyos deterioros no han sido contabilizados o están infravalorados. Es interesante mencionar que, de las 38 salvedades incluidas en este tema, 8 corresponden a cuentas a cobrar y créditos con partes vinculadas.
 - Las 23 salvedades que se refieren a deterioros de inversiones en empresas participadas suponen el 31,1% del total.
- Otras partidas de activo cuyos deterioros son frecuentemente objeto de salvedad son: inmovilizado material (5,4%); existencias (4,1%); fondo de comercio (4,1%) e inversiones inmobiliarias (1,4%).
- El auditor se refiere a irregularidades en el deterioro de más de una partida en dos casos.

Con respecto al análisis del periodo 2015-2016, se observa continuidad en las deficiencias detectadas respecto la determinación y valoración del deterioro de activos, con algunos cambios poco significativos. En síntesis:

- Los activos que generan el mayor número de salvedades por deterioro en el periodo 2021-2022 son en general los mismos. De hecho, el ranking por temas en 2015-2016 era muy similar al del bienio 2021-2022.
- En 2021-2022 se ha identificado una salvedad relacionada con el deterioro de inversiones inmobiliarias, tema que no aparecía en ninguna salvedad en 2015-2016.
- Adicionalmente, en 2021-2022 se han detectado salvedades que hacen referencia al deterioro de varias partidas, lo que no ocurría en el periodo 2015-2016.

- Finalmente, en la muestra analizada en el periodo 2015-2016 había una salvedad relacionada con deterioro en de una unidad generadora de efectivo (UGE), no habiéndose encontrado ninguna del mismo tema en 2021-2022.

Cuadro 17. Detalle de los errores o incumplimientos relacionados con deterioros de valor

PARTIDA DE ACTIVO	2021-2022		2015-2016	
	N'	%	N'	%
Cuentas por cobrar y créditos ^a	38	51,3	41	50,6
Inversión en empresas participadas	23	31,1	27	33,3
Inmovilizado material	4	5,4	6	7,4
Existencias	3	4,1	3	3,7
Fondo comercio	3	4,1	3	3,7
Varias partidas	2	2,7		
Inversiones inmobiliarias	1	1,4		
UGE			1	1,2
Total	74	100,0	81	100,0

N' significa número de incidencias (salvedades/incertidumbres).

^a Incluye la categoría "cuentas a cobrar y créditos partes vinculadas" que en el análisis 2015-2016 se consideraba separadamente.

Créditos fiscales

El análisis de las 37 salvedades relacionadas con créditos fiscales revela una notable uniformidad en la causa que las motiva. En 34 casos, el auditor señala que existen créditos fiscales contabilizados que deberían ser dados de baja debido a la incertidumbre sobre su recuperación. Solo en 3 casos la observación es la opuesta: el auditor advierte que no se ha reconocido un crédito fiscal a pesar de existir expectativas razonables de recuperación.

En el periodo 2015-2016, se identificaron 29 salvedades en esta categoría, lo que representa una frecuencia inferior a la observada en 2021-2022, el 10,3% del total (frente al 12,6% del periodo actual), y se situaban como el tercer grupo temático más frecuente.

Al igual que en 2021-2022, en 2015-2016 la mayoría de estas salvedades se referían a la permanencia en los estados financieros de créditos fiscales cuya recuperación era incierta. Este patrón sugiere que la problemática en torno a la valoración y reconocimiento de créditos fiscales es un aspecto recurrente en los informes de auditoría en España.

Ingresos y gastos

Las salvedades incluidas en el tema ingresos y gastos, que es el tercero con mayor frecuencia en 2021-2022, están mayoritariamente relacionadas con la violación del principio de devengo en el reconocimiento de distintas partidas de ingresos y/o gastos. En ocasiones no se han reconocido ingresos o gastos, y en otros casos su reconocimiento se ha realizado en un periodo incorrecto.

De las 34 salvedades incluidas en este grupo en 2021-2022, 20 (el 58,8%) están relacionadas con ingresos, 13 (el 38,2%) hace referencia a partidas de gastos, y solo 1 afecta tanto a ingresos como a gastos. Las partidas específicas a las que se refieren estas salvedades son diversas, aunque la mayoría forman parte del resultado de explotación, como la cifra de negocios o los aprovisionamientos.

Al igual que en 2021-2022, en 2015-2016 estas salvedades tenían que ver principalmente con la violación del principio de devengo en el reconocimiento de ingresos y/o gastos y están relacionadas más con ingresos que con gastos, afectando principalmente a partidas del resultado de explotación.

Inmovilizado y amortización

El cuarto tema más frecuente en 2021-2022, inmovilizado/inversiones inmobiliarias, agrupa 22 salvedades (7,5% del total). De éstas, la mitad se refieren a intangibles (como propiedad industrial, gastos de I+D, concesiones y aplicaciones informáticas), mientras que la otra mitad están relacionadas con el inmovilizado material.

Dentro de este grupo, destacan 9 salvedades por revalorización voluntaria del inmovilizado material y 1 del inmovilizado intangible, práctica que contraviene la normativa del PGC.

En 2015-2016, este tema ocupaba el quinto lugar en importancia. Al igual que en 2021-2022, la mayoría estaban relacionadas con intangibles, seguidas de las referidas a inmovilizado material. La revalorización voluntaria del inmovilizado también fue uno de los principales aspectos detectados en ese periodo. No obstante, se observa una diferencia destacable: en 2015-2016 algunas de estas salvedades estaban relacionadas con inversiones inmobiliarias, lo que no ocurre en 2021-2022.

Por otro lado, la amortización también agrupa un número significativo de salvedades por error o incumplimiento, con 21 casos (un 7,1%). De éstas, 15 están relacionadas con inmovilizado material; 5 con intangibles; y 1 con ambos tipos de inmovilizado. Los motivos concretos mencionados por los auditores son variados, incluyendo: la aplicación de criterios fiscales en el cálculo de la amortización, la paralización de la amortización en situaciones de cese de la actividad, y las modificaciones en la vida útil sin justificación adecuada.

La comparación entre 2015-2016 y 2021-2022 muestra una gran similitud en las salvedades relacionadas con amortización. En ambos periodos, las incidencias sobre inmovilizado material son las más frecuentes, y uno de los problemas recurrentes es la determinación de la amortización contable siguiendo criterios fiscales.

Existencias

Las 17 salvedades (5,8% del total) incluidas en el tema de existencias en 2021-2022 están relacionadas con la incorrecta aplicación del criterio de valoración establecido en el PGC, es decir, el menor entre el coste y el valor neto de realización. Los auditores señalan diversas irregularidades en este sentido, entre ellas: la valoración inadecuada a precio de venta, la no imputación de los costes indirectos, la capitalización indebida de gastos (o su omisión cuando corresponde) y la incorrecta valoración de la obra en curso.

Como se ha comentado anteriormente, en el periodo 2015-2016 este tema tuvo menor relevancia que en 2021-2022.

Provisiones

La causa más común de estas salvedades es la falta de contabilización de una provisión que debería haber sido reconocida en el balance, lo que ocurre en 13 de los 16 casos (81,3% del total). Además, en dos casos, el auditor señala la incorrecta aplicación de provisiones en el ejercicio, mientras que en uno la observación se debe a la sobrevaloración de una provisión ya reconocida.

En cuanto a la naturaleza de las provisiones afectadas, 6 casos hacen referencia a provisiones por responsabilidades, generalmente por litigios o compromisos adquiridos. En 5 casos son provisiones para impuestos, principalmente en empresas sometidas a inspección fiscal que no han dotado ninguna provisión. En otros 4 casos corresponden a provisiones por retribuciones a largo plazo del personal. Finalmente, en 1 caso el auditor no se especifica la naturaleza de la provisión.

La comparación con el periodo 2015-2016 muestra que no hay cambios significativos ni en la causa principal de estas salvedades ni en los tipos de provisiones afectadas. En ambos periodos, la omisión de provisiones fiscales y por responsabilidades sigue siendo el motivo más frecuente de observación por parte del auditor.

Clasificación de partidas

Las salvedades agrupadas en este tema están relacionadas con errores detectados en la ubicación de ciertas partidas dentro del balance, es decir, el auditor detecta que algunos elementos han sido registrados en masas patrimoniales incorrectas.

Las salvedades más frecuentes afectan a deudas, representando 9 de las 11 identificadas: 6 se deben a la clasificación incorrecta de deudas a corto plazo como deudas a largo plazo; y 3 corresponden a deudas contabilizadas erróneamente dentro del patrimonio neto.

Por otro lado, solo 2 salvedades están relacionadas con la clasificación incorrecta de partidas de activo: una se refiere a inmovilizado registrado como existencias; otra, a anticipos a proveedores clasificados en el pasivo.

Este tema tuvo mayor relevancia en 2015-2016, cuando ocupó el cuarto lugar en importancia, mientras que en 2021-2022 desciende hasta la octava posición. Sin embargo, el problema más común identificado en ambos periodos se mantiene: la clasificación errónea de deudas a corto plazo como deudas a largo plazo.

Como diferencia entre ambos periodos, en 2015-2016 se identificó alguna salvedad relacionada con errores en la clasificación de partidas de pérdidas y ganancias, por ejemplo, la inclusión indebida de ciertos gastos en la cifra de negocios. En cambio, en 2021-2022, todas las salvedades de este tema identificadas se refieren a partidas de balance, ninguna a la cuenta de resultados.

4.3.2.2. Clasificación según normas que se incumplen

En cada salvedad por error o incumplimiento de normas de valoración y/o principios contables, se ha identificado también la norma de valoración del PGC, o en su caso, otra normativa aplicable asociada al incumplimiento.

Los resultados de este análisis se presentan en el **Cuadro 18**, que también incorpora el ranking de frecuencias del análisis de CGJ (2020) para el periodo 2015-2016, para facilitar la comparación.

Los principales resultados observados en el periodo 2021-2022 son los siguientes:

- El 10,9% de las salvedades por error e incumplimiento están asociadas a incumplimientos del Marco Conceptual del PGC, es decir, la definición de los elementos patrimoniales o los principios contables establecidos en la primera parte del PGC. Dentro de este grupo, destaca el incumplimiento del principio de devengo en el reconocimiento de ingresos y gastos, ya sea por la omisión pérdidas o ganancias devengadas o por su registro anticipado o tardío.
- En 12 casos (4,1%) el incumplimiento está vinculado a las normas de elaboración de las cuentas anuales (tercera parte del PGC).
- En 5 casos, las salvedades hacen referencia a incumplimientos normativos ajenos al PGC, como las condiciones para el reparto de dividendos, los límites a las operaciones con partes vinculadas, las normas de funcionamiento de la junta general de accionistas, o la regulación de los precios de transferencia.
- La mayoría de las salvedades, 245 (83,3%), están relacionadas con el incumplimiento de las normas de registro y valoración (segunda parte del PGC). Dentro de éstas, la norma 9ª (instrumentos financieros) es, con diferencia, la más frecuentemente incumplida, en el 25,5% de los casos. Le siguen: la norma 13ª (impuesto sobre beneficios), con un 12,6%; la norma 2ª (inmovilizado material), con un 10,9%; la norma 10ª (existencias), con el 6,8%; y la 15ª (provisiones), con un 5,8%. El resto de las normas de valoración se incumplen en menos del 5% de los casos.

La comparación entre los periodos 2015-2016 y 2021-2022 revela que:

- Se ha reducido el peso de las salvedades vinculadas al Marco conceptual y a las normas de elaboración de cuentas anuales, mientras que el de las asociadas a incumplimientos de normas de valoración ha aumentado (del 71,4% al 83,3%).

- Dentro de las normas de valoración del PGC, los tres incumplimientos más frecuentes se mantienen en ambos periodos: la norma 9ª (instrumentos financieros), la norma 13ª (impuesto sobre beneficios) y la norma 2ª (inmovilizado material). Les siguen la norma 15ª (provisiones) y la norma 10ª (existencias), aunque intercambiando posiciones entre 2015-2016 y 2021-2022.

Cuadro 18. Normativa que se incumple en las salvedades por error o incumplimiento de normas o principios contables

NORMATIVA	2021-2022		2015-2016		
	N'	%	N'	%	Rk ^a
Marco conceptual	32	10,9	46	16,3	1
Cuentas anuales	12	4,1	27	9,5	2
Otra normativa	5	1,7	7	2,5	3
Adaptaciones sectoriales PGC			1	0,4	4
Normas de registro y valoración	245	83,3	202	71,4	
9. Instrumentos financieros	75	25,5	78	27,6	1
13. Impuesto sobre beneficios	37	12,6	29	10,3	2
2. Inmovilizado material	32	10,9	28	9,9	3
10. Existencias	20	6,8	11	3,9	5
15. Provisiones	17	5,8	21	7,4	4
5. Inmovilizado intangible	12	4,1	6	2,1	7
14. Ingresos por ventas y prestación de servicios	11	3,7	2	0,7	10
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	3,4	1	0,4	11
19. Cambios en criterios contables, errores y estimaciones	9	3,1	5	1,8	8
6. Normas particulares inmovilizado intangible	6	2,0	8	2,8	6
20. Combinaciones de negocios	5	1,7	4	1,4	9
11. Moneda extranjera	2	0,7	1	0,4	11
17. Transacciones con pagos basados en IP	2	0,7			
8. Arrendamientos	2	0,7			
12. IVA	1	0,3			
23. Hechos posteriores al cierre	1	0,3	2	0,7	10
4. Inversiones inmobiliarias	1	0,3	5	1,8	8
7. Activos no corrientes y... mantenidos para la venta	1	0,3	1	0,4	11
Varias ^b	1	0,3			
Total	294	100,0	283	100,0	

N' significa número de incidencias (salvedades).

^a Orden en el que cada tema aparecía en el periodo 2015-2016. Hay un orden para los temas principales y otro dentro de las "Normas de registro y valoración".

^b Salvedades que no pueden asignarse a un tema porque hacen referencia a varios.

4.3.2.3. Cuantificación del efecto del error o incumplimiento en los estados financieros

El auditor tiene la responsabilidad de cuantificar el efecto de las salvedades (por error o incumplimiento de normas o principios contables) en los estados financieros, siempre que sea posible. Esta información es fundamental para que los usuarios puedan ajustar los estados financieros y así tomar las decisiones adecuadas. El análisis realizado permite evaluar en qué medida los auditores en España cumplen con esta práctica.

En el bienio 2021-2022, de las 294 salvedades identificadas en esta categoría, 83 casos (28,2%) proporcionan una cuantificación del efecto. Aunque este porcentaje es bajo, representa una mejora respecto al bienio 2015-2016, cuando solo el 23,7% de las salvedades incluían una estimación cuantitativa (67 casos sobre un total de 283). Este incremento de casi cinco puntos porcentuales sugiere una tendencia hacia una mayor transparencia en la cuantificación del impacto de los errores e incumplimientos detectados. No obstante, será necesario seguir observando la evolución de este indicador en los próximos años para determinar si se consolida como una mejora estructural de los informes de auditoría.

Por otro lado, estos resultados evidencian la necesidad de analizar los factores que limitan la inclusión de esta información en los informes. La ausencia de cuantificación podría deberse a diversas razones, como la falta de información por parte de la entidad auditada, la complejidad en la estimación del impacto de ciertas partidas, o incluso a limitaciones en los procedimientos de auditoría empleados. Identificar estas barreras permitiría adoptar medidas para mejorar la calidad y utilidad de los informes de auditoría.

4.3.3. Salvedades por omisión de información

Las 161 salvedades por omisión de información obligatoria identificadas representan el 12,1% del total de incidencias. Estas han sido clasificadas según la naturaleza de la información omitida. Los resultados se presentan en el **Cuadro 19**, junto con los datos reportados en CGJ (2020) para el periodo 2015-2016 a efectos comparativos.

En el periodo 2021-2022 se observa lo siguiente:

- Un aspecto llamativo es que la mayoría de estas salvedades no están relacionadas con la falta de información necesaria para comprender los criterios de elaboración de los estados financieros, o para detallar las partidas incluidas en ellos. En su mayoría, se trata de omisiones de información exigida por la normativa con el objetivo de garantizar la transparencia empresarial.
- La omisión más frecuente es la información sobre las remuneraciones de los administradores y la alta dirección, que no solo encabeza este grupo, sino que también es la incidencia más habitual entre todas las salvedades e incertidumbres identificadas. Según el artículo 260.9 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), esta información debe incluirse en la memoria, exigencia también recogida en el apartado 23.6. del modelo normal de memoria (tercera parte del PGC). Su omisión ha motivado 119 de las 161 salvedades por falta de información, lo que representa un 73,9% de este tipo de salvedades y cerca de un 9% del total de incidencias.
- En segundo lugar, aunque con una frecuencia significativamente menor, se encuentra la falta de información sobre operaciones y saldos con partes vinculadas, que ha motivado 14 de las 161 salvedades por omisión de información (8,7%).

- La tercera omisión más frecuente, presente en 5,6% de estas salvedades, corresponde a la falta de información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores comerciales y de servicios radicados en España, requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, que establece medidas contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- Otras omisiones menos frecuentes incluyen la falta de información sobre situaciones de conflicto de intereses con socios y administradores (artículo 229 de la LSC), con 5 salvedades (3,1%). Además, se han identificado omisiones en temas como inversiones en empresas del grupo, composición del grupo, información segmentada, corrección de errores, créditos o anticipos recibidos, incertidumbre sobre gestión continuada y operaciones con socios (dividendos), aunque cada una de ellas representa menos del 2% del total.
- Por último, se han identificado tres salvedades que hacen referencia a varias omisiones de información simultáneamente, incluyendo en todos los casos la falta de información sobre las retribuciones a administradores y alta dirección, y sobre operaciones y saldos con partes vinculadas.

La comparación con los resultados del periodo 2015-2016 revela que:

- Las omisiones más comunes en los informes de auditoría han sido consistentes en ambos periodos. En particular, destacan tres tipos de omisión recurrentes: retribuciones a administradores y alta dirección, periodo medio de pago a proveedores e información sobre operaciones y saldos con partes vinculadas.
- Sin embargo, se observa un descenso significativo en la frecuencia de omisión de la información sobre el periodo medio de pago a proveedores. En el periodo 2015-2016, esta omisión representaba un 13,8% del total de salvedades por falta de información, mientras que en 2021-2022 su peso es menos de la mitad, el 5,6%. Este descenso sugiere que, en comparación con el periodo anterior, las empresas han mejorado el cumplimiento de la normativa sobre plazos de pago a proveedores en sus estados financieros.

Cuadro 19. Temas de las salvedades por omisión de información

INFORMACIÓN OMITIDA	2021-2022		2015-2016		
	N'	%	N'	%	Rk ^a
Retribuciones a administradores y alta dirección	119	73,9	129	63,6	1
Periodo medio de pago proveedores	9	5,6	28	13,8	2
Operaciones y saldos partes vinculadas	14	8,7	17	8,4	3
Composición grupo consolidación	2	1,2	5	2,5	4
Conflicto intereses administradores	5	3,1	5	2,5	4
Inversiones en empresas grupo	3	1,9	5	2,5	4
Varios temas ^b	3	1,9			
Información segmentada	2	1,2	4	2,0	5
Incertidumbre GC	1	0,6	1	0,5	7
Operaciones con socios	1	0,6	1	0,5	7
Créditos o anticipos recibidos	1	0,6			
Accionistas significativos			2	1,0	6
Instrumentos financieros			1	0,5	7
Normas de valoración			1	0,5	7
Nota 1 de la memoria			1	0,5	7
Créditos comerciales			1	0,5	7
Estructura financiera grupo			1	0,5	7
Registro mercantil			1	0,5	7
Total	161	100,0	203	100,0	

N' significa número de incidencias (salvedades).

^a Orden en el que cada tema aparecía en el periodo 2015-2016.

^b Salvedades que no pueden asignarse a un tema porque hacen referencia a varios.

4.3.4. Salvedades por limitación al alcance

Como se ha señalado en el apartado 4.2, las limitaciones son uno de los principales factores que impiden a los auditores emitir una opinión sin modificaciones, representan un 58,8% de las salvedades y un 48,8% del total de incidencias (salvedades e incertidumbres).

La importancia de las limitaciones indica que, en muchos casos, los auditores enfrentan dificultades para realizar su labor con garantía suficiente. Estas dificultades pueden deberse a restricciones impuestas por la propia empresa auditada, deficiencias en los registros contables auditados o problemas en los procedimientos utilizados para obtener evidencia suficiente y adecuada.

Dado que la emisión de una salvedad por limitación al alcance puede afectar la fiabilidad de los estados financieros y la confianza de los inversores y otros usuarios de la información contable, resulta necesario analizar en detalle las circunstancias que generan estas limitaciones, al objeto de identificar potenciales problemas estructurales.

4.3.4.1. Clasificación por temas que limitan el trabajo de auditoría

Para comprender mejor las causas de esta problemática, las salvedades derivadas de limitaciones al alcance se han clasificado según el área cuya auditoría se ha visto restringida. El **Cuadro 20** presenta esta clasificación, indicando el número de salvedades de la muestra analizada en 2021-2022 asociadas a cada tema, así como su equivalencia con los datos del bienio 2015-2016 según lo reportado en CGJ (2020), lo que permite la comparación temporal.

En total, las 648 salvedades por limitación al alcance se han agrupado en veinte temas diferentes, además de un grupo otros temas, que contiene aquellos con frecuencia inferior a tres.

Para el periodo 2021-2022 los resultados se sintetizan como sigue:

- El área con mayor número de salvedades por limitación al alcance es la de existencias, con 290 casos, casi el 45% de las limitaciones identificadas.
- Le sigue el deterioro de valor de activos, que se menciona en 87 casos (13,4%) y, en tercer lugar, las limitaciones relacionadas con inmovilizado material e inversiones inmobiliarias aparecen en 35 casos (5,4%).
- Otras áreas con al menos 10 casos incluyen: valor de cuentas financieras (tesorería y otros activos financieros); situación fiscal; clientes y/o proveedores; ingresos y gastos; provisiones; deudas de la empresa auditada; precios de transferencia; y falta de actas de la junta de accionistas.
- En 10 casos se mencionan varias áreas con limitaciones simultáneamente, como: empresas participadas y operaciones con partes vinculadas (4 casos); inmovilizado material, inversiones inmobiliarias y amortización (3 casos); operaciones con partes vinculadas y precios de transferencia (1 caso); ingresos, gastos y existencias (1 caso).
- En relación con los intangibles, las limitaciones aparecen en 7 casos (1,1%).
- Temas con pocas incidencias (menos del 1%) incluyen: periodo medio de pago a proveedores no comprobable; instrumentos financieros; falta de respuesta a la circularización a asesores; cifras comparativas no verificadas;

uniones temporales de empresas cuyos datos no pudieron comprobarse; e información en la memoria que no se ha podido verificar.

- Por último, el grupo de otros temas incluye 23 limitaciones, que representan un 3,6% del total, relacionadas con causas muy diversas, apareciendo la mayoría de ellas una sola vez, salvo el conflicto de intereses y la imposibilidad de verificar saldos deudores o acreedores, que se mencionan en dos casos cada uno.

La comparación de los resultados del periodo 2021-2022 con los del análisis de 2015-2016 permite identificar tanto similitudes como diferencias en las áreas donde los auditores encuentran mayores limitaciones para desarrollar su labor. En particular:

- Las tres áreas con más limitaciones al alcance son las mismas en ambos periodos:
 - Existencias, que representa el 37,6% en 2015-2016 y el 44,8% en 2021-2022;
 - Deterioro de activos, con un peso muy inferior que existencias, y que se reduce en el periodo más reciente (20,2% en 2015-2016 y 13,4% en 2021-2022).
 - Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias, que pasa de mencionarse en 25 salvedades en 2015-2016 (un 4,7%) a mencionarse en 35 casos (un 5,4%).
- Otras áreas que generan limitaciones con frecuencias similares en ambos periodos, situándose entre el 2% y el 5%, son: situación fiscal, con peso relativo ligeramente mayor en 2015-2016; clientes y proveedores, con frecuencia similar en ambos periodos, aunque ligeramente superior en 2015-2016; operaciones con partes vinculadas, más frecuentes en 2021-2022; y provisiones, con una frecuencia idéntica en ambos periodos.
- Algunas áreas que en 2015-2016 presentaban limitaciones con una frecuencia superior al 2% han visto reducida su incidencia en 2021-2022. Es el caso de: imposibilidad de acceder al libro de actas; deudas; instrumentos financieros; precios de transferencia; dirección y consejeros, que no presenta ningún caso en 2021-2022. En contraste, algunas áreas han ganado relevancia en 2021-2022, aunque su peso sigue siendo moderado. Destaca el valor de las cuentas financieras, que representa el 4,2% de las limitaciones en 2021-2022, frente al 2,8% en 2015-2016.
- Finalmente, existen áreas que no generaban salvedades por limitación al alcance en 2015-2016, pero sí en 2021-2022, aunque con una frecuencia reducida. Éstas incluyen: periodo medio de pago a proveedores; circularización a asesores; e información en la memoria. También cabe mencionar que, mientras en 2015-2016 no se registraba ningún caso de limitaciones al alcance que afectaran a más de un área simultáneamente, en 2021-2022 se identifican 10 casos (1,5%).

Cuadro 20. Temas de las salvedades por limitación al alcance

TEMAS	2021-2022		2015-2016		
	N'	%	N'	%	Rk ^a
Existencias	290	44,8	201	37,6	1
Deterioro de valor de activos	87	13,4	108	20,2	2
Inmovilizado material / Inversiones inmobiliarias	35	5,4	25	4,7	3
Partes vinculadas	16	4,8	20	3,7	5
Valor cuentas financieras	27	4,2	15	2,8	8
Situación fiscal	24	3,7	23	4,3	4
Clientes / Proveedores	21	3,2	19	3,6	6
Ingresos / gastos	19	2,9	7	1,3	12
Provisiones	14	2,2	12	2,2	10
Deudas	12	1,9	14	2,6	9
Precios de transferencia	11	1,7	12	2,2	10
No acceso al libro de actas	10	1,5	17	3,2	7
Varios temas ^b	10	1,5			
Intangible	7	1,1	7	1,3	12
Periodo medio de pago a proveedores	6	0,9		0,0	
Instrumentos financieros	5	0,8	12	2,2	10
No respuesta circularización asesores	5	0,8			
Cifras comparativas	4	0,6	3	0,6	13
Uniones temporales de empresas	4	0,6	10	1,9	11
Información en memoria	3	0,5	12	2,2	10
Otros temas ^c	23	3,6			
Dirección y consejeros			12	2,2	10
Anotaciones no justificadas			3	0,6	13
Plan de viabilidad			3	0,6	13
Total	648	100,0	535	100,0	

N' significa número de incidencias (salvedades).

^a Orden en el que cada tema aparecía en el periodo 2015-2016.

^b Salvedades que no pueden asignarse a un tema porque hacen referencia a varios.

^c En 2021-2022, esta categoría agrupa los siguientes temas (con frecuencia igual a 1 ó 2): activos contingentes; activos no corrientes mantenidos para la venta; anticipos de clientes; arrendamientos; conflictos de intereses con administradores; corrección de errores; créditos a terceros; créditos fiscales; cuentas no firmadas; hechos posteriores al cierre; no respuesta confirmación de saldos acreedores y deudores; periodificaciones a largo plazo; plan de viabilidad; procesos judiciales; retribuciones a administradores y alta dirección; y subvenciones. En 2015-2016, algunos de estos temas aparecían con mayor frecuencia, y por ello se presentaban como categoría independiente, otros se encontraron con la misma frecuencia y se incluían igualmente en la categoría "Otros temas", y de otros no se encontraron casos.

Detalles adicionales en los temas principales

Existencias

El **Cuadro 21** muestra los motivos específicos por los que los auditores han encontrado restricciones en la verificación del valor de las existencias, tanto iniciales como finales, y su variación, lo que afecta al cálculo de los consumos en la cuenta de resultados.

En el periodo 2021-2022:

- El cambio de auditor es, con mucha diferencia, la causa más frecuente. No haber presenciado el recuento físico de existencias inicial y/o final por haber comenzado el encargo de auditoría con posterioridad al cierre del ejercicio corriente o del anterior es la limitación al alcance más señalada por los auditores en España. En 176 de los 290 casos (60,6%), se menciona esta razón, que afecta al recuento del ejercicio actual (22,4%), o del anterior (38,3%). Además, en un 10,3% de los casos, el auditor declara no haber estado presente en el recuento del año corriente o anterior sin explicar el motivo.
- También se indican como motivos de esta limitación en la auditoría del inventario: la falta de documentación y/o información (25 casos 8,6%); la falta de control interno adecuado (19 casos, 6,6%); la no realización de inventario físico por parte de la empresa, o que éste es incompleto (12 casos, 4,1%); la imposibilidad de comprobar la valoración, sin indicar el motivo (8 casos, un 2,8%); o que la empresa no se auditaba en el ejercicio previo (3 casos, 1,0%).
- En 9 casos (3,1%) el auditor menciona más de un motivo de los indicados anteriormente y en otros 8 casos (2,8%) la limitación es atribuida a otros problemas, como diferencias en el conteo físico e informático; existencias en poder de terceros no comprobadas, etc.

Los cinco principales motivos de estas limitaciones coinciden en ambos periodos analizados (2015-2016 y 2021-2022), con el cambio de auditor como el más recurrente.

Cuadro 21. Detalle de las limitaciones al alcance relacionadas con existencias

RAZÓN DE LA LIMITACIÓN EN "EXISTENCIAS"	2021-2022		2015-2016		
	N'	%	N'	%	Rk ^a
No asistencia a inventario por cambio auditor año anterior o previos	111	38,3	115	57,2	1
No asistencia a inventario por cambio auditor año corriente	65	22,4			
No estaba en recuento (no explica motivo)	30	10,3	19	9,5	2
Falta de documentación o información	25	8,6	16	8,0	3
No hay control interno adecuado	19	6,6	11	5,5	4
No se hace inventario o inventario no completo	12	4,1	10	5,0	5
Varios problemas	9	3,1			
No se puede comprobar valoración	8	2,8			
No había auditoría año anterior	6	2,0	5	2,5	8
Problemas técnicos			7	3,5	7
Inmuebles de los que no hay tasación			4	2,0	9
La sociedad no lo ha permitido			3	1,5	10
Existencias en almacenes de terceros			3	1,5	10
Otros problemas ^b	8	2,8	8	4,0	6
Total	290	100,0	201	100,0	

N' significa número de incidencias (salvedades).

^a Orden en el que cada tema aparecía en el periodo 2015-2016.

^b En 2021-2022, esta categoría agrupa los siguientes temas, (con frecuencia igual a 1 ó 2): primera auditoría en el ejercicio anterior; anticipos a proveedores; diferencias entre conteo físico e informático; existencias en poder de terceros no comprobadas; e inventario incompleto. En 2015-2016, algunos de estos temas aparecían con mayor frecuencia, y por ello se presentaban como categoría independiente, otros se encontraron con la misma frecuencia y se incluían igualmente en la categoría "Otros temas", y de otros no se encontraron casos.

Deterioro de valor de activos

El **Cuadro 22** detalla las partidas de activo cuyo deterioro no es posible verificar por parte del auditor. La más frecuente es la inversión en empresas participadas, que representa un 59,8% de los casos. Le siguen: existencias (16,1%); créditos y cuentas a cobrar (8,1%); intangibles (6,9%); e inmovilizado material (5,8%). El resto de los activos cuyo deterioro ha originado salvedad por limitación al alcance lo hacen con una baja frecuencia (1,2%).

En ambos periodos, las inversiones en empresas participadas son la principal causa de estas limitaciones, seguidas de las existencias. Sin embargo, en 2015-2016 las restricciones en inmovilizado material e inversiones inmobiliarias ocupaban la tercera y cuarta posición, mientras que en 2021-2022 se señala con más frecuencia la limitación en deterioros de créditos y cuentas por cobrar e intangibles.

Cuadro 22. Detalle de las limitaciones al alcance relacionadas con deterioros de valor

PARTIDA DE ACTIVO	2021-2022		2015-2016		
	N'	%	N'	%	Rk ^a
Empresas participadas	52	59,8	29	41,4	1
Existencias	14	16,1	11	15,7	2
Créditos y cuentas por cobrar	7	8,1	7	10,0	5
Intangible	6	6,9	4	5,7	6
Inmovilizado material	5	5,8	10	14,3	3
Inversiones inmobiliarias	1	1,2	9	12,9	4
Activos no corrientes mantenidos para la venta	1	1,2			
Varios	1	1,2			
Total	87	100,0	70	100,0	

N' significa número de incidencias (salvedades).

^a Orden en el que cada tema aparecía en el periodo 2015-2016.

Otras causas de limitación al alcance

Algunos aspectos destacados en otras áreas son los siguientes:

- Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias: de las 35 limitaciones en esta categoría, 34 están relacionadas con inmovilizado material y solo 1 con inversiones inmobiliarias.
- Partes vinculadas: las 31 limitaciones en esta categoría presentan causas diversas, como la imposibilidad de verificar saldos deudores o acreedores, créditos a partes vinculadas, importes de ingresos y gastos, y transacciones con partes vinculadas.
- Situación fiscal: la imposibilidad de evaluar la razonabilidad de los créditos fiscales, y la situación fiscal general, son los problemas más recurrentes.
- Clientes y proveedores: de las 21 salvedades en esta categoría, 12 afectan a la verificación de saldos de clientes, 7 a proveedores y 2 a ambos.
- Ingresos y gastos: de las 19 limitaciones, 6 afectan a la comprobación de ingresos, 12 a gastos, y 1 a ambos. Los ingresos y gastos afectados están relacionados con el resultado de explotación.
- Intangibles: de las 7 limitaciones, 2 afectan al fondo de comercio (por imposibilidad de verificar su valor), 1 a concesiones administrativas, y el resto a gastos de I+D.

4.3.4.2. Limitaciones al alcance vinculadas

En algunos informes de auditoría, las salvedades por error o incumplimiento van acompañadas de una limitación al alcance en la que el auditor indica que no ha podido cuantificar el impacto del error detectado. En estos casos, el análisis realizado considera ambas incidencias por separado: la salvedad por error o incumplimiento y la limitación al alcance. No obstante, esto podría generar un efecto de duplicación en el recuento total de salvedades.

Para identificar este sesgo potencial del análisis, se ha distinguido entre limitaciones al alcance vinculadas y no vinculadas a otra salvedad. En el bienio 2021-2022, el 5,6% de las limitaciones al alcance (36 de 648 casos) están vinculadas a otra salvedad, un porcentaje inferior al 7,3% registrado en 2015-2016 (39 de 535 casos).

El **Cuadro 23** presenta la distribución temática de las limitaciones al alcance vinculadas. Los resultados muestran diversidad de casos y variaciones en la relevancia de cada tema respecto al periodo anterior. No obstante, el número de incidencias de este tipo es reducido, lo que sugiere que la vinculación explícita entre una salvedad por error y una limitación al alcance es poco frecuente en la práctica.

Cuadro 23. Temas de las limitaciones al alcance vinculadas con otra salvedad

TEMAS	2021-2022		2015-2016		
	N'	%	N'	%	Rk ^a
Deterioro de activos	12	33,3	9	23,1	1
Provisiones	5	13,9	4	10,3	3
Existencias	4	11,1	2	5,1	5
Ingresos / gastos	3	8,3			
Situación fiscal	2	5,6	1	2,6	6
Partes vinculadas	1	2,8	2	5,1	5
Deudas	1	2,8	2	5,1	5
Precios de transferencia	1	2,8			
Intangible	1	2,8			
Instrumentos financieros	1	2,8	5	12,8	2
Varios temas	1	2,8			
Inmovilizado material / Inversiones inmobiliarias			3	7,7	4
Clientes / Proveedores			4	10,3	3
Dirección y consejeros			3	7,7	4
Otros temas ^b	4	11,1	4	10,3	3
Total	36	100,0	39	100,0	

N' significa número de incidencias (salvedades).

^a Orden en el que cada tema aparecía en el periodo 2015-2016.

^b Agrupa temas en las que se identifica 1 salvedad.

4.3.5. Incertidumbres por gestión continuada

4.3.5.1. Problemas de gestión continuada

De las 226 incertidumbres identificadas, 138 (el 61,1%) están relacionadas con dudas sobre la capacidad de la empresa para continuar operando. Estas incertidumbres representan un 10,4% del total de incidencias (1.329 casos).

Para analizar con más detalle los motivos que llevan al auditor a incluir estas incertidumbres, se han agrupado en siete categorías, y otra residual que recoge los temas que aparecen en un único caso. La distribución de los 138 casos se muestra en el **Cuadro 24**. Entre las principales razones que generan incertidumbre por gestión continuada destacan:

- Fondo de maniobra negativo y otros desequilibrios financieros importantes, con 44 casos (31,9%).
- Causa de disolución (patrimonio neto inferior al 50% del capital social), en 40 casos (29,0%).
- Acumulación de pérdidas, con 16 casos (11,6%).
- Cese de actividad, en 14 casos (10,1%).
- Múltiples problemas combinados, en 10 casos (7,3%), siendo la combinación más habitual la acumulación de pérdidas junto con fondo de maniobra negativo.
- Impacto del COVID-19 en la cifra de negocios y la situación financiera, en 4 casos (2,9%).
- Causa de reducción de capital obligatoria (patrimonio neto inferior a dos tercios del capital social), en 2 casos (1,5%).
- Otros motivos, en los que se incluyen situaciones poco frecuentes como concurso de acreedores, demandas judiciales, o caída prolongada de la cifra de negocios, entre otros.

Respecto a la evolución de las incertidumbres por gestión continuada, en el bienio 2015-2016, representaban el 59,5% del total de incertidumbres, un porcentaje ligeramente inferior que en 2021-2022 (61,1%), siendo un 12,8% del total de incidencias detectadas (un 10,4% en 2021-2022).

Al comparar los motivos principales, se observa que los tres más frecuentes son los mismos en ambos periodos: causa de disolución; fondo de maniobra negativo y desequilibrios financieros; y acumulación de pérdidas. Estos tres motivos subyacían al 75,9% de los casos en 2015-2016 (126 de 166 casos) y al 72,5% en 2021-2022 (100 de 138 casos).

Sin embargo, también se observan algunas diferencias entre ambos periodos:

- Concurso de acreedores: en 2015-2016, un 6,0% de las incertidumbres estaban vinculadas a este problema, mientras que en 2021-2022 solo se menciona en un caso, por lo que ahora está incluido en la categoría de otros.
- Cese de actividad: es mencionado con más frecuencia en el periodo reciente, pasando de 3 casos (1,8%) en 2015-2016 a 14 casos (10,1%) en 2021-2022.
- Causa de reducción de capital obligatoria: se observa una menor frecuencia de este problema en 2021-2022 respecto a 2015-2016.

Cuadro 24. Problemas identificados en las incertidumbres sobre gestión continuada

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	2021-2022		2015-2016	
	N'	%	N'	%
Fondo de maniobra negativo y otros desequilibrios financieros	44	31,9	36	21,7
Empresa en causa de disolución	40	29,0	63	38,0
Acumulación de pérdidas	16	11,6	27	16,3
Cese de actividad	14	10,1	3	1,8
Varios problemas	10	7,3		
Impacto Covid-19	4	2,9		
En causa de reducción de capital obligatoria	2	1,5	5	3,0
Otros ^a	8	5,8	22	13,3
Concurso de acreedores			10	6,0
Total	138	100,0	166	100,0

N' significa número de incidencias (incertidumbres).

^a Agrupa temas en los que se identifica 1 incertidumbre.

4.3.5.2. Factores mitigantes

Un aspecto relevante en el análisis de las incertidumbres por gestión continuada es si el auditor menciona la existencia de factores mitigantes que puedan reducir el riesgo de que la empresa no continúe con su actividad. Entre estos factores se incluyen la existencia de un plan de negocio con expectativas de éxito, planes de reestructuración o la alta probabilidad de obtener financiación. La referencia expresa a estas circunstancias podría interpretarse como indicio de menor riesgo de discontinuidad.

En este sentido, se observa que en 56 de las incertidumbres por gestión continuada identificadas (40,6% del total), el auditor hace referencia a algún factor mitigante. En el bienio 2015-2016, este porcentaje era del 56,0%, lo que indica una notable reducción en la mención de estos factores en los informes de auditoría más recientes.

4.3.5.3. Mención expresa incertidumbre material

Otro aspecto relevante en el análisis de las incertidumbres por gestión continuada es si el auditor menciona explícitamente la existencia de una incertidumbre material sobre la viabilidad de la empresa. La ausencia de esta mención podría interpretarse como un intento de minimizar la gravedad de la situación.

El examen de las 138 incertidumbres identificadas en 2021-2022 revela que el auditor no siempre hace referencia explícita a la incertidumbre material. En concreto:

- En 52 de los 138 casos (37,6%), el auditor menciona de forma expresa la existencia de incertidumbre material o significativa, independientemente de que también se mencionen o no factores mitigantes.
- En 36 casos (26,1%), no es posible determinar si se menciona o no la incertidumbre material, ya que el texto de la incertidumbre está truncado.
- En 14 casos (10,1%), la mención no resulta aplicable, dado que la empresa ya ha decidido cesar su actividad o se encuentra en proceso de liquidación, lo que hace irrelevante el principio de empresa en funcionamiento.
- Solo en un caso, el auditor señala explícitamente que no existen problemas de continuidad.
- En los 35 casos restantes (25,4%), se mencionan problemas financieros o desequilibrios en la empresa, en algunos casos junto con factores mitigantes, pero sin hacer referencia expresa a una incertidumbre material sobre su continuidad.

En el estudio correspondiente al bienio 2015-2016, la mención expresa a una incertidumbre material sobre la continuidad de la empresa se identificó en menor proporción de casos. En concreto, solo en 49 de las 166 incidencias de este tipo (29,5%) el auditor hacía referencia explícita a la existencia de incertidumbre material. En 97 casos (58,4%), aunque el auditor señalaba problemas de liquidez y/o solvencia, no mencionaba de manera expresa la incertidumbre sobre la continuidad del negocio. En 16 casos (9,64%), el análisis del texto no permitía determinar con certeza si el auditor hacía referencia explícita a esta incertidumbre, debido a que el fragmento del informe disponible estaba truncado. Finalmente, en 4 informes, aunque el auditor mencionaba dificultades relacionadas con la gestión continuada, indicaba expresamente que no consideraba que la empresa fuera a enfrentar problemas para seguir operando.

El incremento en la proporción de informes que incluyen la mención expresa a la incertidumbre material en 2021-2022 podría reflejar una mayor disposición de los auditores a resaltar este riesgo de forma clara y directa o, alternatively, mayor retraso en la decisión de reportar esta incertidumbre, de forma que cuando se incluye es más evidente el deterioro de la actividad.

4.3.6. Otras incertidumbres

Además de las incertidumbres relacionadas con la gestión continuada, en algunos casos el auditor menciona otras circunstancias que generan incertidumbre sobre la situación financiera o el futuro de la empresa. Se han identificado 88 casos de este tipo, lo que representa un 38,9% de las incertidumbres y un 6,6% del total de incidencias. Los problemas que motivan este tipo de incertidumbre son diversos, siendo los más frecuentes los que se detallan en el **Cuadro 25**.

Para el periodo 2021-2022, hay que destacar los siguientes aspectos:

- Entre los factores externos que han generado un impacto significativo en algunas empresas destacan la pandemia del Covid-19 y la guerra de Ucrania, que en conjunto representan un 33,0% de las incertidumbres distintas a la gestión continuada. El Covid-19 es mencionado como único motivo en 19 casos (21,6%) y junto con la guerra de Ucrania en 9 (10,2%). En un solo caso, la guerra es señalada como la única causa de incertidumbre.
- El segundo motivo más frecuente, con un 31,8% de los casos, son las inspecciones y litigios en curso. De estos 28 casos: 15 se deben a demandas contra la empresa aún sin resolver, generando dudas sobre su impacto

financiero; 11 están relacionadas con inspecciones fiscales en curso; y 2 corresponden a inspecciones de la Seguridad Social.

- Otro motivo recurrente de incertidumbre es la duda sobre la recuperabilidad de activos, que aparece en un 15,9% de los casos.
- Con una frecuencia mucho menor, como causa de incertidumbre encontramos: problemas relacionados con empresas participadas (3 casos, 3,4%) y desconfianza en la efectividad de planes de reestructuración en marcha (3 casos, 3,4%).
- Finalmente, en la categoría otros, se agrupan 11 causas diferentes que solo aparecen en un caso cada una, como reducción de actividad o aumento de costes por la inflación, entre otros.

Al comparar los resultados de 2021-2022 con los obtenidos en el periodo 2015-2016, se observa que:

- La frecuencia de incertidumbres distintas a la gestión continuada ha disminuido en términos absolutos y relativos. En 2015-2016 se identificaron 113 casos, representando un 40,5% de las incertidumbres y un 8,7% del total de incidencias, mientras que en 2021-2022 esta cifra se ha reducido a 88 casos (38,9% de las incertidumbres y 6,6% de las incidencias).
- El Covid-19 y la guerra de Ucrania emergen en 2021-2022 como la principal causa de incertidumbre (32,0%). Sin duda, estos acontecimientos globales, han tenido un impacto significativo en la economía desde finales de 2019 y principios de 2022, respectivamente.
- Las inspecciones y litigios fueron la causa más frecuente de incertidumbre en 2015-2016 (38,1% de los casos) y se mantienen como el segundo motivo más importante en 2021-2022 (31,8%).
- Otro factor que se mantiene en ambos periodos es la recuperabilidad de activos, aunque con una menor incidencia en 2021-2022.
- Por otro lado, las incertidumbres asociadas a empresas participadas y planes de reestructuración han disminuido notablemente en 2021-2022: en 2015-2016, las relacionadas con empresas participadas representaban un 10,6% del total, mientras que en 2021-2022 solo aparecen en un 3,4%; por su parte, los planes de reestructuración, que en 2015-2016 representaban un 4,4%, se reducen al 3,4% en el periodo más reciente.

En conclusión, los cambios en las causas de incertidumbre en 2021-2022 reflejan un contexto marcado por eventos globales como la pandemia y la guerra Ucrania-Rusia, al tiempo que se observa una reducción en la presencia de incertidumbres relacionadas con factores internos de las empresas.

Cuadro 25. Problemas identificados en las incertidumbres no relacionadas con la gestión continuada

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	2021-2022		2015-2016	
	N'	%	N'	%
Covid-19 y/o Guerra de Ucrania	29	33,0		
Inspecciones / litigios	28	31,8	43	38,1
Recuperabilidad de partidas de activo	14	15,9	26	23,0
Empresas participadas	3	3,4	12	10,6
Reestructuración	3	3,4	5	4,4
Otros ^a	11	12,5	27	23,9
Total	88	100,0	113	100,0

N' significa número de incidencias (incertidumbres).

^a Agrupa temas en los que se identifica 1 incertidumbre.

5. ANÁLISIS DE LAS SALVEDADESE INCERTIDUMBRES SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DEL CLIENTE Y DEL AUDITOR

En esta sección se analiza la distribución de las distintas categorías de salvedades e incertidumbres en función de las características del cliente y del auditor, con el objetivo de identificar posibles patrones y tendencias. Para ello, se han considerado tres características de la empresa auditada:

- Tamaño, medido a partir del activo total, según la clasificación utilizada en las secciones previas.
- Sector de actividad, para evaluar si determinadas industrias presentan una mayor propensión a ciertas incidencias.
- Comunidad autónoma, para detectar posibles diferencias geográficas en la naturaleza y frecuencia de las salvedades e incertidumbres.

Además, se han diferenciado tres grupos de auditores:

- Firmas Big, que engloban las principales firmas de auditoría internacional.²²
- Firmas nacionales, que operan a nivel estatal y tienen una presencia relevante en el mercado.²³
- Auditores pequeños, que incluyen tanto profesionales individuales como firmas de menor dimensión.

5.1. Tamaño del cliente

El **Cuadro 26** presenta la distribución de las salvedades e incertidumbres según del tamaño del cliente.

La mayoría de las incidencias identificadas se concentra en empresas pequeñas (58,2% del total), seguidas de las medianas (29,2%) y, en menor medida, de las grandes (12,6%). A primera vista, estos resultados sugieren que las empresas más pequeñas tienen una mayor probabilidad de recibir salvedades e incertidumbres en sus informes de auditoría. Sin embargo, esta interpretación debe hacerse con cautela, ya que la muestra de informes tiene una distribución por tamaño de empresa similar: empresas pequeñas (58,2%), medianas (28,1%) y grandes (13,7%). Para corregir este sesgo, se calcula el indicador Ratio como el cociente entre el porcentaje de incidencias en cada segmento de tamaño y la proporción de dicho segmento en la muestra de informes. Así:

- **Ratio = 1:** la proporción de incidencias en ese segmento es igual que su presencia en la muestra y, por tanto, la esperada.
- **Ratio > 1:** la proporción de incidencias en ese segmento es mayor a la esperada teniendo en cuenta su peso en la muestra.
- **Ratio < 1:** la proporción de incidencias en ese segmento es menor a la esperada teniendo en cuenta su peso en la muestra.

²² Las firmas Big son: Deloitte & Touche, Ernst & Young, KPMG, y Pricewaterhouse Coopers.

²³ Se consideran firmas nacionales las incluidas en el ranking de las 40 mayores firmas de auditoría por ingresos publicado en el periódico Expansión el 25 de abril de 2017. Estas firmas también operan en muchos casos a nivel internacional.

Los resultados muestran que las empresas medianas presentan una proporción de incidencias ligeramente superior a la esperada (Ratio = 1,04), mientras que en las pequeñas el valor de Ratio se mantiene en 1,00, y en las grandes es inferior a la unidad (Ratio = 0,92), lo que sugiere que este segmento presenta menos incidencias de lo esperado. Por tanto, los datos no indican una relación lineal entre el tamaño de la empresa y la recepción de salvedades o incertidumbres en el informe de auditoría.

La distribución de incidencias según el tamaño del cliente sigue un patrón similar al observado en el bienio 2015-2016: la proporción de incidencias tiende a reducirse conforme aumenta el tamaño de la empresa auditada, lo que refleja la composición de la muestra. Sin embargo, en el periodo 2015-2016 el indicador Ratio sugería una relación inversa entre el tamaño del cliente y la frecuencia de incertidumbres (mayor proporción de incidencias en empresas más pequeñas).

Cuadro 26. Distribución de las incidencias por tamaño del cliente

2021-2022					
TAMAÑO CLIENTE ^b	N'	%	N	%	Ratio ^a
Pequeñas	773	58,16	645	58,21	1,00
Medianas	388	29,19	311	28,07	1,04
Grandes	168	12,64	152	13,72	0,92
Total	1.329	100,0	1.108	100,0	1,00

2015-2016					
TAMAÑO CLIENTE ^b	N'	%	N	%	Ratio ^a
Pequeñas	665	51,2	515	49,0	1,04
Medianas	414	31,8	338	32,2	0,99
Grandes	221	17,0	198	18,8	0,90
Total	1.300	100,0	1.051	100,0	1,00

N' significa número de incidencias (salvedades/incertidumbres).

N significa número de informes.

^a Ratio se calcula para cada fila como % N' / % N.

^b Pequeñas: total activo < 10 millones de euros; Medianas: 10 ≤ total activo < 43 millones de euros; Grandes: total activo ≥ 43 millones de euros.

En el **Cuadro 27** se muestra la distribución según el tamaño del cliente en cada categoría de incidencias. Los datos sugieren que la relación entre la proporción de incidencias de auditoría y el tamaño del cliente no es igual en todos los tipos de incidencias. En particular:

- En los errores o incumplimientos de normas de valoración o principios contables los resultados sugieren que la tasa de incidencias aumenta con el tamaño del cliente hasta cierto punto, pero en las empresas grandes tiende a estabilizarse o reducirse. Las empresas pequeñas tienen una tasa de incidencia inferior a la esperada, ya que representan el 58,2% de la muestra, pero solo el 50,3% de este tipo de incidencias (Ratio = 0,86); en contraste, las empresas medianas registran una incidencia superior a la esperada, representando el 28,1% de la muestra, pero casi el 36% de estas incidencias (Ratio = 1,27); y, en las empresas grandes, la incidencia es prácticamente proporcional a su peso en la muestra (Ratio = 1,02).
- La categoría de errores o incumplimientos por omisión de información es la que presenta mayor variabilidad del Ratio, y los datos indican que la proporción de este tipo de incidencias aumenta con el tamaño del cliente. Así, en empresas pequeñas, la incidencia es muy inferior a la esperada (Ratio = 0,49); en empresas medianas y grandes, la incidencia es mayor a la esperada, con mayor diferencia en las grandes (medianas: Ratio = 1,48; grandes: Ratio = 2,17).
- Las incertidumbres por gestión continuada son la categoría con menor variabilidad en el Ratio por tamaño de la empresa, y no se observa una relación clara entre la proporción de esta clase de incertidumbre y el tamaño del cliente. En las empresas pequeñas la proporción de estas incidencias es ligeramente superior a la esperada (Ratio = 1,08), mientras que en medianas y grandes la tasa de incidencias es menor a la esperada (Ratio = 0,85 y 0,95, respectivamente).
- En la categoría de otras incertidumbres destaca que, en las empresas grandes, la tasa de incidencias es notablemente mayor a la esperada (Ratio = 1,24). Aunque estas empresas representan el 13,7% de la muestra, concentran el 17,0% de las incidencias en esta categoría. En cambio, en empresas pequeñas y medianas, la tasa de estas incidencias es ligeramente inferior a la esperada (Ratio = 0,98 y 0,93, respectivamente).
- Finalmente, en el caso de las limitaciones al alcance los datos indican una relación negativa entre la proporción de incidencias y el tamaño del cliente, es decir, las limitaciones al alcance disminuyen a medida que crece el tamaño del cliente. La incidencia en empresas pequeñas es mayor a la esperada dado su peso en la muestra (Ratio = 1,17), pasando a ser menor en las medianas (Ratio = 0,88), y aún menor en las grandes (Ratio = 0,52).

En definitiva, a nivel global no se aprecia una relación entre el volumen de incidencias y el tamaño del cliente, pero el análisis por categorías revela patrones diferenciados. En las salvedades por omisión de información, la incidencia aumenta con el tamaño del cliente, mientras que en las limitaciones al alcance la incidencia disminuye a medida que crece el tamaño del cliente. Y en los errores e incumplimientos de normas contables, la proporción de incidencias aumenta conforme aumenta el tamaño del cliente, pero hasta cierto punto, porque se reduce en empresas grandes. Respecto a la comparación entre los periodos 2015-2016 y 2021-2022, si se analiza la evolución del Ratio para corregir el efecto de la distribución de la muestra por tamaño de empresa, se observan tendencias similares en algunas categorías de incidencias y variaciones en otras. Los principales resultados son los siguientes:

- Excepto en otras incertidumbres, la dispersión del Ratio por tamaño de cliente era menor en el bienio 2015-2016 en todas las categorías.
- Se observan patrones estables en las categorías de omisión de información y limitaciones al alcance. La relación entre errores por omisión de información y tamaño del cliente ya era evidente en 2015-2016, con mayor incidencia de la esperada en empresas grandes y menor en pequeñas. Por su parte, las limitaciones al alcance también mostraban en 2015-2016 el mismo patrón observado en 2021-2022: mayor incidencia de la esperada en empresas pequeñas y menor en grandes.
- Las categorías de incumplimientos de normas de valoración e incertidumbres por gestión continuada muestran patrones menos estables. En 2021-2022, los incumplimientos de normas de valoración presentan una incidencia menor a la esperada en empresas pequeñas, mientras que en 2015-2016 la menor incidencia se daba en empresas grandes. Las incertidumbres por gestión continuada muestran en 2021-2022 una mayor incidencia en empresas pequeñas, mientras que en 2015-2016 eran más frecuentes en empresas grandes. No obstante, en estas dos categorías, la variabilidad de Ratio es menor, lo que indica una menor desviación respecto a la composición general de la muestra.

En conclusión, si bien algunas tendencias en la relación entre el tamaño del cliente y el tipo de incidencia han permanecido constantes entre ambos periodos, en otras se han producido cambios significativos. Esto sugiere que, aunque existen patrones en la distribución de incidencias según el tamaño de la empresa, esta relación no es siempre estable en el tiempo y puede estar influenciada por factores específicos de cada periodo.

Cuadro 27. Distribución de cada categoría de incidencias por tamaño del cliente

2021-2022							
TIPO INCIDENCIA	Pequeñas ^a		Medianas ^a		Grandes ^a		Total 2021-2022
	N'	%	N'	%	N'	%	N' %
Errores e incumplimientos NV	148	50,3	105	35,7	41	13,9	294 100,0
Ratio ^b		0,86		1,27		1,02	1,00
Omisión de información	46	28,6	67	41,6	48	29,8	161 100,0
Ratio ^b		0,49		1,48		2,17	1,00
Incertidumbres GC	87	63,0	33	23,9	18	13,0	138 100,0
Ratio ^b		1,08		0,85		0,95	1,00
Otras incertidumbres	50	56,8	23	26,1	15	17,0	88 100,0
Ratio ^b		0,98		0,93		1,24	1,00
Limitaciones al alcance	442	68,2	160	24,7	46	7,1	648 100,0
Ratio ^b		1,17		0,88		0,52	1,00
N	645	58,2	311	28,1	152	13,7	1.108 100,0

2015-2016							
TIPO INCIDENCIA	Pequeñas ^a		Medianas ^a		Grandes ^a		Total 2015-2016
	N'	%	N'	%	N'	%	N' %
Errores e incumplimientos NV	142	50,2	93	32,9	48	17,0	283
Ratio ^b		1,02		1,02		0,90	1,00
Omisión de información	76	37,4	65	32,0	62	30,5	203
Ratio ^b		0,76		1,00		1,62	1,00
Incertidumbres GC	80	48,2	54	32,5	32	19,3	166
Ratio ^b		0,98		1,01		1,02	1,00
Otras incertidumbres	48	42,5	39	34,5	26	23,0	113
Ratio ^b		0,87		1,07		1,22	1,00
Limitaciones al alcance	319	59,6	163	30,5	53	9,9	535
Ratio ^b		1,22		0,95		0,53	1,00
N	515	49,0	338	32,2	198	18,8	1.051

N' significa número de incidencias (salvedades/incertidumbres).

N significa número de informes.

^a Pequeñas: total activo < 10 millones de euros; Medianas: 10 ≤ total activo < 43 millones de euros; Grandes: total activo ≥ 43 millones de euros.

^b Ratio se calcula en cada columna como % N' / % N.

El **Cuadro 28** complementa el análisis presentando la distribución de las incidencias por categorías en cada segmento de tamaño de empresa. Es decir, muestra el peso relativo de cada tipo de incidencia en cada grupo de tamaño del cliente auditado.

En el bienio 2021-2022, los datos reflejan diferencias significativas. Así:

- En el segmento de empresas pequeñas la categoría más frecuente son las limitaciones al alcance, representando el 57,2% del total, casi el triple que los incumplimientos de normas de valoración, que ocupan el segundo lugar con un 19,1%. Les siguen las incertidumbres por gestión continuada (11,3%), por delante de las incertidumbres por otras cuestiones (6,5%) y las omisiones de información (6,0%). Si se compara con la muestra total, las principales diferencias radican en la menor presencia de omisiones de información (6,2 puntos menos), y en la mayor presencia de limitaciones al alcance (8,4 puntos más).
- Dentro del grupo de empresas medianas, las limitaciones al alcance siguen siendo la causa más frecuente, aunque con menor peso relativo del que tienen en el grupo de empresas pequeñas (41,2%). Los incumplimientos de normas de valoración (27,1%) son más frecuentes que las omisiones de información (17,3%). Y las mayores desviaciones respecto a la muestra total se observan en el peso de los errores o incumplimientos de normas o principios (+4,9 y +5,2 puntos en normas de valoración y omisiones de información, respectivamente) y en la menor proporción de limitaciones al alcance (-7,5 puntos).
- Finalmente, en el segmento de empresas grandes las limitaciones al alcance pierden su predominio y representan sólo un 27,4% de las incidencias, mientras que las omisiones de información se convierten en la categoría más frecuente (28,6%). Los incumplimientos de normas de valoración representan un 24,4%, situándose en niveles similares a las omisiones de información. Las incertidumbres tienen un menor peso relativo: 10,7% en gestión continuada y 8,9% en otras incertidumbres. Respecto a la muestra total, destacan las diferencias en la proporción de omisiones de información (+16,5 puntos) y de limitaciones al alcance (-21,4 puntos).

El análisis comparativo con el periodo 2015-2016 revela cambios significativos:

- Dentro del grupo de empresas pequeñas, se aprecia un notable incremento en la frecuencia de salvedades por limitación al alcance, que han ganado peso de manera significativa en detrimento de los incumplimientos por omisión de información. Si bien en 2015-2016 las desviaciones respecto a la muestra total tenían la misma dirección que en 2021-2022, la magnitud de dichas desviaciones era menor.
- En el grupo de empresas medianas, la tendencia es similar a la observada en las empresas pequeñas, con un aumento, aunque menos acusado, de las limitaciones al alcance, y de los errores o incumplimientos. Estos incrementos se han producido a costa de una reducción en las dos categorías de incertidumbres, lo que sugiere un cambio en la naturaleza de los factores que generan incidencias en este grupo de empresas. En 2015-2016, la distribución por categorías en este segmento de empresas era muy similar a la de la muestra total. Sin embargo, en 2021-2022, las desviaciones han aumentado considerablemente.
- Finalmente, la distribución de incidencias en las empresas grandes ha mostrado mayor estabilidad entre ambos periodos. Aunque se registran ligeros aumentos en algunas categorías y pequeñas reducciones en otras, no se observan cambios estructurales en la naturaleza de las incidencias reflejadas en los informes

de auditoría. Las desviaciones observadas respecto a la muestra en 2021-2022 ya estaban presentes en 2015-2016, aunque su magnitud era menor.

En definitiva, estos resultados sugieren que, mientras en las empresas pequeñas y medianas se han producido cambios notables en la distribución de incidencias, en las empresas grandes la evolución ha sido más estable, manteniendo patrones similares entre ambos periodos.

Cuadro 28. Distribución de las incidencias en cada segmento de cliente según su causa

2021-2022				
TIPO INCIDENCIA	Pequeñas ^a Total, N' = 773 %	Medianas ^a Total, N' = 388 %	Grandes ^a Total, N' = 168 %	Total Total, N' = 1.329 %
Errores o incumplimientos NV	19,1	27,1	24,4	22,1
Omisión de información	6,0	17,3	28,6	12,1
Incertidumbres GC	11,3	8,5	10,7	10,4
Otras incertidumbres	6,5	5,9	8,9	6,6
Limitaciones al alcance	57,2	41,2	27,4	48,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

2015-2016				
TIPO INCIDENCIA	Pequeñas ^a Total, N' = 665 %	Medianas ^a Total, N' = 414 %	Grandes ^a Total, N' = 221 %	Total Total, N' = 1.300 %
Errores o incumplimientos NV	21,4	22,5	21,7	21,8
Omisión de información	11,4	15,7	28,0	15,6
Incertidumbres GC	12,0	13,0	14,5	12,8
Otras incertidumbres	7,2	9,4	11,8	8,7
Limitaciones al alcance	48,0	39,4	24,0	41,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

N' significa número de incidencias (salvedades/incertidumbres).

^a Pequeñas: total activo < 10 millones de euros; Medianas: 10 ≤ total activo < 43 millones de euros; Grandes: total activo ≥ 43 millones de euros.

5.2. Tamaño del auditor

El **Cuadro 29** muestra la distribución de las 1.329 incidencias según el tamaño del auditor. Se observa que las firmas de auditoría pequeñas concentran la mayor proporción de salvedades e incertidumbres, aproximadamente el 61% del total, mientras que las firmas Big y las firmas nacionales tienen una participación similar, cercana al 19% cada una. Sin embargo, esta distribución está influida por la composición de la muestra en función del tipo de

auditor. Para corregir este efecto, se ha calculado el indicador Ratio, que mide la relación entre la proporción de incidencias y la proporción de informes auditados por cada tipo de firma. Así:

- **Un Ratio igual a 1** indica que la proporción de incidencias en un tipo de firma es exactamente la esperada dado el peso en la muestra de ese tipo de auditor.
- **Un Ratio > 1** refleja mayor proporción de incidencias de la esperada en ese grupo de auditores.
- **Un Ratio < 1** indica menor proporción de incidencias de la esperada en ese grupo de auditores.

Los resultados indican que, aunque Ratio está próximo a 1 en todos los casos, el indicador aumenta a medida que se reduce el tamaño del auditor: para firmas Big el Ratio es 0,92 (menor proporción de incidencias de la esperada); para las firmas nacionales el Ratio es 1,01 (proporción prácticamente igual a la esperada); y en el grupo de auditores pequeños el Ratio es 1,03 (proporción ligeramente superior a la esperada).

La comparación con el periodo 2015-2016 sugiere que la situación se ha mantenido relativamente estable. Si bien en términos absolutos las firmas Big presentan menos incidencias y las firmas pequeñas más, estos cambios reflejan principalmente la evolución en la composición de la muestra, donde las firmas Big han reducido su presencia y las pequeñas la han aumentado. Al ajustar por la proporción de informes auditados mediante el Ratio, se confirma que la distribución de incidencias entre los distintos tipos de auditores no ha experimentado cambios significativos entre los dos periodos analizados. Esto sugiere que la relación entre el tamaño del auditor y la proporción de incidencias reportadas en el informe de auditoría es estable a lo largo del tiempo.

Cuadro 29. Distribución de las incidencias por tamaño del auditor

2021-2022					
TIPO DE AUDITOR ^a	N'	%	N	%	Ratio ^b
Big	259	19,5	235	21,2	0,92
Nacionales	255	19,2	211	19,0	1,01
Pequeños	815	61,3	662	59,8	1,03
Total	1.329	100,0	1.108	100,0	1,00

2015-2016					
TIPO DE AUDITOR ^a	N'	%	N	%	Ratio ^b
Big	408	31,4	358	34,1	0,92
Nacionales	227	17,5	179	17,0	1,03
Pequeños	665	51,2	514	48,9	1,05
Total	1.300	100,0	1.051	100,0	1,00

N' significa número de incidencias (salvedades/incertidumbres).

N significa número de informes.

^a Las firmas Big son: Deloitte & Touche, Ernst & Young, KPMG, y Pricewaterhouse Coopers; se consideran firmas nacionales las incluidas en el ranking de las 40 mayores firmas de auditoría por ingresos publicado en el periódico Expansión el 25 de abril de 2017.

^b Ratio se calcula en cada fila como % N' / % N.

El **Cuadro 30** desglosa el Cuadro 29 por categorías de incidencias, es decir, presenta la proporción que representan los distintos grupos de auditores en cada categoría de incidencias. Para este análisis, el indicador Ratio se obtiene dividiendo la proporción de cada tipo de auditor en cada tipo de incidencia por la proporción de informes auditados por ese tipo de firma en la muestra (cuarta columna del Cuadro 29).

El análisis revela diferencias significativas entre las distintas categorías de incidencias:

- En la categoría de errores e incumplimientos de normas o principios contables es donde el Ratio está más próximo a 1 para los tres grupos de auditores, lo que indica que ningún tipo de firma de auditoría presenta una tendencia especialmente alta o baja a emitir estas salvedades. La mayor desviación se encuentra en las firmas nacionales, donde el Ratio es superior a la unidad (1,14), indicando que estos auditores registran esta incidencia con una frecuencia mayor a la esperada.
- Respecto a los incumplimientos por omisión de información, los datos indican que la frecuencia de estas incidencias aumenta con el tamaño del auditor. En las firmas Big, la proporción de omisiones de información es muy superior a la esperada (Ratio = 2,69). Aunque en menor medida, las firmas nacionales, también tienen más omisiones de información de lo esperado considerando su peso en muestra (Ratio = 1,21). En cambio, las firmas pequeñas reportan muchas menos omisiones de información de lo esperado en función de su peso en la muestra (Ratio = 0,33).
- En las incertidumbres por gestión continuada no se observa un patrón claro: son más frecuentes de lo esperado en las firmas nacionales (Ratio = 1,22) y en las firmas Big (Ratio = 1,16). Por el contrario, en las firmas pequeñas, este tipo de incidencias son menos frecuentes de lo esperado (Ratio = 0,87).
- En el resto de las incertidumbres y en las limitaciones al alcance, conforme aumenta el tamaño del auditor su proporción pasa de ser mayor a menor de lo esperado. En el grupo de auditores pequeños, Ratio toma valores superiores a uno (1,31 en la categoría de otras incertidumbres y 1,23 en la de limitaciones al alcance), mientras que para las firmas nacionales es inferior a 1, y en las Big llega a ser incluso menor a 0,5 en ambas categorías. Claramente, la proporción de este tipo de incidencias se reduce conforme aumenta el tamaño del auditor, lo que es compatible con la tesis de que los auditores pequeños se enfrentan sistemáticamente a mayores problemas para recopilar la información necesaria para llevar a cabo la labor de auditoría.

En definitiva, la frecuencia relativa de los distintos tipos de incidencias reportadas difiere según el tamaño del auditor. En particular, las firmas Big tienden a enfatizar en la omisión de información, mientras que las firmas pequeñas presentan con mayor frecuencia de lo que cabría esperar limitaciones al alcance e incertidumbres distintas de la gestión continuada. Esto sugiere que los distintos tipos de auditores pueden priorizar diferentes aspectos en su labor de auditoría y/o enfrentar distintos desafíos según el perfil de los clientes a los que auditan.

El análisis comparativo con el periodo 2015-2016, revela estabilidad en la mayoría de las categorías de incidencias, aunque se observan cambios interesantes en algún caso:

- La categoría de errores e incumplimientos de normas de valoración es la que presenta más cambios en su distribución por tamaño de auditor:

- En 2015-2016 la proporción de firmas Big era menor de la esperada (Ratio = 0,75). En 2021-2022 este comportamiento se invierte, y las firmas Big ahora no presentan desviación de la incidencia esperada (Ratio = 1,01).
 - En contraste, los auditores pequeños, han seguido el patrón opuesto: En 2015-2016, su incidencia en esta categoría era superior a la esperada (Ratio = 1,10); mientras que en 2021-2022, se ha reducido a un nivel inferior al esperado (Ratio = 0,95).
- Las firmas Big refuerzan su enfoque en la omisión de información:
 - En 2015-2016, las firmas Big ya reportaban más incidencias de omisión de información de lo esperado (Ratio = 1,89).
 - En 2021-2022, esta tendencia se intensifica significativamente, alcanzando un Ratio de 2,89.

Estos resultados indican que, aunque la relación entre el tamaño del auditor y la frecuencia de incidencias se mantiene estable en la mayoría de las categorías, se han producido cambios para tener en cuenta. En particular, las firmas Big se han centrado más en la omisión de información, mientras que los auditores pequeños han reducido su incidencia en errores e incumplimientos de normas de valoración. Esto podría reflejar diferencias en los enfoques metodológicos de las firmas de distinto tamaño o cambios en el perfil de los clientes auditados.

Cuadro 30. Distribución de cada categoría de incidencias por tamaño del auditor

2021-2022							
TIPO INCIDENCIA	Big ^a		Nacional ^a		Pequeño ^a		Total 2021-2022
	N'	%	N'	%	N'	%	N' %
Errores e incumplimientos NV	63	21,4	64	21,8	167	56,8	294 100,0
Ratio ^b		1,01		1,14		0,95	1,00
Omisión de información	92	57,1	37	23,0	32	19,9	161 100,0
Ratio ^b		2,69		1,21		0,33	1,00
Incertidumbres GC	34	24,6	32	23,2	72	52,2	138 100,0
Ratio ^b		1,16		1,22		0,87	1,00
Otras incertidumbres	9	10,2	10	11,4	69	78,4	88 100,0
Ratio ^b		0,48		0,60		1,31	1,00
Limitaciones al alcance	61	9,4	112	17,3	478	73,8	648 100,0
Ratio ^b		0,44		0,91		1,23	1,00
N	235	21,2	211	19,0	662	59,7	1.108 100,0

2015-2016							
TIPO INCIDENCIA	Big ^a		Nacional ^a		Pequeño ^a		Total 2015-2016
	N'	%	N'	%	N'	%	N' %
Errores e incumplimientos NV	79	25,5	64	20,6	167	53,9	310 100,0
Ratio ^b		0,75		1,21		1,10	1,00
Omisión de información	124	64,2	37	19,2	32	16,6	193 100,0
Ratio ^b		1,89		1,13		0,34	1,00
Incertidumbres GC	82	44,1	32	17,2	72	38,7	186 100,0
Ratio ^b		1,29		1,01		0,79	1,00
Otras incertidumbres	32	28,8	10	9,0	69	62,2	111 100,0
Ratio ^b		0,85		0,53		1,27	1,00
Limitaciones al alcance	91	13,4	112	16,4	478	70,2	681 100,0
Ratio ^b		0,39		0,97		1,44	1,00
N	358	34,1	179	17,0	514	48,9	1.051 100,0

N' significa número de incidencias (salvedades/incertidumbres).

N significa número de informes.

^a Las firmas Big son: Deloitte & Touche, Ernst & Young, KPMG, y Pricewaterhouse Coopers; Se consideran firmas nacionales las incluidas en el ranking de las 40 mayores firmas de auditoría por ingresos publicado en el periódico Expansión el 25 de abril de 2017.

^b Ratio se calcula en cada columna como % N' / % N.

Para complementar el análisis, el **Cuadro 31** presenta la distribución por categorías de salvedades e incertidumbres en cada grupo de auditores. Los resultados se pueden resumir como sigue:

- En las firmas Big, la categoría más frecuente es la de incumplimientos por omisión de información, representando el 35,5% del total de incidencias que emiten estas firmas; en segundo lugar, se encuentran los errores e incumplimientos de normas de valoración (24,3%), seguidos por las limitaciones al alcance (23,6%). Las incertidumbres por gestión continuada suponen un 13,1%, mientras que las incertidumbres por otras cuestiones tienen una incidencia mucho menor (3,5%). Si comparamos con la distribución de la muestra total de incidencias, las mayores desviaciones se encuentran precisamente en las categorías de omisiones de información (+23,4 puntos) y limitaciones al alcance (-25,2 puntos).
- Para las firmas nacionales, las limitaciones al alcance son la categoría más frecuente (43,9%), seguidas de los errores e incumplimientos de normas de valoración (25,1%) y de las salvedades por omisión de información (14,5%). Las incertidumbres por gestión continuada representan el 12,6%, mientras que las incertidumbres por otras cuestiones son las menos frecuentes (3,9%). Es el grupo donde la distribución de incidencias es más similar a la de la muestra total de incidencias. La desviación en términos absolutos no alcanza en ninguna categoría los 5 puntos, siendo la mayor en las limitaciones al alcance (-4,9 puntos).
- Finalmente, en las firmas pequeñas y auditores individuales, las limitaciones al alcance son la categoría más frecuente, representando casi un 59% de las incidencias; los incumplimientos de normas de valoración representan el 20,5% de los casos; y con menos del 10%, se encuentran las incertidumbres y los incumplimientos por omisión de información. No obstante, las incertidumbres distintas de la gestión continuada tienen un peso (8,5%) muy superior al que tienen en los otros dos grupos de auditores. Las mayores desviaciones con respecto a la muestra total se encuentran en las mismas categorías que en las firmas Big, pero tienen el signo opuesto: omisiones de información (-8,2 puntos) y limitaciones al alcance (+9,5 puntos).

En definitiva, los resultados confirman los patrones previamente identificados: las salvedades por omisión de información son más frecuentes cuanto mayor es el tamaño del auditor. Las limitaciones al alcance y las incertidumbres por otras cuestiones son más frecuentes en firmas más pequeñas.

La evolución entre los periodos 2015-2016 y 2021-2022 muestra cambios significativos, destacando los siguientes puntos:

- En las firmas Big, las salvedades derivadas de incumplimientos han ganado peso relativo, con un aumento de casi 5 puntos porcentuales en los errores por normas y principios contables y algo más de 5 puntos en las omisiones de información. Por el contrario, las incertidumbres han perdido importancia, reduciéndose en más de once puntos porcentuales entre las incertidumbres relacionadas con la gestión continuada (-7 puntos) y aquellas derivadas de otras cuestiones (-4,3 puntos). Estos cambios reflejan una mayor orientación de las firmas Big hacia la detección y reporte de incumplimientos normativos, reduciendo su énfasis en la incertidumbre sobre la viabilidad de las empresas auditadas.

-
- En los auditores nacionales, se observa un incremento en la proporción de incidencias relacionadas con incumplimientos de normas de valoración (+4 puntos). Al mismo tiempo, las incertidumbres por otras cuestiones han reducido su peso en más de 5 puntos porcentuales.
 - Y en las firmas pequeñas y auditores individuales, las incidencias relacionadas con incumplimientos han reducido su peso relativo, con una disminución de 3 puntos porcentuales tanto en las salvedades por errores o incumplimientos de normas de valoración como en los incumplimientos por omisión de información. Al contrario, las limitaciones al alcance han ganado protagonismo, aumentando su peso en la distribución de casi 7 puntos porcentuales. Esto sugiere que las firmas más pequeñas enfrentan crecientes dificultades para obtener evidencia suficiente que les permita realizar su trabajo.

En general, aunque la orientación de cada tipo de firma se mantiene relativamente estable, la evolución indica un mayor enfoque de las firmas Big en la detección de incumplimientos normativos y un incremento en la proporción de limitaciones al alcance en las firmas pequeñas, lo que sugiere desafíos adicionales en la obtención de información por parte de estos auditores.

Cuadro 31. Distribución de las incidencias en cada tipo de firma según su causa

2021-2022				
TIPO DE INCIDENCIA	Big ^a N° = 259 %	Nacional ^a N° = 255 %	Pequeño ^a N° = 815 %	Total 2021-2022 N° = 1.329 %
Errores e incumplimientos NV	24,3	25,1	20,5	22,1
Omisión de información	35,5	14,5	3,9	12,1
Incertidumbres GC	13,1	12,6	8,8	10,4
Otras incertidumbres	3,5	3,9	8,5	6,6
Limitaciones al alcance	23,6	43,9	58,3	48,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

2015-2016				
TIPO DE INCIDENCIA	Big ^a N° = 408 %	Nacional ^a N° = 227 %	Pequeño ^a N° = 665 %	Total 2015-2016 N° = 1.300 %
Errores e incumplimientos NV	19,4	21,1	23,5	21,8
Omisión de información	30,4	14,5	6,9	15,6
Incertidumbres GC	20,1	10,6	9,0	12,8
Otras incertidumbres	7,8	9,3	9,0	8,7
Limitaciones al alcance	22,3	44,5	51,6	41,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

N° significa número de incidencias (salvedades/incertidumbres).

^a Las firmas Big son: Deloitte & Touche, Ernst & Young, KPMG, y Pricewaterhouse Coopers; se consideran firmas nacionales grandes las incluidas en el ranking de las 40 mayores firmas de auditoría por ingresos publicado en el periódico Expansión el 25 de abril de 2017.

5.3. Tamaño del auditor y tamaño del cliente

Los análisis previos han evidenciado que tanto el tamaño del cliente como el del auditor influyen en la frecuencia y el tipo de incidencias reportadas en los informes de auditoría. Sin embargo, estos factores están interrelacionados, ya que las firmas Big auditan mayoritariamente a empresas grandes, mientras que los auditores pequeños se concentran en clientes de menor tamaño. Esta correlación puede generar un efecto combinado que dificulte la identificación del impacto individual de cada variable en la distribución de las distintas categorías de incidencias.

En el apartado 5.1., se ha evidenciado que en las empresas grandes las incidencias más frecuentes son los incumplimientos de normas de valoración y omisión de información, seguidas por las limitaciones al alcance, mientras que en las empresas pequeñas predominan estas últimas. Paralelamente, en el apartado 5.2, se constató que en los informes emitidos por auditores pequeños las incidencias más comunes son las limitaciones al alcance, mientras que en los informes de firmas Big destacan las salvedades por omisión de información.

Dado que la distribución de clientes entre los distintos tipos de firmas de auditoría no es homogénea, es posible que las diferencias detectadas en la proporción de cada tipo de incidencia por tamaño de auditor no se deban únicamente a su enfoque metodológico, sino también a la composición de su cartera de clientes. En este apartado se examina la relación entre el tamaño del auditor y la tipología de las incidencias, controlando por el tamaño de la empresa auditada, para aislar el efecto de cada variable y comprender mejor su impacto en la frecuencia y el tipo de salvedades e incertidumbres emitidas.

Para ello, se replican los análisis presentados en los Cuadros 29 a 31, pero segmentando la muestra en función del tamaño del cliente. Este desglose permite un análisis más preciso del impacto del tamaño del auditor dentro de cada segmento de clientes, evitando el sesgo derivado de la relación entre el tamaño del cliente y el tipo de firma que lo audita. Los resultados para los segmentos de empresas pequeñas, medianas y grandes se presentan respectivamente en los paneles A, B y C de los Cuadros 32 a 34.

El **Cuadro 32** presenta la distribución de las incidencias según el tamaño del auditor (Big, nacional y pequeño) en cada segmento de empresas (pequeñas, medianas y grandes). Los resultados se sintetizan como sigue:

- En el segmento de empresas pequeñas, la mayoría de las salvedades e incertidumbres se concentra en firmas de auditoría pequeñas (71,7%), seguidas de las firmas nacionales (16,8%) y, en menor medida, de las firmas Big (11,5%). Si se considera la representación de cada tipo de firma en este segmento de muestra, los auditores Big reportan menos incidencias de lo esperado (Ratio = 0,92), mientras que los auditores pequeños presentan una proporción ligeramente superior a la esperada (Ratio 1,02).
- En las empresas medianas, la mayoría de las incidencias se concentran en firmas pequeñas (54,1%), seguidas de las firmas nacionales (24,5%) y Big (21,4%). En este segmento, el indicador Ratio está por debajo de 1 para auditores Big y por encima para firmas nacionales y auditores pequeños (1,04 y 1,02 respectivamente).

- En empresas grandes, las firmas Big concentran la mayor proporción de incidencias (51,8%), seguidas de los auditores pequeños (30,4%) y las firmas nacionales (17,9%). En este grupo, tanto las Big como las firmas nacionales reportan incidencias en una proporción ligeramente inferior a la esperada (Ratio = 0,97 y 0,94, respectivamente), mientras que los auditores pequeños presentan una proporción de incidencias superior a la esperada en este segmento (Ratio = 1,10).²⁴

En general, estos resultados reflejan la relación estructural entre el tamaño del auditor y el tipo de clientes que auditan. Las firmas Big predominan en la auditoría de empresas grandes y registran relativamente menos incidencias en empresas pequeñas, mientras que los auditores pequeños tienen una mayor presencia en empresas pequeñas y medianas, lo que influye en la distribución de las incidencias reportadas.

En términos de evolución respecto al bienio 2015-2016, aunque la distribución general de incidencias por tamaño del auditor se mantiene bastante estable, con las firmas pequeñas predominando en la auditoría de empresas medianas, y especialmente, pequeñas, mientras que las firmas Big siguen concentrando la mayoría de las incidencias en empresas grandes, se han producido algunos cambios que merecen ser destacados:

- En primer lugar, se observa una redistribución de las incidencias entre los distintos tipos de auditores que concuerda con la variación en su peso relativo dentro de la muestra:²⁵
 - Los auditores pequeños han incrementado sustancialmente su presencia en todos los segmentos de empresas, especialmente entre las empresas medianas, donde su participación ha pasado del 43,7% al 54,1%, y en las grandes, donde han aumentado del 19,5% al 30,4%.
 - Aunque de forma más moderada, las firmas nacionales también incrementan su peso relativo en los segmentos de empresas grandes y medianas, pero lo han reducido en las pequeñas, pasando del 17,1% de las incidencias y al 16,8%.
 - Las firmas Big, aunque siguen dominando la auditoría de empresas grandes, han reducido significativamente su presencia en todos los segmentos. Por ejemplo, en el segmento de empresas grandes, donde en 2015-2016 concentraban el 67,4% de las incidencias, ahora representan el 51,8%.
- En segundo lugar, aunque el indicador Ratio se mantiene estable en general para los distintos grupos de auditores en los diferentes segmentos de empresas, se observan algunos cambios:²⁶

²⁴ Este resultado podría estar influenciado tanto por la tendencia de los auditores a reportar incidencias en función del tamaño del cliente como por otras características de las empresas auditadas que no se han considerado en el análisis, como la calidad de su información financiera. Estos factores suelen estar correlacionados con el tamaño de la empresa y el tipo de auditor que eligen, lo que podría explicar en parte las diferencias observadas.

²⁵ Es importante recordar, como se menciona en la Sección 3 del informe, que la base de datos SABI amplía constantemente su cobertura, no solo incorporando nuevas empresas, sino también añadiendo más información sobre las ya existentes. La evidencia observada podría reflejar una incorporación significativa de datos de empresas de todos los tamaños auditadas por firmas pequeñas. Alternativamente, también podría indicar un aumento considerable en la cuota de mercado de estas firmas.

²⁶ Estos cambios pueden estar relacionados con las diferencias en la propensión de las firmas a detectar y reportar incidencias según el tamaño de los clientes, y también con otras características de los clientes que no se controlan en el análisis.

- En el segmento de empresas grandes, las firmas nacionales en 2015-2016 reportaban más incidencias de las esperadas (Ratio = 1,13) mientras que en 2021-2022 su participación es inferior a la esperada (Ratio = 0,94). Las firmas pequeñas también han aumentado su participación en este segmento, aunque el cambio es menos marcado (Ratio pasa de 1,04 a 1,10). Y las firmas Big se han mantenido, con un Ratio de 0,97.
- En las empresas medianas, las firmas nacionales mantienen un valor del Ratio superior a 1 (pasa de 1,06 a 1,04). Las firmas Big, mantienen menos incidencias de las esperadas (en 2015-2016 Ratio = 0,96 y en 2021-2022 Ratio = 0,91). Y para los auditores pequeños se mantiene una proporción igual a la esperada de incidencias en ambos periodos (Ratio pasa de 1,01 a 1,02).
- En el segmento de empresas pequeñas, las firmas nacionales en 2015-2016 registraban menos incidencias de las esperadas (Ratio = 0,97), mientras que en 2021-2022 presentan una proporción igual a la esperada (Ratio = 1,00). Las firmas Big, ya en 2015-2016 reportaban menos incidencias de las esperadas en este segmento, y se mantienen (Ratio 0,92 en ambos periodos). Y, los auditores pequeños mantienen una proporción de incidencias en este segmento ligeramente superior a la esperada (Ratio pasa de 1,03 a 1,02).

Cuadro 32. Distribución de las incidencias por tamaño del auditor, en cada segmento de tamaño del cliente

Panel A: Empresas pequeñas ^a

2021-2022					
TIPO DE AUDITOR ^b	N'	% N'	N	% N	Ratio ^c
Big	89	11,5	81	12,6	0,92
Nacionales	130	16,8	109	16,9	1,00
Pequeños	554	71,7	455	70,5	1,02
Total	773	100,0	645	100,0	1,00

2015-2016					
TIPO DE AUDITOR ^b	N'	% N'	N	% N	Ratio ^c
Big	110	16,5	93	18,1	0,92
Nacionales	114	17,1	91	17,7	0,97
Pequeños	441	66,3	331	64,3	1,03
Total	665	100,0	515	100,0	1,00

Panel B: Empresas medianas ^a

2021-2022					
TIPO DE AUDITOR ^b	N'	% N'	N	% N	Ratio ^c
Big	83	21,4	73	23,5	0,91
Nacionales	95	24,5	73	23,5	1,04
Pequeños	210	54,1	165	53,1	1,02
Total	388	100,0	311	100,0	1,00

2015-2016					
TIPO DE AUDITOR ^b	N'	% N'	N	% N	Ratio ^c
Big	149	36,0	127	37,6	0,96
Nacionales	84	20,3	65	19,2	1,06
Pequeños	181	43,7	146	43,2	1,01
Total	414	100,0	338	100,0	1,00

Panel C: Empresas grandes ^a

2021-2022					
TIPO DE AUDITOR ^b	N'	% N'	N	% N	Ratio ^c
Big	87	51,8	81	53,3	0,97
Nacionales	30	17,9	29	19,1	0,94
Pequeños	51	30,4	42	27,6	1,10
Total	168	100,0	152	100,0	1,00

2015-2016					
TIPO DE AUDITOR ^b	N'	% N'	N	% N	Ratio ^c
Big	149	67,4	138	69,7	0,97
Nacionales	29	13,1	23	11,6	1,13
Pequeños	43	19,5	37	18,7	1,04
Total	221	100,0	198	100,0	1,00

N' significa número de incidencias (salvedades/incertidumbres).

N significa número de informes

^a Pequeñas: total activo < 10 millones de euros; Medianas: 10 ≤ total activo < 43 millones de euros; Grandes: total activo ≥ 43 millones de euros.^b Las firmas Big son: Deloitte & Touche, Ernst & Young, KPMG, y Pricewaterhouse Coopers; se consideran firmas nacionales grandes las incluidas en el ranking de las 40 mayores firmas de auditoría por ingresos publicado en el periódico Expansión el 25 de abril de 2017.^c Ratio se calcula para cada fila como % N' / % N.

El **Cuadro 33** presenta la misma evidencia que el Cuadro 32 desglosada por categorías de incidencias, es decir, para cada segmento de tamaño y en cada tipo de incidencia se muestra la distribución de las incidencias en función del tamaño del auditor.

El análisis incluido en el Cuadro 30 indicaba que en ciertas categorías de incidencias la participación de algunos tipos de auditores, fundamentalmente las firmas Big y las pequeñas, difiere sustancialmente de lo esperado según su presencia en la muestra total. En concreto, las firmas Big emiten más salvedades de lo esperado relacionadas con omisión de información e incertidumbre por gestión continuada, y muchas menos incertidumbres por otras cuestiones y limitaciones al alcance de las esperadas. En cambio, los auditores pequeños presentan más limitaciones al alcance e incertidumbres por otras cuestiones y menos salvedades por errores e incumplimientos, sobre todo relacionadas con omisión de información, e incertidumbres por gestión continuada de las esperadas.

Al replicar el análisis en cada submuestra de clientes según su tamaño (Cuadro 33), los resultados sugieren que, en algunas de las categorías de incidencias, las diferencias entre la proporción observada y la esperada para cada tipo de auditor parecen estrechamente ligadas al tamaño del cliente. En este sentido, los resultados más destacables son:

- En la categoría de errores por incumplimiento de normas y/o principios contables:
 - Las firmas Big tienden a reportar este tipo de incidencias en una proporción mayor a la esperada en el segmento de empresas pequeñas (Ratio = 1,08), pero en las empresas medianas y grandes las reportan con frecuencia inferior a la esperada (Ratios de 0,97 y 0,87 respectivamente).
 - La tendencia de las firmas nacionales a reportar este tipo de incidencias en una proporción mayor a la esperada se observa en todos los segmentos de empresas, pero especialmente en las más grandes (Ratio = 1,28 en las grandes, mientras que en las pequeñas es 1,08 y en las medianas 1,10).
 - En el caso de los auditores pequeños, la tendencia es la opuesta que en las Big. Cuando auditan empresas grandes, las incidencias de este tipo superan lo esperado (Ratio = 1,06), pero cuando auditan empresas pequeñas o medianas están por debajo de lo esperado (Ratio 0,97 en ambos casos).
 - Esto sugiere que las firmas Big parecen más estrictas en la detección de incumplimientos de normas cuando trabajan con clientes más pequeños, mientras que los auditores nacionales y pequeños tienden a identificar más incumplimientos cuando auditan empresas grandes.²⁷
- En el caso de los incumplimientos por omisión de información:
 - Se confirma la tendencia de las firmas Big a reportar este tipo de incidencias con una frecuencia mayor de lo esperado. Sin embargo, se observa que la intensidad de esta tendencia disminuye a

²⁷ Este resultado también podría reflejar otras características de los clientes no consideradas en el análisis, como la calidad de su información financiera, las cuales pueden estar vinculadas tanto al tamaño de la empresa como al del auditor seleccionado.

medida que el tamaño del cliente aumenta. Así, en la submuestra de empresas pequeñas, el Ratio de las firmas Big en esta categoría es de 3,98, lo que indica una incidencia casi cuatro veces superior a la esperada. En empresas medianas, el Ratio baja a 2,16 y en empresas grandes desciende aún más, hasta 1,37. Esto sugiere que la mayor propensión de las firmas Big a identificar omisiones de información es especialmente marcada cuando auditan clientes más pequeños.

- Las firmas nacionales reportan estas incidencias con frecuencia mayor de la esperada en los segmentos de empresas pequeñas y medianas (Ratio = 1,16 y 1,34, respectivamente), mientras que lo hacen con frecuencia menor a la esperada en las empresas grandes (Ratio = 0,76).
 - Los auditores pequeños reportan este tipo de incidencias con una frecuencia inferior a la esperada en todos los tamaños de empresa.
- Respecto a las incertidumbres por gestión continuada:
 - Las firmas Big y nacionales tienden a reportar más de las esperadas en el segmento de empresas pequeñas (Ratio = 1,56 y 1,22, respectivamente); mientras que en los segmentos de empresas medianas y grandes su tendencia a reportar este tipo de incertidumbre es contraria: las Big reportan menos de lo esperado en empresas medianas (Ratio = 0,52) y más en grandes (Ratio = 1,36) y las nacionales más de lo esperado en medianas (Ratio = 1,55) y menos en grandes (Ratio = 0,58).
 - Se confirma que los auditores pequeños son menos propensos a reportarlas de lo esperado, independientemente del tamaño de la empresa auditada, ya que en todos los casos presentan un Ratio inferior a 1. Esto sugiere que, en comparación con otros tipos de firmas, los auditores pequeños tienen una menor tendencia a reflejar incertidumbres sobre la viabilidad futura de las empresas auditadas.²⁸
 - En las incertidumbres por otras cuestiones no vinculadas con la gestión continuada:
 - En todos los segmentos de tamaño se mantiene la evidencia observada en la muestra total: las firmas Big y nacionales reportan estas incidencias en una proporción menor a la esperada, mientras que los auditores pequeños lo hacen en una proporción mayor a la esperada.
 - Destaca que, dentro del grupo de auditores pequeños, la propensión a reportar este tipo de incertidumbres aumenta conforme crece el tamaño del cliente. Para el segmento de empresas pequeñas Ratio toma un valor de 1,25, pasa a 1,48 en el segmento de medianas y a 1,69 en las más grandes. Esta evidencia sugiere que los auditores pequeños pueden tener más problemas para evaluar los riesgos específicos y determinar su potencial impacto conforme sus clientes son de mayor tamaño. Alternativamente, el perfil de cliente que estos auditores captan presenta más riesgos específicos conforme aumenta su tamaño.

²⁸ Alternativamente, estos auditores tienen clientes con menores problemas de continuidad.

-
- Por último, en el caso de las limitaciones al alcance:
 - En todos los segmentos de tamaño del cliente, los auditores pequeños reportan estas incidencias con mayor frecuencia de la esperada. Pero la diferencia entre la proporción observada y la esperada aumenta con el tamaño del cliente. Para empresas pequeñas, el Ratio de auditores pequeños en esta categoría es de 1,10, en empresas medianas sube a 1,28, y en empresas grandes alcanza un notable 1,81. Esto podría indicar más problemas de acceso a la información y dificultades en la obtención de evidencia suficiente para los auditores pequeños conforme aumenta el tamaño del cliente auditado.²⁹
 - Las firmas Big reportan este tipo de incidencia con menor frecuencia de la esperada en todos los segmentos de tamaño de sus clientes, con un valor de Ratio inferior a 0,60 en todo caso.
 - Por su parte, las firmas nacionales solo parecen tener una menor propensión a la esperada de reportar estas salvedades en el segmento de clientes medianos (Ratio = 0,83). Para los segmentos de clientes pequeños y grandes Ratio está muy cercano a 1 (0,93 y 1,03, respectivamente).

Al comparar los resultados con los del periodo 2015-2016, se observa que en algunos segmentos de empresas la relación entre el tamaño del auditor y su tendencia a reportar cada tipo de incidencia ha cambiado más que en otros. Se destacan los siguientes resultados:

- En las auditorías realizadas a empresas pequeñas:
 - Se mantiene estable la tendencia observada en 2015-2016, en la que las salvedades por omisión de información y las incertidumbres relacionadas con la gestión continuada son más frecuentes conforme el tamaño del auditor aumenta.
 - Por otro lado, las limitaciones al alcance y las incertidumbres por otras cuestiones siguen mostrando el comportamiento opuesto: su proporción aumenta conforme disminuye el tamaño del auditor, lo que indica que los auditores más pequeños continúan encontrando mayores dificultades para realizar su trabajo.
- En las empresas de tamaño medio:
 - La mayor tendencia a incluir salvedades por omisión de información conforme aumenta el tamaño del auditor, que se observaba ya en 2015-2016, se acentúa en 2021-2022.

²⁹ Desde otra perspectiva, esta evidencia implica que, en la cartera de clientes de los auditores pequeños, la transparencia y facilidad de acceso a la información se reduce con el tamaño del cliente.

- En 2021-2022 ya no se observa la tendencia a reportar más incertidumbres por gestión continuada conforme aumentaba el tamaño de la firma que mostraban los resultados de 2015-2016. De hecho, para los auditores Big y nacionales el patrón se ha invertido: en 2015-2016 las firmas Big tenían una propensión mayor a la esperada de reportar estas incidencias (Ratio = 1,63) y en 2021-2022 es mucho menor a la esperada (Ratio = 0,52), y en las firmas nacionales ocurre lo contrario, el indicador pasa de 0,67 en 2015-2016 a 1,55 en 2021-2022.³⁰
- En las auditorías realizadas a empresas grandes:
 - Hay tres categorías de incidencias (errores por omisión de información, incertidumbres por gestión continuada y limitaciones al alcance), donde los cambios observados no son notables, más teniendo en cuenta el reducido número de incidencias en los grupos de auditores nacionales y pequeños. En las limitaciones al alcance, se mantiene el patrón observado en 2015-2016 de mayor propensión de la esperada a emitirlas por los auditores pequeños y menor en las firmas Big; en cambio, en las incertidumbres por gestión continuada y en los errores por omisión de información se sigue observando mayor tendencia de la esperada en las firmas Big y nacionales y menor en los auditores pequeños.
 - En la categoría de errores e incumplimientos de normas de valoración y principios contables, el principal cambio se observa para el grupo de los auditores pequeños, que en 2015-2016 presentaban una propensión mucho mayor a la esperada a emitir estas salvedades (Ratio = 1,78) y en 2021-2022 presentan una propensión solo un poco por encima de la esperada (Ratio = 1,06).
 - En la categoría de otras incertidumbres, hay cambios notables: los auditores pequeños en 2015-2016 mostraban una propensión muy inferior a la esperada de emitir estas incertidumbres (Ratio = 0,21), mientras que en 2021-2022 es bastante mayor a la esperada (Ratio = 1,69); y para las firmas Big se observa lo contrario: en 2015-2016 emitían estas incertidumbres con frecuencia mayor a la esperada (Ratio = 1,21), mientras que en 2021-2022 la frecuencia es menor a la esperada (Ratio = 0,75).

³⁰ Debe tenerse en cuenta que estos resultados están basados en un número reducido de observaciones (incidencias), y en este sentido deben interpretarse con cautela.

Cuadro 33. Distribución de cada categoría de incidencias por tamaño del auditor, en cada segmento de tamaño del cliente

Panel A: Empresas pequeñas ^a

2021-2022							
TIPO INCIDENCIA	Big ^b		Nacional ^b		Pequeño ^b		Total
	N'	%	N'	%	N'	%	N' %
Errores e incumplimientos NV	20	13,51	27	18,24	101	68,24	148 100,0
Ratio ^c		1,08		1,08		0,97	1,00
Omisión de información	23	50,00	9	19,57	14	30,43	46 100,0
Ratio ^c		3,98		1,16		0,43	1,00
Incertidumbres GC	17	19,54	18	20,69	52	59,77	87 100,0
Ratio ^c		1,56		1,22		0,85	1,00
Otras incertidumbres	2	4,00	4	8,00	44	88,00	50 100,0
Ratio ^c		0,32		0,47		1,25	1,00
Limitaciones al alcance	27	6,11	72	16,29	343	77,60	442 100,0
Ratio ^c		0,49		0,96		1,10	1,00
N	81	12,6	109	16,9	455	70,5	645 100,0

2015-2016							
TIPO INCIDENCIA	Big ^b		Nacional ^b		Pequeño ^b		Total
	N'	%	N'	%	N'	%	N' %
Errores e incumplimientos NV	21	14,8	23	16,2	98	69,0	142 100,0
Ratio ^c		0,82		0,92		1,07	1,00
Omisión de información	33	43,4	12	15,8	31	40,8	76 100,0
Ratio ^c		2,40		0,89		0,63	1,00
Incertidumbres GC	22	27,5	15	18,8	43	53,8	80 100,0
Ratio ^c		1,52		1,06		0,84	1,00
Otras incertidumbres	2	4,2	10	20,8	36	75,0	48 100,0
Ratio ^c		0,23		1,18		1,17	1,00
Limitaciones al alcance	32	10,0	54	16,9	233	73,0	319 100,0
Ratio ^c		0,56		0,96		1,14	1,00
N	93	18,1	91	17,7	331	64,3	515 100,0

Panel B: Empresas medianas ^a

2021-2022							
TIPO INCIDENCIA	Big ^b		Nacional ^b		Pequeño ^b		Total
	N'	%	N'	%	N'	%	N' %
Errores e incumplimientos NV	24	22,86	27	25,71	54	51,43	105 100,0
Ratio ^c		0,97		1,10		0,97	1,00
Omisión de información	34	50,75	21	31,34	12	17,91	67 100,0
Ratio ^c		2,16		1,34		0,34	1,00
Incertidumbres GC	4	12,12	12	36,36	17	51,52	33 100,0
Ratio ^c		0,52		1,55		0,97	1,00
Otras incertidumbres	1	4,35	4	17,39	18	78,26	23 100,0
Ratio ^c		0,19		0,74		1,48	1,00
Limitaciones al alcance	20	12,50	31	19,38	109	68,13	160 100,0
Ratio ^c		0,52		0,83		1,28	1,00
N	73	23,5	73	23,5	165	53,1	311 100,0

2015-2016							
TIPO INCIDENCIA	Big ^b		Nacional ^b		Pequeño ^b		Total
	N'	%	N'	%	N'	%	N' %
Errores e incumplimientos NV	34	36,6	17	18,3	42	45,2	93 100,0
Ratio ^c		0,97		0,95		1,05	1,00
Omisión de información	36	55,4	19	29,2	10	15,4	65 100,0
Ratio ^c		1,47		1,52		0,36	1,00
Incertidumbres GC	33	61,1	7	13,0	14	25,9	54 100,0
Ratio ^c		1,63		0,67		0,60	1,00
Otras incertidumbres	8	20,5	8	20,5	23	59,0	39 100,0
Ratio ^c		0,55		1,07		1,37	1,00
Limitaciones al alcance	38	23,3	33	20,2	92	56,4	163 100,0
Ratio ^c		0,62		1,05		1,31	1,00
N	127	37,6	65	19,2	146	43,2	338 100,0

Panel C: Empresas grandes ^a

2021-2022								
TIPO INCIDENCIA	Big ^b		Nacional ^b		Pequeño ^b		Total	
	N'	%	N'	%	N'	%	N'	%
Errores e incumplimientos NV	19	46,3	10	24,4	12	29,3	41	100,0
Ratio ^c		0,87		1,28		1,06		1,00
Omisión de información	35	72,9	7	14,6	6	12,5	48	100,0
Ratio ^c		1,37		0,76		0,45		1,00
Incertidumbres GC	13	72,2	2	11,1	3	16,7	18	100,0
Ratio ^c		1,36		0,58		0,60		1,00
Otras incertidumbres	6	40,0	2	13,3	7	46,7	15	100,0
Ratio ^c		0,75		0,70		1,69		1,00
Limitaciones al alcance	14	30,4	9	19,6	23	50,0	46	100,0
Ratio ^c		0,57		1,03		1,81		1,00
N	81	53,3	29	19,1	42	27,6	152	100,0

2015-2016								
TIPO INCIDENCIA	Big ^b		Nacional ^b		Pequeño ^b		Total	
	N'	%	N'	%	N'	%	N'	%
Errores e incumplimientos NV	24	50,0	8	16,7	16	33,3	48	100,0
Ratio ^c		0,72		1,43		1,78		1,00
Omisión de información	55	88,7	2	3,2	5	8,1	62	100,0
Ratio ^c		1,27		0,28		0,43		1,00
Incertidumbres GC	27	84,4	2	6,3	3	9,4	32	100,0
Ratio ^c		1,21		0,54		0,50		1,00
Otras incertidumbres	22	84,6	3	11,5	1	3,8	26	100,0
Ratio ^c		1,21		0,99		0,21		1,00
Limitaciones al alcance	21	39,6	14	26,4	18	34,0	53	100,0
Ratio ^c		0,57		2,27		1,82		1,00
N	138	69,7	23	11,6	37	18,7	198	100,0

N' significa número de incidencias (salvedades/incertidumbres).

N significa número de informes

^a Pequeñas: total activo < 10 millones de euros; Medianas: 10 ≤ total activo < 43 millones de euros; Grandes: total activo ≥ 43 millones de euros.

^b Las firmas Big son: Deloitte & Touche, Ernst & Young, KPMG, y Pricewaterhouse Coopers; se consideran firmas nacionales grandes las incluidas en el ranking de las 40 mayores firmas de auditoría por ingresos publicado en el periódico Expansión el 25 de abril de 2017.

^c Ratio se calcula para columna como % N' / % N.

Finalmente, para completar el análisis, el **Cuadro 34** muestra en cada uno de los tres segmentos de tamaño del cliente el mismo análisis que el Cuadro 31. Es decir, para cada segmento de clientes se presenta la distribución por categorías de incidencias en cada grupo de auditores. Los resultados son los siguientes:

- Se confirman algunas tendencias en los tres segmentos de tamaño de empresa:
 - Las salvedades por omisión de información son más frecuentes cuanto mayor es el tamaño del auditor.
 - Las limitaciones al alcance son menos habituales en las auditorías realizadas por firmas Big.
 - Las incertidumbres distintas de la gestión continuada son menos frecuentes conforme aumenta el tamaño del auditor.
- Se observan algunas diferencias por tamaño del cliente: en las empresas pequeñas y grandes las incertidumbres por gestión continuada son más frecuentes cuanto mayor es el tamaño del auditor. En cambio, en las empresas medianas las firmas Big son las que menos incidencias de este tipo reportan.
- Cuando auditan empresas medianas y grandes, las firmas Big, reportan con mayor frecuencia errores e incumplimientos, especialmente relacionados con omisión de información. Sin embargo, cuando auditan a empresas pequeñas, su incidencia más frecuente son las limitaciones al alcance. En todos los segmentos de cliente, las incertidumbres son las menos reportadas por estas firmas, siendo más comunes las relacionadas con la gestión continuada que el resto.
- Las incidencias más reportadas por las firmas nacionales en auditorías de empresas pequeñas y medianas son las limitaciones al alcance, seguidas de los incumplimientos de normas o principios contables. En cambio, en sus auditorías a empresas grandes, los incumplimientos de normas son un poco más frecuentes que las limitaciones al alcance (33% frente a 30%). Y, cuando auditan a empresas pequeñas, los incumplimientos por omisión de información que reportan son significativamente menos frecuentes que en sus auditorías a clientes medianos o grandes. Por último, independientemente del tamaño del cliente, las incertidumbres son las incidencias menos reportadas por estas firmas.
- En cuanto a los auditores pequeños, la proporción de errores e incumplimientos reportados tiende a aumentar conforme crece el tamaño de sus clientes, salvo en el caso de incumplimientos de normas de valoración, donde son más frecuentes en auditorías de empresas medianas (25,7%) que en las grandes (23,5%). Por otro lado, a medida que aumenta el tamaño del cliente reportan con menor frecuencia limitaciones al alcance: en empresas pequeñas, estas incidencias son el 61,9% del total reportado por estos auditores; en empresas medianas, este porcentaje cae al 51,9%; y en empresas grandes, la proporción sigue descendiendo hasta el 45,1%.

En síntesis, los resultados muestran diferencias claras en la forma en que los distintos tipos de firmas de auditoría reportan incidencias según el tamaño del cliente. Mientras que las firmas Big tienden a enfocarse más en la omisión de información, las firmas pequeñas y nacionales reportan con mayor frecuencia limitaciones al alcance. Además, el peso relativo de cada tipo de incidencia varía en función del segmento de empresa auditada, lo que sugiere que la metodología y el enfoque del auditor pueden estar influenciados por las características del cliente.

El análisis comparativo respecto al periodo 2015-2016 arroja los siguientes resultados:

- En las auditorías de empresas pequeñas:
 - La distribución de las incidencias entre los tres grupos de auditores se mantiene relativamente estable: para los auditores pequeños y las firmas nacionales, las limitaciones al alcance siguen siendo las incidencias más frecuentes, seguidas de los incumplimientos (de normas y principios, y omisiones de información) y las incertidumbres (gestión continuada y otras). En el caso de las firmas Big, los incumplimientos son las incidencias más a menudo reportadas, especialmente las omisiones de información, seguidos de las limitaciones al alcance, y, en último lugar, las incertidumbres.
 - El cambio más significativo es el aumento del peso relativo de las limitaciones al alcance en los auditores pequeños, que han pasado de representar el 52,8% de las incidencias en 2015-2016 al 61,9% en 2021-2022.
- En el segmento de empresa medianas, el cambio más notable se observa en las auditorías realizadas por firmas Big, que aumentan considerablemente el reporte de incumplimientos por omisión de información en estas empresas, pasando del 24,2% al 41,0%, y disminuyen drásticamente el de incertidumbres por gestión continuada, pasando del 22,2% al 4,8%.
- En las auditorías a empresa grandes:
 - Realizadas por firmas Big, el peso relativo de las incertidumbres distintas de la gestión continuada se reduce a la mitad, pasando del 14,8% en 2015-2016 al 6,9% en 2021-2022.
 - Donde el auditor es una firma nacional, la proporción de limitaciones al alcance disminuyen significativamente, pasando del 48,3% al 30,0%.
 - Hechas por auditores pequeños, el peso de las incertidumbres crece notablemente, en particular las relacionadas con cuestiones distintas de la gestión continuada, que pasan del 2,3% en 2015-2016 al 13,7% en 2021-2022. Paralelamente, los errores e incumplimientos de normas y principios contables pierden peso en este grupo de auditores, reduciéndose del 37,2% en 2015-2016 al 23,5% en 2021-2022.

En definitiva, si bien el patrón general de distribución de incidencias según el tamaño del auditor y del cliente se mantiene con respecto al observado en 2015-2016, se han producido algunos cambios relevantes. Entre los más destacados están el aumento de las limitaciones al alcance en auditorías de empresas pequeñas realizadas por auditores pequeños, el incremento de las omisiones de información en auditorías de empresas medianas por firmas Big, y la reducción del peso de las limitaciones al alcance en firmas nacionales, sobre todo al auditar empresas grandes. También destaca el aumento del peso de las incertidumbres en auditores pequeños cuando auditan empresas grandes.

Cuadro 34. Distribución de las incidencias en cada tipo de firma según su causa, en cada segmento de tamaño del cliente

Panel A: Empresas pequeñas ^a

2021-2022				
TIPO INCIDENCIA	Big ^b N°=89	Nacional ^b N°=130	Pequeño ^b N°=554	Total N°=773
Errores o incumplimientos NV	22,5	20,8	18,2	19,1
Omisión de información	25,8	6,9	2,5	6,0
Incertidumbres GC	19,1	13,8	9,4	11,3
Otras incertidumbres	2,2	3,1	7,9	6,5
Limitaciones al alcance	30,3	55,4	61,9	57,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

2015-2016				
TIPO INCIDENCIA	Big ^b N°=110	Nacional ^b N°=114	Pequeño ^b N°=441	Total N°=665
Errores o incumplimientos NV	19,1	20,2	22,2	21,4
Omisión de información	30,0	10,5	7,0	11,4
Incertidumbres GC	20,0	13,2	9,8	12,0
Otras incertidumbres	1,8	8,8	8,2	7,2
Limitaciones al alcance	29,1	47,4	52,8	48,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Panel B: Empresas medianas ^a

2021-2022				
TIPO INCIDENCIA	Big ^b N' = 83	Nacional ^b N' = 95	Pequeño ^b N' = 210	Total N' = 388
Errores o incumplimientos NV	28,9	28,4	25,7	27,1
Omisión de información	41,0	22,1	5,7	17,3
Incertidumbres GC	4,8	12,6	8,1	8,5
Otras incertidumbres	1,2	4,2	8,6	5,9
Limitaciones al alcance	24,1	32,6	51,9	41,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

2015-2016				
TIPO INCIDENCIA	Big ^b N' = 149	Nacional ^b N' = 84	Pequeño ^b N' = 181	Total N' = 414
Errores o incumplimientos NV	22,8	20,2	23,2	22,5
Omisión de información	24,2	22,6	5,5	15,7
Incertidumbres GC	22,2	8,3	7,7	13,0
Otras incertidumbres	5,4	9,5	12,7	9,4
Limitaciones al alcance	25,5	39,3	50,8	39,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Panel C: Empresas grandes ^a

2021-2022				
TIPO INCIDENCIA	Big ^b N' = 87	Nacional ^b N' = 30	Pequeño ^b N' = 51	Total N' = 168
Errores o incumplimientos NV	21,8	33,3	23,5	24,4
Omisión de información	40,2	23,3	11,8	28,6
Incertidumbres GC	14,9	6,7	5,9	10,7
Otras incertidumbres	6,9	6,7	13,7	8,9
Limitaciones al alcance	16,1	30,0	45,1	27,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

2015-2016				
TIPO INCIDENCIA	Big ^b N' = 149	Nacional ^b N' = 29	Pequeño ^b N' = 43	Total N' = 221
Errores o incumplimientos NV	24,4	27,6	37,2	21,7
Omisión de información	28,6	6,9	11,6	28,1
Incertidumbres GC	10,7	6,9	7,0	14,5
Otras incertidumbres	8,9	10,3	2,3	11,8
Limitaciones al alcance	27,4	48,3	41,9	24,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

N' significa número de incidencias (salvedades/incertidumbres).

^a Pequeñas: total activo < 10 millones de euros; Medianas: $10 \leq$ total activo < 43 millones de euros; Grandes: total activo $\geq$ 43 millones de euros.

^b Las firmas Big son: Deloitte & Touche, Ernst & Young, KPMG, y Pricewaterhouse Coopers; se consideran firmas nacionales grandes las incluidas en el ranking de las 40 mayores firmas de auditoría por ingresos publicado en el periódico Expansión el 25 de abril de 2017.

5.4. Sector de actividad del cliente

El **Cuadro 35** muestra la distribución de las 1.329 incidencias en función del sector de actividad de la empresa auditada. Para facilitar la comparación, se incluye también la distribución de los 1.108 informes en los que se han identificado las incidencias, y el indicador Ratio, que relaciona la proporción de incidencias y la proporción de informes en cada sector.

El Ratio indica si la frecuencia de incidencias en un sector es mayor, menor o similar a la esperada considerando su peso en la muestra de informes:

- **Si Ratio es igual a 1**, la proporción de incidencias en ese sector coincide con la representatividad de dicho sector en la muestra.
- **Un Ratio > 1** indica que en ese sector hay más incidencias de las esperadas dado su peso en la muestra.
- **Un Ratio < 1** indica que en ese sector hay menos incidencias de las esperadas dado su peso en la muestra.

Los resultados para el periodo 2021-2022 indican lo siguiente:

- El Ratio está próximo a 1 en la mayoría de los sectores, lo que indica que no hay diferencias significativas en la propensión de las empresas los diferentes sectores de actividad a recibir informes de auditoría con salvedades e incertidumbres.
- El valor máximo del Ratio se observa en el sector de construcción e inmobiliaria (1,03), mientras que el mínimo corresponde al sector financiero (0,92).
- Las desviaciones a la baja son más pronunciadas que las desviaciones al alza. Los sectores con menor Ratio son el financiero (0,92) y tecnología, medios y comunicaciones (0,94), lo que indica que las empresas de estos sectores presentan menos incidencias de lo esperado. No obstante, ambos sectores tienen un peso relativo reducido en la muestra, con apenas un 3,6% de los informes analizados cada uno.

De la comparación con el periodo 2015-2016 se pueden destacar los siguientes aspectos:

- En general, el cambio en el Ratio ha sido pequeño en todos los sectores (máximo +0,08 en el sector financiero y -0,05 en sanidad). Esto indica que la distribución de las incidencias por sector es bastante estable en el tiempo.
- El rango del Ratio³¹ se ha reducido, pasando de 0,24 en 2015-2016 a 0,11 en 2021-2022. En 2015-2016, el valor mínimo era 0,81 en los sectores de administraciones públicas y entidades con fines lucrativos, mientras que el máximo alcanzaba 1,05 en servicios. En 2021-2022, el valor mínimo del indicador es 0,92 en el sector financiero, y el máximo 1,03 en construcción e inmobiliaria. Esto sugiere que las diferencias entre sectores en la propensión a recibir incidencias han disminuido.

³¹ El rango es una medida de dispersión que se calcula como la diferencia entre el valor máximo y el mínimo.

- El sector financiero es el que ha experimentado mayor incremento en el Ratio: de 0,84 en 2015-2016 a 0,92 en 2021-2022. Aunque las empresas de este sector siguen recibiendo menos salvedades e incertidumbres de lo esperado, la diferencia con el resto de los sectores se ha reducido.
- Las disminuciones del Ratio son menos importantes, destacando: sanidad, donde pasa de 1,04 a 0,99; servicios, de 1,05 a 1,01; construcción e inmobiliarias, de 1,03 a 1,00; y tecnología, medios y telecomunicaciones, de 0,97 a 0,94.

La evidencia sugiere que no ha habido cambios importantes en la relación entre sector y la propensión a recibir salvedades e incertidumbres. Sin embargo, la reducción en el rango del Ratio, junto con la reducción de la distancia de sus valores máximo y mínimo a 1, sugieren que la distribución de incidencias es más parecida a la de informes en 2021-2022 que en 2015-2016. El sector financiero sigue registrando menos incidencias de lo esperado, aunque con menor diferencia que en el pasado. Por otro lado, sectores como sanidad, servicios y construcción han ajustado su proporción de incidencias a su peso en la muestra.

Cuadro 35. Distribución de las incidencias por sector de actividad

2021-2022						
GRUPO SECTORIAL ^a	N'	% N'	N	% N	Ratio ^b	Rk 21-22
Construcción e inmobiliaria	138	10,4	115	10,4	1,00	6
Consumo y distribución	436	32,8	354	31,9	1,03	8
Energía y recursos naturales	72	5,4	62	5,6	0,97	3
Financiero	44	3,3	40	3,6	0,92	1
Industria	307	23,1	260	23,5	0,98	4
Sanidad	19	1,4	16	1,4	0,99	5
Servicios	268	20,2	221	19,9	1,01	7
Tecnología, medios y telecom.	45	3,4	40	3,6	0,94	2
Total	1.329	100,0	1.108	100,0	1,00	

2015-2016						
GRUPO SECTORIAL ^a	N'	% N'	N	% N	Ratio ^b	Rk 15-16
Administraciones públicas	3	0,2	3	0,3	0,81	1
Construcción e inmobiliaria	150	11,5	118	11,2	1,03	7
Consumo y distribución	333	25,6	268	25,5	1,00	6
Energía y recursos naturales	76	5,8	62	5,9	0,99	5
Entidades sin fines lucrativos	3	0,2	3	0,3	0,81	1
Financiero	57	4,4	55	5,2	0,84	2
Industria	297	22,8	246	23,4	0,98	4
Sanidad	27	2,1	21	2,0	1,04	8
Servicios	300	23,1	230	21,9	1,05	9
Tecnología, medios y telecom.	54	4,2	45	4,3	0,97	3
Total	1.300	100,0	1.051	100,0	1,00	

N' significa número de incidencias (salvedades/incertidumbres).

N significa número de informes.

^a Clasificación sectorial de la base de datos de ejemplos de salvedades e incertidumbres CCA/AMRA. En el Anexo I se presentan los códigos de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) 2009 correspondientes a cada sector.

^b Ratio se calcula, para cada fila, como % N' / % N.

El **Cuadro 36** presenta la distribución de cada categoría de incidencias según el sector de actividad de la empresa auditada. El indicador Ratio en este caso se calcula dividiendo la proporción que representa cada tipo de incidencia en el sector correspondiente por la proporción que representa el sector en la muestra de informes analizados.

Los resultados del periodo 2021-2022 pueden resumirse de la siguiente manera:

- La comparación de la distribución sectorial de las incidencias con la distribución sectorial de la muestra revela diferencias notables, pero la intensidad de estas diferencias varía entre categorías de incidencias:
 - La categoría de incertidumbres por gestión continuada muestra la mayor dispersión entre sectores ³² (Rango de Ratio 3,22: máximo 3,72, mínimo 0,50), lo que sugiere que la presencia de este tipo de incidencias sí depende del sector de actividad. Esta evidencia es consistente con el hecho de que los problemas de viabilidad de las empresas se concentren en determinados sectores de actividad.
 - Le siguen las omisiones de información (Rango de Ratio 1,19: máximo 1,56, mínimo 0,37), donde algunos sectores presentan una mayor propensión a no cumplir con los requisitos de divulgación que otros.
 - Las otras incertidumbres (Rango de Ratio 0,88: máximo 1,68, mínimo 0,79), las limitaciones al alcance (Rango de Ratio 0,65: máximo 1,11, mínimo 0,47) y los errores o incumplimientos de normas contables (Rango de Ratio 0,46: máximo 1,27, mínimo 0,81) muestran una menor dispersión, indicando que hay menos diferencias sectoriales en estas categorías.
- También hay variabilidad dentro de cada sector:
 - En todos los sectores, al menos dos categorías de incidencias presentan valores superiores e inferiores a 1, con la excepción del sector de tecnología, medios y telecomunicaciones, donde el Ratio solo es inferior a 1 en limitaciones al alcance, igual a 1 en errores o incumplimientos de normas y mayor que 1 en las otras tres categorías.
 - El sector con mayores diferencias es el financiero, donde las incertidumbres por gestión continuada están muy por encima de lo esperado (Ratio = 3,72), mientras que las limitaciones al alcance están muy por debajo (Ratio = 0,47).
 - En contraste, el sector con menor variabilidad es consumo y distribución, donde las mayores desviaciones al alza corresponden a limitaciones al alcance y errores o incumplimientos de normas (Ratio = 1,11 y 1,10, respectivamente), y la mayor desviación a la baja se da en incertidumbres por gestión continuada (Ratio = 0,55).

³² Utilizando la desviación típica las conclusiones son las mismas.

En definitiva, el análisis sugiere que la relación entre el sector de actividad y la naturaleza de las incidencias no es homogénea. Algunos sectores presentan una mayor concentración de ciertas categorías de incidencias, lo que podría estar relacionado con las particularidades económicas, regulatorias y operativas de cada industria, que merecerían un análisis más profundo.

Al analizar la evolución respecto a los datos de 2015-2016, se observa que:

- Las desviaciones de la distribución sectorial de cada categoría de incidencias con respecto a la de la muestra no son estables, ya que hay cambios del Ratio en todos los sectores y categorías.
- La categoría donde los cambios han sido de mayor magnitud es la de las incertidumbres por gestión continuada. En contraste, las limitaciones al alcance presentan cambios de menor magnitud, lo que sugiere que las desviaciones en la distribución sectorial en este tipo de incidencia con respecto a la muestra son más estables a lo largo del tiempo.
- El signo del cambio en el Ratio en 2021-2022 respecto a 2015-2016 está equilibrado entre incrementos y reducciones:
 - En 21 casos el Ratio ha aumentado, destacando: el sector financiero en la categoría de incertidumbres por gestión continuada (+259,0%); el sector de tecnología en otras incertidumbres (+171,0%) y en las omisiones de información (+59,3%); el sector consumo y distribución (+37,7%) en la categoría de errores o incumplimientos de normas; y el sector de energía en las limitaciones (+33,2%).
 - En 19 casos, el Ratio ha disminuido, con reducciones notables en: el sector financiero en las omisiones de información (-50,2%); el sector de sanidad en otras incertidumbres (-70,1%); el sector de construcción e inmobiliario en la categoría de incertidumbres por gestión continuada (-42,2%); el sector tecnológico en la categoría de errores o incumplimientos de normas (-28,5%); y el sector de consumo y distribución en las limitaciones (-11,1%).
- En general, la magnitud de los aumentos del Ratio supera a la de las disminuciones, excepto en errores o incumplimientos por omisión de información, donde la magnitud de los cambios a la baja supera a la de los cambios al alza.
- A pesar de los cambios, en la mayoría de los casos (un 67,5%), el Ratio se mantiene por encima o por debajo de 1 en ambos periodos:
 - La categoría donde más se mantiene el patrón es la de limitaciones al alcance (solo cambia en un sector).
 - La categoría donde el patrón cambia más es la de errores o incumplimientos de normas, con 4 sectores.
 - En las categorías de omisiones de información y otras incertidumbres hay 3 sectores que cambian el patrón.
 - En la categoría de incertidumbres por gestión continuada el cambio de patrón ocurre en 2 sectores, en ambos casos el Ratio estaba por encima de 1 en 2015-2016 y pasa a estar por debajo en 2021-2022.

- Los sectores y categorías con cambios significativos son:
 - Ratio pasa de mayor que 1 en 2015-2016 a menor que 1 en 2021-2022:
 - ✓ Sectores de energía e industria en la categoría de errores o incumplimientos de normas.
 - ✓ Sectores financiero y servicios en las omisiones de información.
 - ✓ Sectores de construcción y de sanidad en las incertidumbres por gestión continuada.
 - ✓ Sector de sanidad en otras incertidumbres.
 - Ratio pasa de menor que 1 en 2015-2016 a mayor que 1 en 2021-2022:
 - ✓ Sectores financiero y sanidad en la categoría de errores o incumplimientos de normas.
 - ✓ Sector tecnológico en omisiones de información.
 - ✓ Sectores de construcción y tecnológico en otras incertidumbres.
 - ✓ Sector de energía en la categoría de limitaciones.

En conclusión, aunque el sector de actividad no parece determinar significativamente la distribución de las salvedades o incertidumbres, sí parece un factor determinante al considerar el tipo específico de incidencia que se reporta en la auditoría. La distribución de incidencias por sector de actividad ha experimentado cambios importantes entre 2015-2016 y 2021-2022, con mayor variabilidad en algunas categorías y sectores específicos. En particular, las incertidumbres por gestión continuada presentan los mayores cambios, lo que sugiere que ciertos sectores han visto aumentar su exposición a problemas de continuidad empresarial. Por el contrario, las limitaciones al alcance han mantenido una distribución más estable, salvo en casos aislados. En general, la distribución sectorial de las incidencias no es estable en el tiempo, lo que indica que puede estar influenciado por factores coyunturales o cambios en las condiciones económicas y normativas.

Cuadro 36. Distribución de cada categoría de incidencias por sector de actividad

2021-2022											
GRUPO SECTORIAL ^a	Errores incumplimientos normas principios N' = 294		Omisión información N' = 161		Incertidumbres gestión continuada N' = 138		Otras incertidumbres N' = 88		Limitaciones alcance N' = 648		% N
	%	Ratio	%	Ratio	%	Ratio	%	Ratio	%	Ratio	
Construcción e inmobiliaria	11,6	1,11	8,7	0,84	12,5	1,20	11,4	1,20	11,4	1,10	10,4
Consumo y distribución	31,3	0,95	18,1	0,55	27,3	0,83	36,6	0,83	36,6	1,11	32,8
Energía y recursos naturales	4,4	0,82	9,4	1,74	5,7	1,05	5,7	1,05	5,7	1,05	5,4
Financiero	3,4	1,03	12,3	3,72	4,5	1,37	1,5	1,37	1,5	0,47	3,3
Industria	18,7	0,81	11,6	0,50	22,7	0,98	24,4	0,98	24,4	1,06	23,1
Sanidad	1,7	1,19	1,4	1,01	1,1	0,79	1,5	0,79	1,5	1,08	1,4
Servicios	25,5	1,27	31,9	1,58	20,5	1,01	16,7	1,01	16,7	0,83	20,2
Tecnología, medios y teleco.	3,4	1,00	6,5	1,93	5,7	1,68	2,2	1,68	2,2	0,64	3,4
Total	100,0	1,00	100,0	1,00	100,0	1,00	100,0	1,00	100,0	1,00	100,0

2015-2016											
GRUPO SECTORIAL ^a	Errores incumplimientos normas principios N' = 283		Omisión información N' = 203		Incertidumbres gestión continuada N' = 166		Otras incertidumbres N' = 113		Limitaciones alcance N' = 535		% N
	%	Ratio	%	Ratio	%	Ratio	%	Ratio	%	Ratio	
Administraciones públicas	0,7	2,45	0,0		0,0		0,0		0,2	0,66	0,3
Construcción e inmobiliaria	13,4	1,20	4,4	0,39	16,3	1,45	8,9	0,79	12,3	1,10	11,2
Consumo y distribución	17,7	0,69	31,5	1,24	16,9	0,66	17,7	0,69	32,0	1,25	25,5
Energía y recursos naturales	6,4	1,08	3,5	0,58	8,4	1,43	10,6	1,80	4,7	0,79	5,9
Entidades sin fines lucrativos	0,4	1,21	0,0		0,6	2,07	0,9	3,03	0,0		0,3
Financiero	5,0	0,95	5,9	1,13	5,4	1,04	8,0	1,52	2,4	0,46	5,2
Industria	23,7	1,01	27,1	1,16	14,5	0,62	18,6	0,79	24,3	1,04	23,4
Sanidad	1,8	0,89	1,0	0,50	1,8	0,91	5,3	2,66	2,1	1,03	2,0
Servicios	25,1	1,15	23,2	1,06	28,9	1,32	27,4	1,25	19,3	0,88	21,9
Tecnología, medios y teleco.	6,0	1,40	3,5	0,81	7,2	1,69	2,7	0,62	2,8	0,65	4,3
Total	100,0	1,00	100,0	1,00	100,0	1,00	100,0	1,00	100,0	1,00	100,0

N' significa número de incidencias (salvedades/incertidumbres).

N significa número de informes.

^a Clasificación sectorial de la base de datos de ejemplos de salvedades e incertidumbres CCA/AMRA. En el Anexo I se presentan los códigos de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) 2009 correspondientes a cada sector.

^b Ratio se calcula, para cada columna, como % N' / % N.

Para finalizar el análisis sectorial, el **Cuadro 37** presenta la distribución de las incidencias en cada sector de actividad por categorías de incidencia.

Los resultados del periodo 2021-2022 pueden sintetizarse como sigue:

- Las salvedades por limitación al alcance son las más frecuentes en la mayoría de los sectores. En cinco de los ocho sectores, el peso relativo de esta categoría supera el 50% del total de incidencias. Solo en los sectores servicios y tecnológico se encuentra por debajo de este umbral. La única excepción es el sector financiero, donde la incidencia más común son las incertidumbres por gestión continuada.
- Los incumplimientos de normas de valoración son la segunda incidencia más frecuente en la mayoría de los sectores, excepto en la industria, donde la segunda categoría más común son las omisiones de información.
- Las incertidumbres distintas de la gestión continuada son las menos frecuentes en tres sectores (consumo, servicios y tecnológico) y las segundas menos frecuentes en el resto.

Comparando con el periodo 2015-2016:

- Las limitaciones al alcance ya eran la incidencia más frecuente en casi todos los sectores en 2015-2016 (excepto en los sectores financiero y tecnológico). Su peso relativo ha aumentado en todos los sectores, salvo en el financiero, donde se ha mantenido prácticamente igual.
- El incremento del peso de las limitaciones al alcance ha sido desigual entre sectores:
 - Sectores de energía (+18,5 puntos)
 - Sanidad (+11,9 puntos)
 - Construcción (+9,6 puntos).
 - Industria (+7,7 puntos)
 - Servicios (+6 puntos)
 - Tecnológico (+3,3 puntos)
 - Consumo (+ 3 puntos)
- El aumento del peso de las limitaciones se ha compensado con una reducción del peso de casi todas las demás categorías en la mayoría de los sectores. Sin embargo, hay algunas excepciones:
 - Los errores o incumplimientos de normas han ganado peso relativo en tres sectores: consumo y distribución (+6,1 puntos); sanidad (+7,8 puntos); y servicios (+4,3 puntos)
 - Las incertidumbres por gestión continuada han aumentado significativamente en el sector financiero (+22,8 puntos). También han ganado peso en el sector servicios (+0,4 puntos).
 - Las otras incertidumbres ganan peso relativo en construcción (+1,3 puntos) y el sector tecnológico (+5,6 puntos).

En definitiva, el análisis sectorial confirma que las limitaciones al alcance siguen siendo la incidencia más frecuente en la mayoría de los sectores, con un aumento generalizado desde 2015-2016, especialmente en energía, sanidad y construcción. La excepción es el sector financiero, donde han cobrado mayor peso las incertidumbres por gestión continuada (+22,8 puntos). Aunque las omisiones de información y los incumplimientos de normas o principios contables han perdido relevancia en la mayoría de los sectores, han aumentado en sanidad, consumo y tecnología. Estos cambios reflejan diferencias sectoriales en la problemática reportada por los auditores en España, influenciadas por factores normativos y económicos, que cabría analizar con mayor profundidad.

Cuadro 37. Distribución de las incidencias en cada sector de actividad según su causa

2021-2022						
GRUPO SECTORIAL ^a	% Errores incumplimientos normas principios	% Omisión información	% Incertidumbres gestión continuada	% Otras incertidumbres	% Limitaciones alcance	% Total
Construcción e inmobiliaria	24,6	5,1	8,7	8,0	53,6	100,0
Consumo y distribución	21,1	13,3	5,7	5,5	54,4	100,0
Energía y recursos naturales	18,1	5,6	18,1	6,9	51,4	100,0
Financiero	22,7	6,8	38,6	9,1	22,7	100,0
Industria	17,9	18,9	5,2	6,5	51,5	100,0
Sanidad	26,3	5,3	10,5	5,3	52,6	100,0
Servicios	28,0	8,6	16,4	6,7	40,3	100,0
Tecnología, medios y teleco	22,2	15,6	20,0	11,1	31,1	100,0
Total	22,1	12,1	10,4	6,6	48,8	100,0

2015-2016						
GRUPO SECTORIAL ^a	% Errores incumplimientos normas principios	% Omisión información	% Incertidumbres gestión continuada	% Otras incertidumbres	% Limitaciones alcance	% Total
Administraciones públicas	66,7	0,0	0,0	0,0	33,3	100,0
Construcción e inmobiliaria	25,3	6,0	18,0	6,7	44,0	100,0
Consumo y distribución	15,0	19,2	8,4	6,0	51,4	100,0
Energía y recursos naturales	23,7	9,2	18,4	15,8	32,9	100,0
Entidades sin fines lucrativos	33,3	0,0	33,3	33,3	0,0	100,0
Financiero	24,6	21,1	15,8	15,8	22,8	100,0
Industria	22,6	18,5	8,1	7,1	43,8	100,0
Sanidad	18,5	7,4	11,1	22,2	40,7	100,0
Servicios	23,7	15,7	16,0	10,3	34,3	100,0
Tecnología, medios y teleco	31,5	13,0	22,2	5,6	27,8	100,0
Total	21,8	15,6	12,8	8,7	41,2	100,0

^a Clasificación sectorial de la base de datos de ejemplos de salvedades e incertidumbres CCA/AMRA. En el Anexo I se presentan los códigos de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) 2009 correspondientes a cada sector.

5.5. Comunidad autónoma de domicilio del cliente

La distribución de las salvedades e incertidumbres por comunidad autónoma de domicilio de la empresa auditada se presenta en los Cuadros 38 a 40.

El **Cuadro 38** muestra la distribución regional de las incidencias comparada con la de los informes. El indicador Ratio es el cociente entre la proporción de incidencias en cada comunidad y su peso en la muestra de informes.

En el bienio 2021-2022, no se observan diferencias importantes entre la distribución geográfica de las salvedades o incertidumbres y la distribución geográfica de los informes de la muestra. De hecho, la variabilidad del Ratio entre comunidades es reducida, con valores que oscilan entre 0,94 en Canarias (indicando una proporción de incidencias ligeramente inferior a la esperada según el peso de esta comunidad en la muestra) y 1,13 en La Rioja (lo que implica una proporción de incidencias ligeramente superior a la esperada). Además, las comunidades donde el Ratio se aleja más de 1 tienen una baja representación en la muestra, lo que sugiere que las diferencias pueden deberse más a variaciones muestrales que a un patrón estructural.

En la comparación con el periodo 2015-2016, destaca que:

- La variabilidad del Ratio, medida a través de su rango, ha disminuido. En 2015-2016, el rango era de 0,44 (mínimo en Ceuta y Melilla con 0,81 y máximo en La Rioja con 1,25), mientras que en 2021-2022 se reduce a 0,19 (mínimo en Canarias con 0,94 y máximo, de nuevo, en La Rioja con 1,13).
- En ambos periodos, las comunidades autónomas con valores de Ratio más alejados de 1 tienen poco peso relativo en la muestra de informes y de incidencias.
- En siete comunidades, el Ratio ha aumentado; en ocho ha disminuido, y en dos se ha mantenido estable:
 - Entre los mayores incrementos destacan Cantabria (+0,20), Castilla-La Mancha (+0,16) y Aragón (+0,11), que en 2015-2016 presentaban un Ratio inferior a 1 y en 2021-2022 mayor que 1.
 - En contraste, las mayores reducciones se observan en Canarias (-0,14), La Rioja (-0,12), Galicia (-0,12) y Extremadura (-0,10). En Canarias, Galicia y Extremadura, el Ratio era superior a 1 en 2015-2016 y ha pasado a ser menor que 1 en 2021-2022; en cambio, en La Rioja, aunque ha disminuido, el Ratio sigue siendo mayor que 1 (1,25 en 2015-2016 y 1,13 en 2021-2022).

En conclusión, la distribución regional de las incidencias se mantiene relativamente estable, con una reducción en las desviaciones respecto a la distribución de la muestra de informes en 2021-2022.

Cuadro 38. Distribución de las incidencias por comunidad autónoma

2021-2022						
CCAA	N'	%	N'	%	Ratio ^a	Rk 21-22
Andalucía	133	10,0	113	10,2	0,98	14
Aragón	51	3,8	40	3,6	1,06	6
Asturias	24	1,8	18	1,6	1,11	2
Baleares	35	2,6	27	2,4	1,08	4
Canarias	46	3,5	41	3,7	0,94	17
Cantabria	9	0,7	7	0,6	1,07	5
Castilla y León	49	3,7	40	3,6	1,02	8
Castilla la Mancha	30	2,3	23	2,1	1,09	3
Cataluña	261	19,6	226	20,4	0,96	15
C. Valenciana	114	8,6	94	8,5	1,01	9
Extremadura	16	1,2	14	1,3	0,95	16
Galicia	59	4,4	50	4,5	0,98	13
La Rioja	23	1,7	17	1,5	1,13	1
Madrid	300	22,6	252	22,7	0,99	11
Murcia	53	4,0	44	4,0	1,00	10
Navarra	19	1,4	16	1,4	0,99	12
País Vasco	107	8,1	86	7,8	1,04	7
Total	1.329	100,0	1.108	100,0	1,00	

2015-2016						
CCAA	N'	%	N'	%	Ratio ^a	Rk 15-16
Andalucía	127	9,8	103	9,8	1,00	9
Aragón	54	4,2	46	4,4	0,95	15
Asturias	22	1,7	16	1,5	1,11	2
Baleares	35	2,7	26	2,5	1,09	4
Canarias	49	3,8	37	3,5	1,07	5
Cantabria	14	1,1	13	1,2	0,87	17
Castilla y León	54	4,2	42	4,0	1,04	8
Castilla la Mancha	23	1,8	20	1,9	0,93	16
Cataluña	271	20,8	227	21,6	0,97	12
C. Valenciana	89	6,8	75	7,1	0,96	13
Extremadura	13	1,0	10	1,0	1,05	7
Galicia	67	5,2	49	4,7	1,11	3
La Rioja	17	1,3	11	1,0	1,25	1
Madrid	310	23,8	253	24,1	0,99	10
Ceuta y Melilla	1	0,1	1	0,1	0,81	18
Murcia	26	2,0	22	2,1	0,96	14
Navarra	29	2,2	24	2,3	0,98	11
País Vasco	99	7,6	76	7,2	1,05	6
Total	1.300	100,0	1.051	100,0	1,00	

N' significa número de incidencias (salvedades/incertidumbres).

N significa número de informes.

^a Ratio se calcula, para cada fila, como % N' / % N.

El **Cuadro 39** presenta la distribución geográfica de cada categoría de incidencias, comparándola con la distribución observada en la muestra de informes, lo que permite identificar si ciertas regiones presentan una mayor o menor proporción de cada tipo de incidencia en comparación con su peso en la muestra de informes analizados.

Los principales resultados para el periodo 2021-2022 son los siguientes:

- Algunas regiones no presentan casos en todas las categorías de incidencias. Por ejemplo: Asturias, Baleares, Cantabria y Extremadura no registran omisiones de información; Cantabria y La Rioja no presentan incertidumbres por gestión continuada; Castilla y León y Castilla-La Mancha no tienen incidencias en otras incertidumbres. En general, son comunidades con poco peso en la muestra de informes. Sin embargo, otras comunidades con escasa representación en la muestra, como Aragón, Canarias, Navarra y Murcia, sí tienen incidencias en todas las categorías.
- De las 85 combinaciones comunidad-categoría, en 37 casos el Ratio es mayor que 1 (sobrerrepresentación) y en 48 es menor que 1 (infrarrepresentación o ausencia de casos).
- Todas las comunidades están sobrerrepresentadas en algunas categorías e infrarrepresentadas en otras, y ninguna presenta un patrón uniforme:
 - Cantabria es la comunidad con mayores desviaciones, con un peso desproporcionado en otras incertidumbres (4,5% de las incidencias, cuando solo representa el 0,6% de la muestra, Ratio = 7,19). Esta comunidad, también tiene una alta proporción de errores o incumplimientos de normas (Ratio = 1,62), pero la menor en limitaciones al alcance (Ratio = 0,49).
 - Algunas comunidades presentan un mayor número de desviaciones a la baja, es decir, están infrarrepresentadas en la mayoría de las categorías: Aragón y Castilla y León solo están sobrerrepresentadas en limitaciones al alcance (Ratio = 1,41 y 1,28, respectivamente) y tienen menos incidencias de lo esperado en las otras cuatro categorías; Navarra solo está sobrerrepresentada en otras incertidumbres (Ratio = 1,57) y presenta menor incidencia de lo esperado en las demás categorías; Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura y Murcia están infrarrepresentadas en tres categorías y sobrerrepresentadas en dos.
 - Otras comunidades presentan más desviaciones al alza, es decir, están sobrerrepresentadas en la mayoría de las categorías. Es el caso de Andalucía, Canarias, Galicia, La Rioja, Madrid y País Vasco, que tienen una mayor incidencia de la esperada en tres de las cinco categorías y menor en dos.
- Por categorías de incidencias:
 - En unas categorías hay más desviaciones al alza. Ocurre esto en los errores o incumplimientos de normas y en las otras incertidumbres, donde están sobrerrepresentadas 10 de las 17 comunidades; y también en las limitaciones al alcance, en las que 11 de las 17 comunidades tienen un Ratio superior a 1.

- En cambio, en otras categorías hay más desviaciones a la baja. Es el caso de las omisiones de información, donde solo están sobrerrepresentadas en Cataluña (Ratio = 1,77) y País Vasco (Ratio = 2,32); y de las incertidumbres por gestión continuada donde cuatro comunidades están sobrerrepresentadas (Baleares, Canarias, Cataluña y Madrid), una tiene el mismo peso que en la muestra, y el resto están infrarrepresentadas, con Galicia y Aragón mostrando las mayores diferencias a la baja.
- La mayor variabilidad intra regional se observa en la categoría de otras incertidumbres, con un rango de Ratio de 6,88 (máximo en Cantabria, Ratio = 7,19; mínimo en Aragón, Ratio = 0,31).³³
- La menor dispersión regional se da en las limitaciones al alcance, con un rango del Ratio igual a 0,92 (máximo en Castilla-La Mancha, Ratio = 1,41; mínimo en Cantabria, Ratio = 0,49).
- Otras categorías presentan una variabilidad intermedia. Por ejemplo: en las incertidumbres por gestión continuada el rango de Ratio es 2,52 (máximo Ratio = 2,68 de Baleares y mínimo 0,16 de Galicia); en los errores o incumplimientos de normas ese rango de Ratio es 2,05 (máximo Ratio = 2,51 de Asturias y mínimo 0,46 de Canarias); y en las omisiones de información el rango de Ratio es 2,02 (máximo Ratio = 2,32 de País Vasco y mínimo 0,30 de Castilla la Mancha).

El análisis comparativo de la distribución geográfica de incidencias entre los períodos 2015-2016 y 2021-2022 revela los siguientes resultados:

- Se observan aumentos y disminuciones en el Ratio por igual: de los 84 cambios que pueden calcularse³⁴, 41 son aumentos y 43 disminuciones.
- Todas las comunidades presentan aumentos del Ratio en unas categorías y reducciones en otras. Unas comunidades muestran más aumentos que disminuciones, como Canarias, Castilla la Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, Murcia y País Vasco; mientras que en otras ocurre lo contrario, como en Andalucía, Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Extremadura, La Rioja y Murcia.
- Por categorías, los mayores incrementos del Ratio se observan en:
 - Cantabria en otras incertidumbres (+5,77) y en errores o incumplimientos de normas (+1,33).
 - Baleares en incertidumbres por gestión continuada (+2,19).
 - País Vasco en omisiones de información (+0,62).
 - La Rioja en limitaciones al alcance (+0,59).
- Por categorías, las mayores disminuciones en el Ratio se observan en:
 - La Rioja en incertidumbres por gestión continuada (-2,30).
 - Castilla y León en otras incertidumbres (-1,55).

³³ El rango de cada categoría se ha calculado descartando las comunidades que no presentan casos. Utilizando la desviación típica como medida de dispersión, las conclusiones son las mismas.

³⁴ Para Asturias en errores o incumplimientos de normas no se calcula cambio porque esta comunidad no está representada en esa categoría en ninguno de los períodos analizados.

-
- Navarra en omisiones de información (-1,30).
 - Aragón en errores en errores o incumplimientos de normas (-0,75).
 - Asturias en limitaciones al alcance (-0,71).³⁵
 - En 35 casos (un 41,6%) los cambios suponen que una comunidad haya pasado de estar infrarrepresentada a sobrerrepresentada en una categoría de incidencias, o viceversa:
 - 18 casos corresponden a comunidades que han pasado de un Ratio <1 en 2015-2016 a >1 en 2021-2022, principalmente en otras incertidumbres (8 casos), errores o incumplimientos de normas (4 casos); e incertidumbres por gestión continuada (4 casos).
 - 17 casos presentan la situación inversa, una comunidad estaba sobrerrepresentada en 2015-2016 y ha pasado a estar infrarrepresentada en 2021-2022 (Ratio >1 en 2015-2016 y <1 en 2021-2022), destacando las incertidumbres por gestión continuada (6 casos) y las otras incertidumbres (4 casos).
 - Todas las comunidades han experimentado al menos un cambio de este tipo, excepto el País Vasco.
 - En general, la variabilidad geográfica de las desviaciones con respecto a la distribución muestral ha aumentado. El rango del Ratio en el bienio 2021-2022 ha aumentado respecto al del bienio 2015-2016 en todas las categorías de incidencias, excepto en las limitaciones al alcance. El cambio más notable se produce en la categoría de otras incertidumbres, provocado por el enorme incremento de Cantabria en esta categoría que, aunque ya estaba sobrerrepresentada en 2015-2016 (Ratio = 1,43), ha visto aumentar sustancialmente esa sobrerrepresentación.
 - En ninguna categoría se mantienen en la misma comunidad ni la mayor ni la menor desviación observadas.

En definitiva, el análisis geográfico evidencia diferencias significativas en la distribución de incidencias entre comunidades autónomas. Mientras algunas regiones presentan una distribución más equilibrada entre categorías, otras muestran un peso desproporcionado en ciertas incidencias. Destacan Cantabria, Baleares, Asturias y País Vasco por su alta representación en determinadas categorías, mientras que Castilla-La Mancha, Aragón y Navarra registran una menor incidencia de lo esperado en la mayoría de ellas.

Además, la dispersión de las incidencias por comunidad autónoma ha aumentado en 2021-2022 respecto a 2015-2016, con cambios significativos en la representación de varias regiones. Factores locales, como la actividad económica predominante, la normativa regional y las características específicas de las empresas auditadas y de los auditores, podrían estar influyendo en la frecuencia y el tipo de salvedades e incertidumbres reportadas.

³⁵ Sin considerar Ceuta y Melilla, que no están representadas en la muestra del bienio 2021-2022 y sí lo estaban en 2015-2016.

Cuadro 39. Distribución de cada categoría de incidencias por comunidad autónoma

2021-2022											
CCAA	Errores incumplimientos normas principios N' = 294		Omisión información N' = 161		Incertidumbres gestión continuada N' = 138		Otras incertidumbres N' = 88		Limitaciones alcance N' = 648		% N
	%	Ratio	%	Ratio	%	Ratio	%	Ratio	%	Ratio	
Andalucía	10,9	1,07	4,3	0,43	10,1	0,99	11,4	1,11	10,8	1,06	10,2
Aragón	3,4	0,94	3,1	0,86	1,4	0,40	1,1	0,31	5,1	1,41	3,6
Asturias	4,1	2,51	0,0	0,00	1,4	0,89	2,3	1,40	1,2	0,76	1,6
Baleares	2,4	0,98	0,0	0,00	6,5	2,68	1,1	0,47	2,8	1,14	2,4
Canarias	1,7	0,46	1,9	0,50	4,3	1,17	6,8	1,84	4,0	1,08	3,7
Cantabria	1,0	1,62	0,0	0,00	0,0	0,00	4,5	7,19	0,3	0,49	0,6
Castilla y León	3,4	0,94	3,1	0,86	2,9	0,80	0,0	0,00	4,6	1,28	3,6
Castilla la Mancha	2,7	1,31	0,6	0,30	1,4	0,70	0,0	0,00	2,9	1,41	2,1
Cataluña	15,6	0,77	36,0	1,77	21,0	1,03	8,0	0,39	18,7	0,92	20,4
C. Valenciana	8,8	1,04	3,1	0,37	7,2	0,85	3,4	0,40	10,8	1,27	8,5
Extremadura	0,7	0,54	0,0	0,00	0,7	0,57	3,4	2,70	1,5	1,22	1,3
Galicia	5,8	1,28	2,5	0,55	0,7	0,16	5,7	1,26	4,9	1,09	4,5
La Rioja	2,0	1,33	1,2	0,81	0,0	0,00	2,3	1,48	2,0	1,31	1,5
Madrid	23,1	1,02	22,4	0,98	32,6	1,43	36,4	1,60	18,4	0,81	22,7
Murcia	4,4	1,11	2,5	0,63	2,2	0,55	2,3	0,57	4,8	1,20	4,0
Navarra	1,4	0,94	1,2	0,86	1,4	1,00	2,3	1,57	1,4	0,96	1,4
País Vasco	8,5	1,10	18,0	2,32	5,8	0,75	9,1	1,17	5,7	0,74	7,8
Total	100,0	1,00	100,0	1,00	100,0	1,00	100,0	1,00	100,0	1,00	100,0

2015-2016											
CCAA	Errores incumplimientos normas principios N' = 283		Omisión información N' = 203		Incertidumbres gestión continuada N' = 166		Otras incertidumbres N' = 133		Limitaciones alcance N' = 535		% N
	%	Ratio	%	Ratio	%	Ratio	%	Ratio	%	Ratio	
Andalucía	7,8	0,79	4,4	0,45	12,1	1,23	15,0	1,53	11,0	1,13	9,8
Aragón	7,4	1,69	2,0	0,45	2,4	0,55	1,8	0,40	4,3	0,98	4,4
Asturias	2,1	1,39	0,0	0,00	1,8	1,19	0,9	0,58	2,2	1,47	1,5
Baleares	2,1	0,86	0,5	0,20	1,2	0,49	4,4	1,79	3,9	1,59	2,5
Canarias	2,5	0,70	1,5	0,42	2,4	0,68	2,7	0,75	6,0	1,70	3,5
Cantabria	0,4	0,28	0,5	0,40	2,4	1,94	1,8	1,43	1,1	0,90	1,2
Castilla y León	2,1	0,53	3,9	0,99	0,6	0,15	6,2	1,55	6,0	1,50	4,0
Castilla la Mancha	1,8	0,93	1,5	0,78	1,2	0,63	2,7	1,39	1,9	0,98	1,9
Cataluña	24,0	1,11	36,5	1,69	15,7	0,73	14,2	0,66	16,3	0,75	21,6
C. Valenciana	4,2	0,59	7,4	1,04	4,2	0,59	8,0	1,11	8,6	1,20	7,1
Extremadura	0,0	0,00	0,5	0,52	1,2	1,26	0,9	0,93	1,7	1,77	1,0
Galicia	7,4	1,59	2,0	0,42	6,0	1,29	4,4	0,95	5,1	1,08	4,7
La Rioja	2,1	2,02	1,0	0,94	2,4	2,30	0,9	0,84	0,8	0,71	1,1
Madrid	24,4	1,01	20,7	0,86	37,4	1,55	23,9	0,99	20,6	0,85	24,1
Ceuta y Melilla	0,0		0,0		0,0		0,0		0,2	1,90	0,1
Murcia	2,5	1,18	0,5	0,23	1,8	0,87	3,5	1,69	2,1	0,99	2,1
Navarra	1,8	0,78	4,9	2,16	1,2	0,53	0,9	0,39	2,1	0,90	2,3
País Vasco	7,4	1,03	12,3	1,70	6,0	0,83	8,0	1,10	6,4	0,88	7,2
Total	100,0	1,00	100,0	1,00	100,0	1,00	99,9	1,00	100,0	1,00	100,0

N' significa número de incidencias (salvedades/incertidumbres).

N significa número de informes.

^a Ratio se calcula, para cada fila, como % N' / % N.

Para finalizar este apartado, en el **Cuadro 40** se presenta para cada comunidad autónoma la distribución de las incidencias por categorías, destacando los siguientes resultados en el periodo 2021-2022:

- Las limitaciones al alcance son la incidencia más frecuente en todas las comunidades, excepto en Asturias y Cantabria. Sin embargo, su peso relativo varía entre regiones. Además de esas dos regiones, en solo cuatro más esta categoría representa menos del 50% de las incidencias (Cataluña, Madrid, Navarra y País Vasco).
- Las salvedades por incumplimiento de normas o principios son las incidencias más frecuentes en Asturias, y el segundo grupo más común en otras once comunidades. En cuatro regiones ocupan el tercer puesto, y en una el cuarto. En ninguna comunidad autónoma son las menos frecuentes.
- Las incertidumbres por gestión continuada ocupan el tercer o cuarto puesto en la mayoría de las comunidades. Solo en Baleares y Canarias tienen mayor presencia que los errores o incumplimientos de normas, mientras que en Galicia y La Rioja son las menos frecuentes.
- Las omisiones de información y otras incertidumbres son habitualmente las incidencias menos representadas. Las omisiones ocupan el último lugar en seis comunidades y las otras incertidumbres en ocho.
- En la mayoría de las comunidades, la clasificación de las incidencias es única, pero algunas comparten el mismo orden, es el caso de Aragón, Castilla y León y Murcia, y de Castilla la Mancha, Comunidad Valenciana y Madrid.

Respecto a la comparativa con los resultados observados en 2015-2016:

- La evolución ha sido heterogénea, con aumentos y disminuciones en todas las categorías y comunidades autónomas.
- En las categorías de limitaciones al alcance y errores o incumplimientos de normas o principios, predominan los aumentos:
 - Las limitaciones han aumentado su peso relativo en doce comunidades, destacando La Rioja (+33 puntos), Aragón (+22,1 puntos), Castilla-La Mancha (+19,9 puntos), Murcia (+16,2 puntos) y Cataluña (+14,3 puntos). Por el contrario, han disminuido en cinco comunidades, con Asturias (-21,2 puntos) y Cantabria (-20,6 puntos) registrando las mayores reducciones.
 - Los errores o incumplimientos de normas o principios han incrementado su peso en once comunidades, especialmente en Cantabria (+26,2 puntos), Asturias (+22,7 puntos) y Extremadura (+12,5 puntos). Sin embargo, han disminuido en seis comunidades, con Aragón (-19,3 puntos), La Rioja (-9,2 puntos) y Cataluña (-7,5 puntos) liderando las reducciones.
- En las omisiones de información y las incertidumbres por gestión continuada, predominan las disminuciones:

-
- Las omisiones de información han aumentado ligeramente en cinco comunidades, siendo el mayor incremento en Murcia (+3,7 puntos). En contraste, han disminuido en once comunidades, con Navarra (-24,0 puntos), Comunidad Valenciana (-12,5 puntos) y Castilla-La Mancha (-9,7 puntos) registrando las mayores reducciones.
 - Las incertidumbres por gestión continuada han aumentado en seis comunidades, destacando Baleares (+20,0 puntos). En cambio, han disminuido en once, con Cantabria (-28,6 puntos), La Rioja (-23,5 puntos) y Galicia (-12,2 puntos) registrando las mayores caídas.
 - Las otras incertidumbres presentan un balance más equilibrado entre aumentos y disminuciones. Estas incidencias aumentaron en ocho comunidades, con Cantabria (+30,2 puntos) y Extremadura (+11,1 puntos) a la cabeza; y se redujeron en nueve, con Castilla y León (-13,0 puntos), Castilla-La Mancha (-13,0 puntos), Murcia (-11,6 puntos) y Baleares (-11,4 puntos) registrando las mayores disminuciones.

Los datos confirman que las limitaciones al alcance eran, y siguen siendo, la incidencia más común en la mayoría de las comunidades, con un incremento generalizado desde 2015-2016, especialmente en La Rioja, Aragón y Castilla-La Mancha. Asturias y Cantabria, por el contrario, han experimentado una notable reducción en este tipo de salvedades. Paralelamente, los errores o incumplimientos de normas han ganado peso en muchas comunidades, con aumentos significativos en Cantabria y Asturias. En contraste, las omisiones de información y las incertidumbres por gestión continuada han perdido relevancia en la mayoría de las regiones. En definitiva, se observan algunas diferencias territoriales, probablemente asociadas a factores económicos ya las características específicas de las empresas localizadas en cada comunidad autónoma.

Cuadro 40. Distribución de las incidencias en cada comunidad autónoma según su causa

2021-2022						
CCAA	Errores incumplimientos normas principios% N'	Omisión información % N'	Incertidumbres gestión continuada % N'	Otras incertidumbres % N'	Limitaciones alcance % N'	Total
Andalucía	24,1	5,3	10,5	7,5	52,6	100,0
Aragón	19,6	9,8	3,9	2,0	64,7	100,0
Asturias	50,0	0,0	8,3	8,3	33,3	100,0
Baleares	20,0	0,0	25,7	2,9	51,4	100,0
Canarias	10,9	6,5	13,0	13,0	56,5	100,0
Cantabria	33,3	0,0	0,0	44,4	22,2	100,0
Castilla y León	20,4	10,2	8,2	0,0	61,2	100,0
Castilla la Mancha	26,7	3,3	6,7	0,0	63,3	100,0
Cataluña	17,6	22,2	11,1	2,7	46,4	100,0
C. Valenciana	22,8	4,4	8,8	2,6	61,4	100,0
Extremadura	12,5	0,0	6,3	18,8	62,5	100,0
Galicia	28,8	6,8	1,7	8,5	54,2	100,0
La Rioja	26,1	8,7	0,0	8,7	56,5	100,0
Madrid	22,7	12,0	15,0	10,7	39,7	100,0
Murcia	24,5	7,5	5,7	3,8	58,5	100,0
Navarra	21,1	10,5	10,5	10,5	47,4	100,0
País Vasco	23,4	27,1	7,5	7,5	34,6	100,0
Total	22,1	12,1	10,4	6,6	48,8	100,0

2015-2016						
CCAA	Errores incumplimientos normas principios% N'	Omisión información % N'	Incertidumbres gestión continuada % N'	Otras incertidumbres % N'	Limitaciones alcance % N'	Total
Andalucía	17,3	7,1	15,8	13,4	46,5	100,0
Aragón	38,9	7,4	7,4	3,7	42,6	100,0
Asturias	27,3	0,0	13,6	4,6	54,6	100,0
Baleares	17,1	2,9	5,7	14,3	60,0	100,0
Canarias	14,3	6,1	8,2	6,1	65,3	100,0
Cantabria	7,1	7,1	28,6	14,3	42,9	100,0
Castilla y León	11,1	14,8	1,9	13,0	59,3	100,0
Castilla la Mancha	21,7	13,0	8,7	13,0	43,5	100,0
Cataluña	25,1	27,3	9,6	5,9	32,1	100,0
C. Valenciana	13,5	16,9	7,9	10,1	51,7	100,0
Extremadura	0,0	7,7	15,4	7,7	69,2	100,0
Galicia	31,3	6,0	14,9	7,5	40,3	100,0
La Rioja	35,3	11,8	23,5	5,9	23,5	100,0
Madrid	22,3	13,6	20,0	8,7	35,5	100,0
Ceuta y Melilla					100,0	100,0
Murcia	26,9	3,9	11,5	15,4	42,3	100,0
Navarra	17,2	34,5	6,9	3,5	37,9	100,0
País Vasco	21,2	25,3	10,1	9,1	34,3	100,0
Total	21,8	15,6	12,8	8,7	41,2	100,0

N' significa número de incidencias (salvedades/incertidumbres).

5.6. Detalles por sector de actividad y comunidad autónoma

En este apartado se presenta la distribución sectorial y geográfica de los tres detalles con mayor frecuencia identificados en cada tipo de incidencia (Sección 4).

Los detalles analizados en cada categoría de incidencias son:

- Salvedades por error o incumplimiento de normas (Cuadro 16): deterioros; créditos fiscales; ingresos / gastos.
- Salvedades por omisión de información (Cuadro 19): retribuciones a administradores y alta dirección; operaciones y saldos con partes vinculadas; periodo medio de pago a proveedores.
- Salvedades por limitación al alcance (Cuadro 20): existencias; deterioro de activos; inmovilizado / inversiones inmobiliarias.
- Incertidumbres por gestión continuada (Cuadro 24): fondo de maniobra negativo y otros desequilibrios financieros; empresa en causa de disolución; acumulación de pérdidas.
- Otras incertidumbres (Cuadro 25): Covid-19 y/o Guerra de Ucrania; inspecciones / litigios; recuperabilidad de partidas de activo.

Los resultados se presentan en los Cuadros 41 (distribución por sector de actividad) y 42 (distribución por comunidad autónoma). Cada cuadro contiene cinco paneles, uno por cada categoría de incidencia. La distribución de cada detalle específico se compara con la distribución general de incidencias dentro de la misma categoría, permitiendo así identificar sectores o regiones donde cada tipo de incidencia es más o menos frecuente.

Para ello, el Ratio se define como el cociente entre la proporción de observaciones con un detalle específico en un determinado sector o comunidad autónoma y la proporción total de incidencias del mismo tipo en ese sector o comunidad. Valores del Ratio superiores a 1 indican una sobrerrepresentación de ese detalle en el sector o comunidad, mientras que valores inferiores a 1 indican una menor presencia de lo esperado. A efectos comparativos, en cada detalle se ha incorporado una columna para mostrar el valor del Ratio que se obtuvo en el análisis del bienio 2015-2016.

Como en los análisis previos de incidencias por sector y comunidad autónoma (apartados 5.4 y 5.5), los datos confirman que la naturaleza específica de cada incidencia varía en función de la actividad económica y la ubicación de la empresa auditada. La distribución de los detalles concretos de cada incidencia difiere de la distribución general de incidencias dentro de cada sector y comunidad autónoma.

Sin embargo, es importante interpretar los valores del Ratio con cautela, especialmente en sectores o regiones con un peso reducido en la muestra, ya que desviaciones significativas pueden deberse a la baja representatividad de ciertos sectores o regiones en el conjunto de incidencias. En este sentido, hay que tener en cuenta que el número de incidencias por sector y comunidad autónoma se reduce considerablemente al profundizar en la temática de cada tipo de incidencia.

Los resultados más destacables del **Cuadro 41** son los siguientes:

- Salvedades por error o incumplimiento de normas y/o principios contables (Panel A):
 - Deterioros de valor de activos: los sectores de construcción e inmobiliaria y de consumo y distribución tienen una proporción mayor a la esperada teniendo en cuenta su peso en la muestra (Ratio21-22 = 1,29 y 1,51, respectivamente). En el resto de los sectores, la proporción de estas salvedades es inferior a la esperada.
 - Créditos fiscales: la incidencia es similar a la esperada en consumo y distribución (Ratio21-22 = 0,95) e industria (Ratio21-22 = 1,01); en construcción e inmobiliaria, la proporción es significativamente menor (Ratio21-22 = 0,47); y el sector servicios muestra una leve sobrerrepresentación (Ratio21-22 = 1,17).
 - Ingresos / gastos: la incidencia mayor a la esperada en construcción e inmobiliaria (Ratio21-22 = 1,53) y en consumo y distribución (Ratio21-22 = 1,50). En cambio, en las empresas de servicios y especialmente en las industriales, la incidencia es sustancialmente menor a la esperada (Ratio21-22 = 0,67 y 0,16, respectivamente).
 - Comparando con el del bienio 2015-2016, es destacable que:
 - ✓ Construcción e inmobiliaria mantiene valores estables en deterioros y créditos fiscales, pero ha aumentado significativamente en ingresos y gastos (Ratio15-16 = 0,99 y Ratio21-22 = 1,53).
 - ✓ Consumo y distribución ha incrementado la incidencia en deterioros (Ratio15-16 = 0,98 a Ratio21-22 = 1,51).
 - ✓ La industria ha reducido su incidencia en los tres detalles de estas salvedades.
 - ✓ El sector servicios ha disminuido su incidencia en todos los detalles, aunque sigue mostrando sobrerrepresentación en créditos fiscales (Ratio15-16 = 1,24 y Ratio21-22 = 1,17).
- En los detalles de las salvedades por omisión de información obligatoria (Panel B):
 - Las salvedades relativas a la omisión de la retribución a los administradores y alta dirección presentan incidencia similar a la esperada en consumo y distribución (Ratio21-22 = 1,03), industria (Ratio21-22 = 0,98), y servicios (Ratio21-22 = 0,94); y tienen mayor frecuencia de la esperada en los sectores financiero, sanitario y tecnológico (Ratio21-22 = 1,35 en los tres).
 - En las omisiones de información sobre operaciones con partes vinculadas se observa la proporción esperada en industria y servicios (Ratio21-22 = 0,99 y 1,00 respectivamente); las empresas de consumo y distribución están sobrerrepresentadas (Ratio21-22 = 1,19); y destaca el sector de construcción e inmobiliaria con un 7,1% de estas incidencias, cuando en la muestra representa un 4,3% (Ratio21-22 = 1,64).
 - Sobre la falta de información del periodo de pago a proveedores: el sector consumo y distribución presenta una incidencia menor a la esperada (Ratio21-22 = 0,62); el sector industrial se acerca más a la frecuencia esperada, aunque está infrarrepresentado (Ratio21-22 = 0,93); las empresas de servicios están sobrerrepresentadas (Ratio21-22 = 1,52); y destaca el sector de construcción

e inmobiliaria con un 11,1% de estas incidencias, cuando en la submuestra de omisiones de información representa un 4,3% ($\text{Ratio}_{21-22} = 2,56$).

- Comparando con el del bienio 2015-2016, es destacable que: el sector de consumo y distribución ha reducido su incidencia de omisiones relacionadas con el periodo de pago a proveedores ($\text{Ratio}_{15-16} = 1,25$ y $\text{Ratio}_{21-22} = 0,62$), pero la ha aumentado en las relacionadas con partes vinculadas ($\text{Ratio}_{15-16} = 0,93$ y $\text{Ratio}_{21-22} = 1,19$). Además, en el sector servicios han aumentado mucho las omisiones relacionadas con el periodo de pago a proveedores, pasando de estar notablemente infrarrepresentadas en 2015-2016 a estar bastante sobrerrepresentadas en 2021-2022 ($\text{Ratio}_{15-16} = 0,31$ y $\text{Ratio}_{21-22} = 1,53$).
- En los detalles de las limitaciones al alcance (Panel C):
 - Las incidencias relacionadas con la imposibilidad del auditor de comprobar el inventario y/o su variación (existencias) se concentran en los sectores donde esta partida es material. De hecho, son bastante más frecuentes de lo esperado en los sectores de consumo y distribución ($\text{Ratio}_{21-22} = 1,24$) y en las empresas industriales ($\text{Ratio}_{21-22} = 1,29$). En cambio, son menos frecuentes de lo esperado en construcción e inmobiliaria ($\text{Ratio}_{21-22} = 0,37$) y en servicios ($\text{Ratio}_{21-22} = 0,72$).
 - Las limitaciones relacionadas con deterioros se concentran con mayor frecuencia de la esperada en el sector de construcción e inmobiliarias ($\text{Ratio}_{21-22} = 1,91$) y en las empresas de los servicios ($\text{Ratio}_{21-22} = 1,59$); y tienen un peso relativo inferior al esperado en consumo y distribución ($\text{Ratio}_{21-22} = 0,69$) e industria ($\text{Ratio}_{21-22} = 0,57$).
 - Y las limitaciones asociadas a inmovilizado e inversiones inmobiliarias muestran el mismo patrón que los anteriores: frecuencia considerablemente mayor de la esperada en el sector de construcción e inmobiliarias ($\text{Ratio}_{21-22} = 2,00$) y en las empresas de los servicios ($\text{Ratio}_{21-22} = 1,54$); y menor peso relativo del esperado en consumo y distribución ($\text{Ratio}_{21-22} = 0,62$) e industria ($\text{Ratio}_{21-22} = 0,82$).
 - La situación en el bienio 2021-2022 con respecto a la que se observó en el bienio 2015-2016 es bastante estable. De hecho, en ninguno de los detalles principales, los sectores más importantes pasan de tener menor a mayor frecuencia de la esperada, ni viceversa. La excepción son las limitaciones relacionadas con deterioros en el sector servicios, donde la incidencia era menor a la esperada en 2015-2016 ($\text{Ratio}_{15-16} = 0,74$) y pasa a ser mayor en 2021-2022 ($\text{Ratio}_{21-22} = 1,59$).
- Respecto a los problemas indicados por el auditor en las incertidumbres por gestión continuada (Panel D):
 - El auditor señala que la empresa tiene fondo de maniobra negativo u otros desequilibrios patrimoniales con más frecuencia de la esperada en los sectores de construcción e inmobiliaria y de energía ($\text{Ratio}_{21-22} = 1,57$ y $1,69$ respectivamente). También en el sector de sanidad ($\text{Ratio}_{21-22} = 1,57$), aunque éste tiene una representación muy pequeña en la muestra.
 - La causa de disolución se menciona por el auditor con mucha más frecuencia de la esperada en los sectores de construcción ($\text{Ratio}_{21-22} = 1,44$), consumo y distribución ($\text{Ratio}_{21-22} = 1,38$), e

industria (Ratio21-22 = 1,29). En cambio, este problema se menciona con menor frecuencia de la esperada en las empresas de servicios (Ratio21-22 = 0,86).

- Destaca el incremento de la frecuencia de incertidumbres por gestión continuada por encontrarse la empresa en causa de disolución en la industria, que pasa de tener una frecuencia inferior a la esperada en 2015-2016 (Ratio15-16 = 0,55) a tener más casos de lo esperado en 2021-2022 (Ratio21-22 = 1,29).

- Finalmente, en cuanto al detalle de otras incertidumbres (Panel E):

- Los informes de auditoría reflejan que las crisis del Covid-19 y la guerra de Ucrania afectaron en mayor medida a los sectores de consumo y distribución (Ratio21-22 = 1,26), industria (Ratio21-22 = 1,21) y sanidad (Ratio21-22 = 3,03); y menos a los servicios (Ratio21-22 = 0,67), el sector financiero (Ratio21-22 = 0,76) y el tecnológico (Ratio21-22 = 0,61).
- Las incertidumbres por inspecciones y litigios se encuentran con más frecuencia de la esperada en las empresas de construcción e inmobiliarias (Ratio21-22 = 1,43), de consumo (Ratio21-22 = 1,18) y financieras (Ratio21-22 = 1,57). En cambio, se encuentran con menor frecuencia de la esperada en energía (Ratio21-22 = 0,63), tecnológicas (Ratio21-22 = 0,63), industria (Ratio21-22 = 0,79) y servicios (Ratio21-22 = 0,87).
- En cuanto a la evolución, destaca el incremento del Ratio del sector financiero en el detalle de inspecciones y litigios (Ratio15-16 = 0,88 y Ratio21-22 = 1,57).

–

–

–

Cuadro 41. Distribución de los principales detalles en cada categoría de incidencias por sector de actividad**Panel A: Errores e incumplimientos de normas de valoración**

GRUPO SECTORIAL ^a	N' 294 %	Deterioros N' = 74			Créditos fiscales N' = 37			Ingresos / gastos N' = 34		
		%	Ratio 21-22	Ratio 15-16	%	Ratio 21-22	Ratio 15-16	%	Ratio 21-22	Ratio 15-16
Construcción e inmob.	11,6	14,9	1,29	1,29	5,4	0,47	1,29	17,6	1,53	0,99
Consumo y distribución	31,3	47,3	1,51	0,98	29,7	0,95	0,98	47,1	1,50	1,51
Energía y rec. naturales	4,4	4,1	0,92	0,58				11,8	2,66	0,52
Financiero	3,4	2,7	0,79	1,75	8,1	2,38	1,75			
Industria	18,7	12,2	0,65	0,89	18,9	1,01	0,89	2,9	0,16	0,70
Sanidad	1,7	1,4	0,79							
Servicios	25,5	16,2	0,64	0,89	29,7	1,17	0,89	17,6	0,69	0,93
Tecn., medios y teleco.	3,4	1,4	0,40	1,23	8,1	2,38	1,23	2,9	0,86	1,11
Total	100,0	100,0	1,00		100,0	1,00		100,0	1,00	

Panel B: Omisión de información

GRUPO SECTORIAL ^a	N' 161 %	Retribución administradores N' = 119			Operaciones partes vinculadas N' = 14			Periodo pago proveedores N' = 9		
		%	Ratio 21-22	Ratio 15-16	%	Ratio 21-22	Ratio 15-16	%	Ratio 21-22	Ratio 15-16
Construcción e inmob.	4,3	3,4	0,77	0,35	7,1	1,64	1,33	11,1	2,56	4,03
Consumo y distribución	36,0	37,0	1,03	1,08	42,9	1,19	0,93	22,2	0,62	1,25
Energía y rec. naturales	2,5	1,7	0,68	1,12				11,1	4,47	1,03
Financiero	1,9	2,5	1,35	1,31						
Industria	36,0	35,3	0,98	1,17	35,7	0,99	0,87	33,3	0,93	0,92
Sanidad	0,6	0,8	1,35	0,78						
Servicios	14,3	13,4	0,94	0,64	14,3	1,00	1,78	22,2	1,56	0,31
Tecn., medios y teleco.	4,3	5,9	1,35	1,57						
Total	100,0	100,0	1,00		100,0	1,00		100,0	1,00	

Panel C: Limitaciones al alcance

GRUPO SECTORIAL ^a	N° 648	Existencias N° = 290			Deterioros N° = 87			Inmov / Inv. Inm. N° = 35		
	%	%	Ratio 21-22	Ratio 15-16	%	Ratio 21-22	Ratio 15-16	%	Ratio 21-22	Ratio 15-16
Construcción e inmob.	11,4	8,3	0,72	0,56	21,8	1,91	1,97	22,9	2,00	2,03
Consumo y distribución	36,6	45,2	1,24	1,20	25,3	0,69	0,76	22,9	0,62	0,47
Energía y rec. naturales	5,7	6,6	1,15	1,07	4,6	0,81	1,22	5,7	1,00	
Financiero	1,5				4,6	2,98	3,53			
Industria	24,4	31,4	1,29	1,49	13,8	0,57	0,76	20,0	0,82	0,41
Sanidad	1,5	0,7	0,45	0,49	1,1	0,74				
Servicios	16,7	6,2	0,37	0,46	26,4	1,59	0,74	25,7	1,54	2,34
Tecn., medios y teleco.	2,2	1,7	0,80	1,06	2,3	1,06	1,02	2,9	1,32	
Total	100,0	100,0	1,00		100,0	1,00		100,0	1,00	

Panel D: Incertidumbres por gestión continuada

GRUPO SECTORIAL ^a	N° 138	FM < 0 y otros deseq. fros. N° = 44			Causa disolución N° = 40			Acumulación pérdidas N° = 16		
	%	%	Ratio 21-22	Ratio 15-16	%	Ratio 21-22	Ratio 15-16	%	Ratio 21-22	Ratio 15-16
Construcción e inmob.	8,7	13,6	1,57	1,02	12,5	1,44	1,46			
Consumo y distribución	18,1	15,9	0,88	0,49	25,0	1,38	1,22	37,5	2,07	1,10
Energía y rec. naturales	9,4	15,9	1,69	2,64	5,0	0,53	0,38	12,5	1,33	
Financiero	12,3	9,1	0,74	1,03	5,0	0,41	0,88	12,5	1,01	
Industria	11,6	9,1	0,78	0,58	15,0	1,29	0,55	12,5	1,08	2,82
Sanidad	1,4	2,3	1,57							
Servicios	31,9	31,8	1,00	1,25	27,5	0,86	0,93	18,8	0,59	0,64
Tecn., medios y teleco.	6,5	2,3	0,35	0,39	10,0	1,53	1,10	6,3	0,96	1,54
Total	100,0	100,0	1,00		100,0	1,00		100,0	1,00	

Panel E: Otras Incertidumbres

GRUPO SECTORIAL ^a	N° 88 %	Covid y guerra Ucrania N° = 29		Inspecciones / litigios N° = 28			Recuperabilidad activos N° = 14			
		%	Ratio 21-22	Ratio 15-16	%	Ratio 21-22	Ratio 15-16	%	Ratio 21-22	Ratio 15-16
Construcción e inmob.	12,5	13,8	1,10		17,9	1,43	1,31			
Consumo y distribución	27,3	34,5	1,26		32,1	1,18	0,92	28,6	1,05	1,3
Energía y rec. naturales	5,7				3,6	0,63	1,53			
Financiero	4,5	3,4	0,76		7,1	1,57	0,88	7,1	1,57	
Industria	22,7	27,6	1,21		17,9	0,79	0,63	28,6	1,26	1,45
Sanidad	1,1	3,4	3,03							
Servicios	20,5	13,8	0,67		17,9	0,87	1,1	21,4	1,05	0,98
Tecn., medios y teleco.	5,7	3,4	0,61		3,6	0,63		14,3	2,51	4,35
Total	100,0	100,0	1,00		100,0	1,00		100,0	1,00	

N° significa número de incidencias (salvedades/incertidumbres).

^a Clasificación sectorial de la base de datos de ejemplos de salvedades e incertidumbres CCA/AMRA. En el Anexo I se presentan los códigos de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) 2009 correspondientes a cada sector.

^b Ratio se calcula, para cada columna, como % N° de cada detalle / % N° del total.

Por su parte, del **Cuadro 42** se destacan los siguientes resultados para el bienio 2021-2022:

- Salvedades por error o incumplimiento de normas o principios contables (Panel A):
 - En las relacionadas con deterioros: de las seis comunidades autónomas con un peso relativo superior al 5% en esta categoría, tres están sobrerrepresentadas (Galicia, Ratio21-22 = 1,40; Cataluña, Ratio21-22 = 1,21; y Madrid, Ratio21-22 = 1,11); y tres están infrarrepresentadas (Andalucía, Ratio21-22 = 0,74; Comunidad Valenciana, Ratio21-22 = 0,76; y País Vasco, Ratio21-22 = 0,79).
 - En las relacionadas con créditos fiscales, destaca la sobrerrepresentación de empresas del País Vasco (Ratio21-22 = 2,22), Comunidad Valenciana (Ratio21-22 = 1,83) y Madrid (Ratio21-22 = 1,29); y la infrarrepresentación de empresas de Andalucía (Ratio21-22 = 0,50), Cataluña (Ratio21-22 = 0,86) y Galicia (Ratio21-22 = 0,93).
 - Y en las que tienen que ver con el reconocimiento y/o valoración de ingresos y gastos están infrarrepresentadas País Vasco (Ratio21-22 = 0,35), Galicia (Ratio21-22 = 0,51) y Cataluña (Ratio21-22 = 0,56); y están sobrerrepresentadas Andalucía (Ratio21-22 = 1,89) y Madrid (Ratio21-22 = 1,27).
- En los detalles de las salvedades por omisión de información, de los que casi el 75% se encuentra en tres comunidades (Cataluña, Madrid y País Vasco) (Panel B), se observa que:
 - Las salvedades relativas a la omisión de la retribución a los administradores y alta dirección son más frecuentes de lo esperado tanto en Cataluña como en Madrid (Ratio21-22 = 1,05 y 1,09 respectivamente), mientras que País Vasco tiene menos de las esperadas (Ratio21-22 = 0,84).
 - La omisión de información sobre operaciones con partes vinculadas se concentra en empresas de solo seis comunidades (Andalucía, Castilla y León, Cataluña, Galicia, Madrid y País Vasco), destacando la sobrerrepresentación de Cataluña con el 42,9% (Ratio21-22 = 1,19), y la infrarrepresentación de Madrid (Ratio21-22 = 0,32).
 - En las salvedades por omisión de información sobre el plazo de pago a proveedores, destaca la sobrerrepresentación de Aragón (Ratio21-22 = 3,58), Galicia (Ratio21-22 = 4,47), Murcia (Ratio21-22 = 4,47), Madrid (Ratio21-22 = 1,49) y País Vasco (Ratio21-22 = 1,23) y la infrarrepresentación de Cataluña (Ratio21-22 = 0,31).
- Respecto a los detalles de las salvedades por limitación al alcance (Panel C):
 - En las relacionadas con las existencias no se observan datos destacables ni de sobrerrepresentación ni de infrarrepresentación. El máximo valor del Ratio es el 1,19 de Galicia, que representa el 4,9% de las limitaciones identificadas en 2021-2022 y el 5,9% de las relacionadas con existencias, mientras que el valor mínimo del indicador es el 0,5 de Baleares, comunidad con muy poco peso en la muestra, seguido del 0,74 de Navarra y Murcia.

- En el caso de las relacionadas con deterioros, tanto Madrid como Cataluña están sobrerrepresentadas (Ratio21-22 = 1,25 y 1,29 respectivamente). En cambio, Andalucía y la Comunidad Valenciana, que son comunidades con un peso relativo en la muestra superior al 10%, están infrarrepresentadas en este tipo de limitaciones (Ratio21-22 = 0,85 y 0,43 respectivamente).
- En las limitaciones sobre inmovilizado e inversiones inmobiliarias destacan la sobrerrepresentación de comunidades como Aragón, que agrupa el 11,4% de estas limitaciones, mientras que en el total de estas incidencias solo supone el 5,1% (Ratio21-22 = 2,24). También están sobrerrepresentadas, aunque en menor medida, Madrid (Ratio21-22 = 1,09), Comunidad Valenciana (Ratio21-22 = 1,06) y Galicia (Ratio21-22 = 1,16). En cambio, Cataluña destaca por una frecuencia bastante inferior a la esperada en este tipo de salvedades, ya que agrupa el 18,7% del total de limitaciones, pero solo el 8,6% de este tipo (Ratio21-22 = 0,46).
- Respecto a las causas concretas indicadas por el auditor en las incertidumbres por gestión continuada (Panel D):
 - Destaca Cataluña como la comunidad con más casos en los que el auditor señala la existencia de fondo de maniobra negativo y otros problemas financieros (Ratio21-22 = 1,30).
 - En el problema causa de disolución, Madrid está sobrerrepresentada concentrando el 42,5% de los casos (Ratio21-22 = 1,30), mientras que Cataluña está infrarrepresentada (Ratio21-22 = 0,71).
 - El 31,3% de las salvedades de este tipo en las que el auditor alude a la acumulación de pérdidas corresponde a empresas catalanas, que están sobrerrepresentadas (Ratio21-22 = 1,49), igual que la Comunidad Valenciana que acumula el 12,5% de los casos mientras que solo concentra el 7,2% de las incertidumbres por gestión continuada (Ratio21-22 = 1,73). En cambio, los auditores andaluces mencionan este problema con menor frecuencia de la esperada (Ratio21-22 = 0,62).
- Finalmente, en cuanto al detalle de otras incertidumbres (Panel E):
 - El Covid-19 y la guerra de Ucrania se mencionan con mayor frecuencia de lo esperado en ocho de las diez comunidades donde se encuentra este motivo, destacando Andalucía, que concentra el 17,2% de las incertidumbres que mencionan este aspecto mientras que representa el 11,4% de esta categoría de incidencias (Ratio21-22 = 1,52).
 - Las inspecciones y litigios son especialmente frecuentes en Cantabria, que recoge el 14,3% de las incertidumbres por este motivo, pero solo el 4,5% del total de las incertidumbres distintas de la gestión continuada (Ratio21-22 = 3,14). En cambio, Cataluña destaca por la infrarrepresentación en este detalle (Ratio21-22 = 0,45).
 - Finalmente, en las incertidumbres asociadas a la recuperabilidad de activos, destaca que Madrid está infrarrepresentada, ya que solo agrupa el 21,4% de estas incertidumbres, pero el 36,4% del total de la categoría (Ratio21-22 = 0,59). Aunque menos, Cataluña también está infrarrepresentada (Ratio21-22 = 0,90). En cambio, las empresas del País Vasco están sobrerrepresentadas en este detalle (Ratio21-22 = 1,57), junto a las de otras comunidades que tienen poco peso en la muestra (Asturias, Canarias, Galicia, La Rioja).

En la comparativa con el bienio 2015-2016 destacan algunas comunidades que en el periodo 2021-2022 están infra o sobrerrepresentadas en algún detalle, donde en 2015-2016 ocurría lo contrario. La mayoría de estos casos se observan en las limitaciones al alcance, y en las incertidumbres por gestión continuada:³⁶

- Errores o incumplimientos de normas:
 - Infrarrepresentadas en 2015-2016 y sobrerrepresentadas en 2021-2022: Castilla la Mancha en deterioros (Ratio15-16 = 0,69 y Ratio21-22 = 1,49).
 - Sobrerrepresentadas en 2015-2016 e infrarrepresentadas en 2021-2022: Asturias en deterioros (Ratio15-16 = 0,69 y Ratio21-22 = 1,49); y en ingresos / gastos Cataluña (Ratio15-16 = 1,11 y Ratio21-22 = 0,56) y País Vasco (Ratio15-16 = 1,35 y Ratio21-22 = 0,35).
- Omisiones de información:
 - Infrarrepresentadas en 2015-2016 y sobrerrepresentadas en 2021-2022: Canarias, Comunidad Valenciana y La Rioja en las relacionadas con retribuciones de administradores.
 - Sobrerrepresentadas en 2015-2016 e infrarrepresentadas en 2021-2022: Madrid en las omisiones del periodo de pago a proveedores (Ratio15-16 = 0,86 y Ratio21-22 = 1,49).
- Limitaciones al alcance:
 - Infrarrepresentadas en 2015-2016 y sobrerrepresentadas en 2021-2022: Cataluña y Extremadura en las relacionadas con existencias; Canarias y Extremadura en las relacionadas con deterioros; Comunidad Valenciana en las relacionadas con inmovilizado e inversiones inmobiliarias.
 - Sobrerrepresentadas en 2015-2016 e infrarrepresentadas en 2021-2022: Asturias, Castilla y León, Castilla la Mancha y Navarra en las relacionadas con existencias; Aragón, Asturias, Comunidad Valenciana, Navarra y País Vasco en las relacionadas con deterioros; y País Vasco en las relacionadas con inmovilizado e inversiones inmobiliarias.
- Incertidumbres por gestión continuada:
 - Infrarrepresentadas en 2015-2016 y sobrerrepresentadas en 2021-2022: Cataluña y País Vasco en las que se señala como causa de la incertidumbre la existencia de fondo de maniobra negativo y otros problemas financieros; Canarias, Galicia y Murcia en las que el problema es que la empresa está en causa de disolución; y Cataluña cuando el problema aludido por el auditor es la acumulación de pérdidas.
 - Sobrerrepresentadas en 2015-2016 e infrarrepresentadas en 2021-2022: Canarias, Castilla y León, Comunidad Valenciana y Madrid en las que se señala como causa de la incertidumbre la existencia

³⁶No se consideran casos en los que Ratio está cercano a 1.

de fondo de maniobra negativo y otros problemas financieros; Andalucía y Cataluña en las que la causa de la incertidumbre es que la empresa está en causa de disolución.

- Otras incertidumbres:
 - Sobrerrepresentadas en 2015-2016 e infrarrepresentadas en 2021-2022: Andalucía y País Vasco en el tema de inspecciones y litigios; y Cataluña en el tema de recuperabilidad de activos.

Cuadro 42. Distribución de los principales detalles en cada categoría de incidencias por comunidad autónoma

Panel A: Errores e incumplimientos de normas de valoración

CCAA	N' 294 %	Deterioros N' = 74			Créditos fiscales N' = 37			Ingresos / gastos N' = 34		
		%	Ratio 21-22	Ratio 15-16	%	Ratio 21-22	Ratio 15-16	%	Ratio 21-22	Ratio 15-16
Andalucía	10,9	8,1	0,74	0,64	5,4	0,50	0,89	20,6	1,89	1,72
Aragón	3,4	4,1	1,19	1,50			.			
Asturias	4,1	1,4	0,33	1,17	5,4	1,32				
Baleares	2,4	2,7	1,14	.				5,9	2,47	3,15
Canarias	1,7	1,4	0,79	1,00						
Cantabria	1,0	1,4	1,32	3,51						
Castilla-León	3,4	2,7	0,79	0,58				2,9	0,86	
Castilla-Mancha	2,7	4,1	1,49	0,69				2,9	1,08	
Cataluña	15,6	18,9	1,21	1,13	13,5	0,86	0,72	8,8	0,56	1,11
C. Valenciana	8,8	6,8	0,76	0,87	16,2	1,83	1,63	8,8	1,00	
Extremadura	0,7	2,7	3,97							
Galicia	5,8	8,1	1,40	1,50	5,4	0,93	0,93	2,9	0,51	0,45
La Rioja	2,0	1,4	0,66	1,17						
Madrid	23,1	25,7	1,11	1,11	29,7	1,29	1,27	29,4	1,27	1,09
Murcia	4,4	4,1	0,92	1,00	5,4	1,22	1,39	8,8	2,00	1,34
Navarra	1,4							5,9	4,32	
País Vasco	8,5	6,8	0,79	0,17	18,9	2,22	1,86	2,9	0,35	1,35
Total	100,0	100,0	1,00		100,0	1,00		100,0	1,00	

Panel B: Omisión de información

CCAA	N° 161 %	Retribución administradores N° = 119			Operaciones partes vinculadas N° = 14			Periodo pago proveedores N° = 9		
		%	Ratio 21-22	Ratio 15-16	%	Ratio 21-22	Ratio 15-16	%	Ratio 21-22	Ratio 15-16
Andalucía	4,3	3,4	0,77	0,35	7,1	1,64	1,33			
Aragón	3,1	2,5	0,81	0,40				11,1	3,58	5,44
Asturias										
Baleares										
Canarias	1,9	2,5	1,35	0,53						
Cantabria										
Castilla-León	3,1	2,5	0,81	0,59	7,1	2,30				
Castilla-Mancha	0,6	0,8	1,35	1,05						
Cataluña	36,0	37,8	1,05	1,11	42,9	1,19	1,45	11,1	0,31	0,39
C. Valenciana	3,1	4,2	1,35	0,73						
Extremadura										
Galicia	2,5	0,8	0,34	0,79	7,1	2,88	5,97	11,1	4,47	
La Rioja	1,2	1,7	1,35	0,79						
Madrid	22,4	24,4	1,09	1,16	7,1	0,32		33,3	1,49	0,86
Murcia	2,5	2,5	1,01	1,57				11,1	4,47	
Navarra	1,2	1,7	1,35	1,41						
País Vasco	18,0	15,1	0,84	1,01	28,6	1,59	1,91	22,2	1,23	1,45
Total	100,0	100,0	1,00		100,0	1,00		100,0	1,00	

Panel C: Limitaciones al alcance

CCAA	N' 648 %	Existencias N' = 290			Deterioros N' = 87			Inmov / Inv. Inm. N' = 35		
		%	Ratio 21-22	Ratio 15-16	%	Ratio 21-22	Ratio 15-16	%	Ratio 21-22	Ratio 15-16
Andalucía	10,8	12,1	1,12	1,17	9,2	0,85	0,26	8,6	0,79	0,45
Aragón	5,1	6,6	1,29	1,39	3,4	0,68	1,33	11,4	2,24	
Asturias	1,2	1,0	0,84	1,11	1,1	0,93	1,92	5,7	4,63	
Baleares	2,8	0,7	0,25	0,51	5,7	2,07		2,9	1,03	3,82
Canarias	4,0	3,8	0,95	0,33	5,7	1,43	0,95	5,7	1,42	3,34
Cantabria	0,3	0,3	1,12	1,78				2,9	9,26	
Castilla-León	4,6	3,4	0,74	1,58	3,4	0,74	0,24	5,7	1,23	
Castilla-Mancha	2,9	2,4	0,82	1,6	3,4	1,18	1,53	2,9	0,97	
Cataluña	18,7	20,7	1,11	0,92	24,1	1,29	1,05	8,6	0,46	0,92
C. Valenciana	10,8	12,1	1,12	1,45	4,6	0,43	1,16	11,4	1,06	0,58
Extremadura	1,5	1,7	1,12	0,6	2,3	1,49	0,85			
Galicia	4,9	5,9	1,19	1,08	3,4	0,70	0,28	5,7	1,16	0,99
La Rioja	2,0	2,1	1,03	1,33	3,4	1,72				6,67
Madrid	18,4	14,8	0,81	0,68	23,0	1,25	1,53	20,0	1,09	0,97
Murcia	4,8	5,5	1,15	0,97	2,3	0,48	0,69	2,9	0,60	
Navarra	1,4	1,0	0,74	1,45	1,1	0,83	1,39	2,9	2,06	
País Vasco	5,7	5,9	1,03	1,02	3,4	0,60	1,35	2,9	0,50	1,57
Total	100,0	100,0	1,00		100,0	1,00		100,0	1,00	

Panel D: Incertidumbres por gestión continuada

CCAA	N' 138 %	FM < 0 y otros deseq. fros. N' = 44			Causa disolución N' = 40			Acumulación pérdidas N' = 16		
		%	Ratio 21-22	Ratio 15-16	%	Ratio 21-22	Ratio 15-16	%	Ratio 21-22	Ratio 15-16
Andalucía	10,1	9,1	0,90	0,23	10,0	0,99	1,32	6,3	0,62	0,61
Aragón	1,4			.	2,5	1,73		6,3	4,31	1,54
Asturias	1,4	4,5	3,14							
Baleares	6,5	6,8	1,05	4,63	10,0	1,53				
Canarias	4,3	2,3	0,52	2,31	5,0	1,15	0,66			
Cantabria										
Castilla-León	2,9	2,3	0,78	4,63						
Castilla-Mancha	1,4									
Cataluña	21,0	4,5	3,14	0,89	15,0	0,71	1,32	31,3	1,49	0,71
C. Valenciana	7,2	27,3	1,30	1,32	5,0	0,69	0,38	12,5	1,73	1,76
Extremadura	0,7									
Galicia	0,7				2,5	3,45	0,79			
La Rioja										
Madrid	32,6	6,8	0,94	1,41	42,5	1,30	1,15	31,3	0,96	0,79
Murcia	2,2	27,3	0,84	1,54	2,5	1,15	0,88			
Navarra	1,4	2,3	1,05					6,3	4,31	
País Vasco	5,8	6,8	1,18	0,46	5,0	0,86	0,79	6,3	1,08	1,85
Total	100,0	100,0	1,00		100,0	1,00		100,0	1,00	

Panel E: Otras incertidumbres

CCAA	N' 88 %	Covid y guerra Ucrania N' = 29		Inspecciones / litigios N' = 28			Recuperabilidad activos N' = 14			
		%	Ratio 21-22	Ratio 15-16	%	Ratio 21-22	Ratio 15-16	%	Ratio 21-22	Ratio 15-16
Andalucía	11,4	17,2	1,52		10,7	0,94	1,24			
Aragón	1,1				3,6	3,14				
Asturias	2,3				3,6	1,57	2,65	7,1	3,14	
Baleares	1,1	3,4	3,03							
Canarias	6,8	3,4	0,51		7,1	1,05	1,75	21,4	3,14	
Cantabria	4,5				14,3	3,14				
Castilla-León										
Castilla-Mancha										
Cataluña	8,0	10,3	1,30		3,6	0,45	0,82	7,1	0,90	2,17
C. Valenciana	3,4	6,9	2,02		3,6	1,05	0,29			
Extremadura	3,4				7,1	2,10				
Galicia	5,7	3,4	0,61					14,3	2,51	
La Rioja	2,3							14,3	6,29	
Madrid	36,4	37,9	1,04		35,7	0,98	0,97	21,4	0,59	0,48
Murcia	2,3	3,4	1,52		3,6	1,57	1,31			
Navarra	2,3	3,4	1,52							
País Vasco	9,1	10,3	1,14		7,1	0,79	1,17	14,3	1,57	2,42
Total	100,0	100,0	1,00		100,0	1,00		100,0	1,00	

N' significa número de incidencias (salvedades/incertidumbres).

ª Ratio se calcula, para cada columna, como % N' de cada detalle / % N' del total.

6. ANÁLISIS DE LAS DENEGACIONES DE OPINIÓN Y DE LAS OPINIONES DESFAVORABLES

Esta sección se dedica a las salvedades y/o incertidumbres que generan denegación de opinión u opinión desfavorable que, como se ha puesto de manifiesto en la Sección 3, son excepcionales.

6.1. Muestra de informes con denegación de opinión y desfavorables

Se seleccionaron aleatoriamente 25 cuentas anuales de entre las 125 identificadas en SABI con estos dos tipos de opinión (ver Cuadro 3), 15 de las cuales presentan denegación de opinión y 10 opinión desfavorable. De las 25 cuentas anuales incluidas en esta muestra, 12 corresponden al año 2021 y 13 al 2022. Todas son cuentas individuales.

Se trata de empresas de menor tamaño medio que las incluidas en la muestra con salvedades e incertidumbres analizada en las Secciones 4 y 5. Presentan un activo medio de 18,2 millones de euros (mediana de 6,5 millones de euros), frente a los 35,8 millones de euros (mediana de 7,8 millones de euros) de la muestra de salvedades e incertidumbres. El activo medio es mayor en las empresas con denegación de opinión (21,8 millones de euros frente a 12,8 millones las que tienen opinión desfavorable), pero la mediana es mayor en las empresas con opinión desfavorable (13,9 millones de euros frente a 5,7 millones de euros las que presentan denegación de opinión).

En el **Cuadro 43** se presenta la distribución de los 25 informes con denegación de opinión y opinión desfavorable según el tamaño del cliente y del auditor.

Por tamaño del cliente, el 60,0% de informes con denegación de opinión y opinión desfavorable corresponde al segmento de empresas pequeñas (menos de 10 millones de euros de activo), un 28,1% son medianas, y solo el 8,0% son empresas grandes (activo > 43 millones de euros). De nuevo, al comparar con la muestra de salvedades e incertidumbres, donde el 58,2% son empresas pequeñas, el 28,1% medianas y el 13,7% grandes (Cuadro 9), se confirma que los informes con denegación de opinión y opinión desfavorable corresponden a empresas más pequeñas en media. Con respecto a la muestra de informes con denegación de opinión y opinión desfavorable analizada en el bienio 2015-2016, las empresas con este tipo de opinión de auditoría analizadas en 2021-2022 son también de menor tamaño medio. Aunque el porcentaje de empresas pequeñas es menor en la muestra 2021-2022 (60% frente al 69,6% en 2015-2016), en 2015-2016 el 17,4% eran empresas grandes y en 2021-2022 las empresas grandes solo representan el 8%.

El tamaño del auditor que deniega la opinión o emite una opinión desfavorable en 2021-2022 es más reducido que en la muestra de salvedades e incertidumbres, y también que en la muestra de informes con denegación de opinión y opinión desfavorable de 2015-2016. El porcentaje de auditores pequeños es del 80,0% frente al 59,7% en la muestra de salvedades e incertidumbres y el 52,2% en 2015-2016, mientras que tan sólo un 8,0% se auditan por firmas Big, frente al 21,2% en la muestra 2021-2022 del resto de incidencias y al 30,4% en 2015-2016.

Cuadro 43. Distribución de los informes con denegación de opinión y desfavorables por tamaño del cliente y del auditor

2021-2022												
TAMAÑO CLIENTE ^a	Big ^b			Nacional ^c			Auditor pequeño			Total		
	N'	% fila	% col	N'	% fila	% col	N'	% fila	% col	N'	% fila	% col
Pequeñas	0	0,0	0,0	1	6,7	33,3	14	93,3	70,0	15	100,0	60,0
Medianas	1	12,5	50,0	1	12,5	33,3	6	75,0	30,0	8	100,0	32,0
Grandes	1	50,0	50,0	1	12,1	33,3	0	0,0	0,0	2	100,0	8,0
Total	2	8,0	100,0	3	12,0	100,0	20	80,0	100,0	25	100,0	100,0

2015-2016												
TAMAÑO CLIENTE ^a	Big ^b			Nacional ^c			Auditor pequeño			Total		
	N'	% fila	% col	N'	% fila	% col	N'	% fila	% col	N'	% fila	% col
Pequeñas	5	31,3	71,4	3	18,7	75,0	8	50,0	66,6	16	100,0	69,6
Medianas	1	33,3	14,3	0	0,00	0,0	2	66,7	16,7	3	100,0	13,0
Grandes	1	25,0	14,3	1	25,0	25,0	2	50,0	16,7	4	100,0	17,4
Total	7	30,4	100,0	4	17,4	100,0	12	52,2	100,0	23	100,0	100,0

N significa número de informes.

^a Pequeñas: total activo < 10 mill. €; medianas: 10 ≤ total activo < 43 mill. €; grandes: total activo ≥ 43 mill. €.^b Las firmas Big son: Deloitte & Touche, Ernst & Young, KPMG, y Pricewaterhouse Coopers.^c Se consideran firmas nacionales grandes las incluidas en el ranking de las 40 mayores firmas de auditoría por ingresos publicado en el periódico Expansión el 25 de abril de 2017.

El **Cuadro 44** presenta la distribución de la muestra de informes con denegación de opinión y opinión desfavorable por sector de actividad. Destaca que la proporción de cuentas anuales seleccionadas de los sectores de consumo y distribución (9 informes, el 36,0%) y servicios (7 informes, el 28,0%) es mayor a la que estas empresas representan en el total de informes con incidencias identificados en SABI, un 28,2% y un 22,7% respectivamente (ver Cuadro 5). Respecto a la diferencia con el análisis del periodo 2015-2016, lo más destacable es la mayor proporción de informes en 2021-2022 de la industria, consumo y sanidad. Por el contrario, hay menor proporción de informes de los sectores energía y recursos naturales y servicios. Estas diferencias no se explican por cambios en la configuración de la muestra, dado que su distribución sectorial es similar en ambos bienios (ver Cuadro 5).

Cuadro 44. Distribución de los informes con denegación de opinión y desfavorables por sector de actividad

GRUPO SECTORIAL	2021-2022		2015-2016	
	N	%	N	%
Construcción e inmobiliaria	2	8,0	2	8,7
Consumo y distribución	9	36,0	6	26,1
Energía y recursos naturales	1	4,0	3	13,0
Financiero	1	4,0	1	4,4
Industria	5	20,0	1	4,4
Servicios	7	28,0	8	34,8
Tecnología, medios y telecomunicaciones	0	0,0	2	8,7
Total	25	100,0	23	100,0

N significa número de informes.

El **Cuadro 45** presenta la distribución de informes con denegación de opinión y opinión desfavorable por comunidades. Destaca Madrid con el mayor porcentaje (7 informes, el 28,0%), que también es la región con mayor peso relativo en la muestra (23,4%, ver Cuadro 6). Sin embargo, en Cataluña, que es la segunda comunidad con más empresas domiciliadas (21,9%), tan solo hay 2 informes en la muestra de denegaciones de opinión y desfavorables (el 8,0%), porcentaje muy inferior al de informes que presentan salvedades o incertidumbres en esta comunidad (un 20,4%, ver Cuadro 11).

Comparando con la muestra del bienio 2015-2016, destacan dos comunidades:

- País Vasco, con 3 informes con denegación de opinión u opinión desfavorable en 2021-2022 (12,0%), tenía el doble en el periodo de estudio anterior (6 informes, el 26,2% del total), cuando el peso de esta comunidad en los informes con incidencias no ha cambiado mucho entre ambos periodos (pasando de un 8,1% en 2015-2016 a un 7,5% en 2021-2022).
- Cataluña, que en el bienio 2015-2016 también estaba infrarrepresentada en la muestra de informes desfavorables y con denegación de opinión (2 informes, el 8,7%).

Cuadro 45. Distribución de los informes con denegación de opinión y desfavorables por comunidad autónoma

COMUNIDAD AUTÓNOMA	2021-2022		2015-2016	
	N	%	N	%
Andalucía	4	16,0	0	0,0
Aragón	1	4,0	2	8,7
Asturias	1	4,0	0	0,0
Canarias	0	0,0	1	4,3
Castilla-La Mancha	2	8,0	1	4,3
Cataluña	2	8,0	2	8,7
Comunidad Valenciana	2	8,0	2	8,7
Extremadura	1	4,0	0	0,0
Galicia	2	8,0	1	4,3
Madrid	7	28,0	7	30,5
Murcia	0	0,0	1	4,3
País Vasco	3	12,0	6	26,2
Total	25	100,0	23	100,0

N significa número de informes.

6.2. Clasificación de las incidencias en los informes con denegación de opinión y desfavorables

En los 25 informes con opinión desfavorable o denegación de opinión se han identificado un total de 40 salvedades o incertidumbres, una media de 1,6 por informe, superior a la de la muestra de salvedades e incertidumbres 2021-2022 (1,2), y también a la de la muestra de informes con denegación de opinión y opinión desfavorable 2015-2016 (1,4). El máximo número de incidencias encontradas en un informe es 4.

El **Cuadro 46** muestra la distribución de las 40 incidencias según la causa que las motiva.

Las salvedades más frecuentes en las denegaciones de opinión y opiniones desfavorables son las limitaciones al alcance, el 70,0%. En segundo lugar, se encuentran los errores e incumplimientos de normas de valoración, con el 20,0%; y las incertidumbres representan el 10% (7,5% por gestión continuada, y 2,5% otras incertidumbres). Si bien el orden por importancia es el mismo, en la muestra de salvedades e incertidumbres analizada en las Secciones 4 y 5, la proporción de limitaciones al alcance es sustancialmente menor (48,8%) y las de errores e incumplimientos e incertidumbres mayores (34,2% y 17,0% respectivamente).

La clasificación de las salvedades e incertidumbres identificadas en los informes con denegación de opinión y opinión desfavorable en 2021-2022 es también muy diferente a la observada en la muestra estudiada en el periodo 2015-2016, donde la proporción de limitaciones al alcance era muy inferior (el 48,5%) y la de incertidumbres muy superior (36,3%, principalmente por gestión continuada). Además, en 2015-2016 había informes con denegación de opinión u opinión desfavorable relacionados con omisiones de información obligatoria, mientras que esa razón no se encuentra en 2021-2022. Parece, por tanto, que las razones que dan lugar a la denegación de opinión y a la emisión de informes desfavorables no son estables en el tiempo.

Cuadro 46. Distribución de las incidencias de la muestra en los informes con denegación de opinión u opinión desfavorable según su causa

TIPO DE INCIDENCIA	2021-2022		2015-2016	
	N'	%	N'	%
Errores o incumplimientos de normas / principios	8	20,0	3	9,1
Omisión de información	0	0,0	3	9,1
Incertidumbres relacionadas con gestión continuada	3	7,5	10	30,3
Incertidumbres por otras cuestiones	1	2,5	1	3,0
Limitaciones al alcance	28	70,0	16	48,5
Total	40	100,0	33	100,0

N' significa número de incidencias (salvedades/incertidumbres).

De las 40 incidencias clasificadas en el **Cuadro 46**, 27 corresponden a los 15 informes con denegación de opinión y 13 se encuentran en los 10 informes con opinión desfavorable. El **Cuadro 47** muestra la clasificación de estas incidencias separando los dos tipos de opinión, observándose patrones diferentes. Mientras que el tipo de incidencia que subyace a la gran mayoría de las denegaciones de opinión es una limitación al alcance (el 88,9%), solo el 30,0% de las opiniones desfavorables se derivan de limitaciones, siendo los errores o incumplimientos de normas o principios la causa más común en este caso (un 46,2%), seguida de las incertidumbres por gestión continuada (en el 23,0%).

Cuadro 47. Distribución de las salvedades e incertidumbres según su causa en los informes con denegación de opinión u opinión desfavorable

TIPO DE INCIDENCIA	Informes con denegación de opinión		Informes desfavorables	
	N'	%	N'	%
Errores o incumplimientos de normas / principios	2	7,4	6	46,2
Omisión de información	0	0,0	0	0,0
Incertidumbres relacionadas con gestión continuada	0	0,0	3	23,0
Incertidumbres por otras cuestiones	1	3,7	0	0,0
Limitaciones al alcance	24	88,9	4	30,8
Total	27	100,0	13	100,0

N' significa número de incidencias (salvedades/incertidumbres).

Detalles en cada tipo de incidencia

Aunque no se encuentran razones distintas en las salvedades e incertidumbres identificadas en esta muestra respecto a las observadas en la muestra de cuentas con salvedades e incertidumbres, el análisis del contenido pone de manifiesto que, efectivamente, el auditor emite una opinión desfavorable o deniega la opinión en circunstancias en las que el efecto en los estados financieros del problema identificado es generalizado.

Del análisis de contenido llevado a cabo, se destacan los siguientes resultados:

- Las 8 salvedades por error o incumplimiento de normas de valoración tienen que ver con:
 - Deterioros de activos:
 - ✓ Inversiones en partes vinculadas (3 incidencias).
 - ✓ Existencias (2 incidencias).
 - El inmovilizado material (1 incidencia por revalorización y 1 por capitalización de gastos).
 - Reconocimiento indebido de créditos fiscales (1 incidencia).
- Las 28 limitaciones al alcance se asocian a:
 - Imposibilidad de comprobar el valor de las existencias, fundamentalmente por no haber podido estar en el recuento físico al ser nombrado nuevo auditor (7 incidencias).
 - Cuantía del deterioro de valor de los activos (3 incidencias).

-
- Valoración de los saldos de clientes y deudores (3 incidencias).
 - Imposibilidad de acceder al libro de actas (3 incidencias).
 - Valoración del inmovilizado material (2 incidencias).
 - Valoración de operaciones con partes vinculadas (1 incidencia)
 - Valoración de inversiones en partes vinculadas (1 incidencia).
 - Valoración del inmovilizado intangible (1 incidencia).
 - Falta de respuesta a la circularización de proveedores (1 incidencia).
 - Falta de respuesta a la circularización de asesores (1 incidencia).
 - Ausencia de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio comparativo (1 incidencia).
 - Créditos fiscales (1 incidencia).
 - Saldos de imposiciones en entidades financieras (1 incidencia).
 - Valoración de la tesorería (1 incidencia).
 - Saldo de reservas (1 incidencia).
- Las 3 incertidumbres por gestión continuada identificadas se emiten en sociedades con desequilibrios financieros que han derivado en concurso de acreedores o, incluso, han llevado a la empresa a estar en causa de disolución.
 - Finalmente, se identifica 1 incertidumbre generada por el efecto significativo en la situación patrimonial de la empresa que provoca la existencia de una sentencia, recurrida por la sociedad, en la que se reconoce el derecho de separación de un socio, obligando a la sociedad a reembolsarle el valor razonable de sus participaciones sociales.

7. SÍNTESIS Y CONCLUSIONES

Este estudio identifica, describe y analiza las opiniones modificadas (con salvedades, desfavorables o con denegación de opinión) en los informes de auditoría de empresas españolas, así como las incertidumbres, durante el bienio 2021-2022.

El estudio persigue tres objetivos concretos: (1) medir la magnitud y tipología de las incidencias³⁷, (2) analizar su contenido para identificar los motivos que las originan y (3) examinar su relación con características del cliente y del auditor. Además, se compara el análisis realizado en el bienio 2021-2022 con el presentado en CGJ (2020) para el periodo 2015-2016.

Bienio 2021-2022

Según la información proporcionada por la base de datos SABI, durante el bienio 2021-2022, el 23,8% de las cuentas anuales auditadas en España recibieron una opinión de auditoría no favorable o con incidencias. Las opiniones con salvedades fueron las incidencias más frecuentes, representando el 69,2% del total, seguidas por las opiniones con incertidumbres, que alcanzaron el 30,2%. En contraste, las opiniones desfavorables y denegaciones de opinión tuvieron una presencia marginal, representando solo el 0,6% de las incidencias.

El análisis por tamaño de empresa indica que los informes con incidencias se concentran en empresas pequeñas y medianas, con el 83% de los casos. En cuanto a la distribución por tipo de auditor, el 59,2% corresponde a firmas pequeñas o auditores individuales, mientras que las firmas Big realizaron el 22,1% de las auditorías con incidencias. A nivel sectorial, estos informes se concentran principalmente en consumo y distribución, industria y servicios, que en conjunto representan el 72% de los informes con incidencias.

En cuanto a la distribución geográfica, está alineada con el peso económico de cada región, con Madrid y Cataluña concentrando más del 45% del total de informes con incidencias.

El examen de las causas que llevan a la modificación de la opinión de auditoría y la inclusión de incertidumbres se lleva a cabo a partir de un análisis del contenido de los párrafos de fundamento de la opinión, de énfasis y de incertidumbre relacionada con la gestión continuada, disponibles en SABI. Por un lado, se examinó una muestra representativa de 1.108 informes con salvedades y con incertidumbres (el 5,3% del total identificado en la base de datos), seleccionados mediante muestreo aleatorio estratificado por sector de actividad. Por otro lado, se examinaron 25 de los 125 informes con denegación de opinión y opinión desfavorable.

Atendiendo a la causa que las motiva, las incidencias se clasifican en cinco categorías: (1) salvedades por error o incumplimiento de normas o principios contables, (2) salvedades por omisión de información, (3) salvedades por limitación al alcance, (4) incertidumbres relacionadas con la gestión continuada y (5) otras incertidumbres.

En los 1.108 informes de la muestra con opinión con salvedades o incertidumbres, se identificaron **1.329 incidencias**, una media de 1,2 incidencias por informe, con un máximo de 3 incidencias en el mismo informe. En esta muestra,

³⁷ El término "incidencias" engloba tanto las opiniones modificadas como las que incorporan incertidumbres.

las salvedades son la incidencia más frecuente (83,0% del total), mientras que las incertidumbres representan el 17,0%. Entre las salvedades, las limitaciones al alcance son las más habituales (58,7%), lo que sugiere dificultades en la obtención de evidencia suficiente por parte de los auditores; seguidas por los errores o incumplimientos de normas o principios contables (26,7%) y las omisiones de información (14,6%). En cuanto a las incertidumbres, el 61,1% de los casos están relacionados con dudas sobre la gestión continuada de la empresa.

La proporción de **incidencias recurrentes** es significativa: el 29,3% de las incidencias se habían mencionado por el auditor en el año anterior, lo que sugiere que algunos problemas contables y de información persisten sin ser corregidos. Las omisiones de información son las incidencias más persistentes (68,9% de recurrencia). Por el contrario, las incertidumbres rara vez se repiten en años consecutivos.

Se han identificado 294 **salvedades por error o incumplimiento de normas o principios contables**. Según su temática, en esta categoría las salvedades más frecuentes tienen que ver con el deterioro de valor de activos (25,2%), afectando especialmente a cuentas por cobrar y créditos, así como a inversiones en empresas participadas. Los créditos fiscales son el segundo tema más frecuente (12,6%), en la mayoría de los casos al incumplir el principio de prudencia, porque se encuentran registrados, aunque su recuperación sea incierta. También se identifican problemas en la aplicación del principio de devengo, afectando tanto a ingresos como a gastos (11,6%), a la valoración del inmovilizado e inversiones inmobiliarias (7,5%) y a su amortización (7,1%). Otros temas menos frecuentes incluyen existencias, provisiones, errores en la clasificación de partidas y contabilización de subvenciones.

Respecto a la normativa que se incumple, la mayor parte de las salvedades por error o incumplimiento de normas o principios contables están vinculadas al incumplimiento de alguna norma de valoración del PGC (el 83,3%), una menor proporción de incidencias se relaciona con incumplimientos de criterios establecidos en el marco conceptual (10,9%), las normas de elaboración de las cuentas anuales (4,1%), y otras normativas al margen del PGC (1,7%).

También destaca que en el 71,8% de las salvedades por error o incumplimiento de normas o principios contables, los auditores no cuantifican el impacto en los estados financieros, lo que limita la capacidad de los usuarios de evaluar el impacto de los errores detectados.

Las **salvedades por omisión de información** representan el 12,1% del total de incidencias. Estas incidencias están relacionadas con la falta de divulgación de información requerida por la normativa para garantizar la transparencia. La omisión más frecuente, y la incidencia más común en general, es la relativa a las retribuciones a administradores y alta dirección (73,9% de estas salvedades). También es frecuente la omisión de información sobre operaciones y saldos con partes vinculadas (8,7%), y sobre el periodo medio de pago a proveedores (5,6%).

Las limitaciones al alcance representan el 58,8% de las salvedades y el 48,8% del total de incidencias analizadas. Esto indica que una de las principales dificultades que enfrentan los auditores es la imposibilidad de obtener información suficiente y adecuada para fundamentar su opinión. Estas restricciones pueden deberse a obstáculos impuestos por la empresa auditada, deficiencias en los registros contables o dificultades en la recopilación de evidencia suficiente.

Con mucha diferencia, la auditoría de existencias es el área en la que los auditores señalan mayores restricciones, con el 44,8% de las limitaciones. En la mayoría de los casos el problema se debe a cambios de auditor en el ejercicio actual o anterior, lo que impide la asistencia al recuento físico de inventarios, aunque también se mencionan, entre otros, problemas de falta de información y deficiencias en los sistemas de control internos. También son frecuentes las limitaciones relacionadas con el deterioro de activos (13,4%), fundamentalmente por dificultades para verificar el valor de inversiones en empresas participadas, cuentas por cobrar y activos intangibles. Otras limitaciones frecuentes tienen que ver con la verificación del valor del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias (5,4%); o de cuentas financieras, como la tesorería (4,2%).

De las 226 **incertidumbres** identificadas, 138 (61,1%) están relacionadas con dudas **sobre la continuidad de la empresa**, representando el 10,4% del total de incidencias. Respecto a las causas señaladas por los auditores para reportar una incertidumbre por gestión continuada destacan los casos en los que se refiere la existencia de fondo de maniobra negativo y desequilibrios financieros varios (31,9%), el hecho de que la empresa se encuentra en causa de disolución, por tener patrimonio neto negativo (29,0%), la acumulación de pérdidas (11,6%), el hecho de que la empresa ha cesado la actividad (10,1%), o el impacto de la crisis del COVID-19 (2,9%). Además, en el 40,6% de los casos el auditor menciona factores mitigantes (planes de reestructuración, acceso a financiación, etc.), y sólo en el 37,6% de los casos se menciona explícitamente la existencia de una incertidumbre material.

El **resto de las incertidumbres** representan el 38,9% del total de incertidumbres y el 6,6% del total de incidencias en 2021-2022. Estas incertidumbres reflejan situaciones que generan dudas sobre la estabilidad financiera de la empresa por factores externos o específicos. Los motivos más frecuentes identificados son los eventos globales que han marcado el periodo analizado, la pandemia y conflicto geopolítico de la guerra de Ucrania, con un 33,0% de los casos. Entre los factores internos que más incertidumbres generan se encuentran las inspecciones fiscales y litigios de diversa naturaleza (31,8% de los casos), y las dudas sobre la recuperabilidad de activos (15,9% de los casos).

Las conclusiones del **análisis de las incidencias según el tamaño del cliente** (empresas pequeñas, medianas y grandes), el tipo de auditor (firmas Big, nacionales y auditores pequeños), y la comunidad autónoma de domicilio del cliente se centran en el indicador Ratio, para evitar interpretaciones erróneas basadas en cifras absolutas. Dado que la proporción de incidencias en cada grupo está influenciada por la distribución de empresas en la muestra, el Ratio permite comparar la frecuencia de incidencias dentro de cada segmento con su peso relativo en el total de informes analizados. Así, un Ratio superior a 1 indica que las incidencias en ese grupo son más frecuentes de lo esperado, mientras que un Ratio inferior a 1 señala que las incidencias son menos frecuentes de lo esperado, considerando la representación de cada grupo en la muestra.

El análisis por segmentos de tamaño del cliente revela que, a nivel global, no existe una relación clara entre el tamaño del cliente y la incidencia de salvedades e incertidumbres. Sin embargo, al desglosar por tipo de incidencia, se observan patrones diferenciados, destacando lo observado en tres categorías:

- En los errores o incumplimientos de normas o principios contables, la incidencia aumenta con el tamaño de la empresa, pero hasta cierto umbral, estabilizándose en empresas grandes. Las empresas pequeñas

presentan una incidencia menor a la esperada (Ratio = 0,86), mientras que en las medianas es superior (Ratio = 1,27) y en las grandes es prácticamente proporcional a su peso en la muestra (Ratio = 1,02).

- En las omisiones de información, la incidencia también aumenta con el tamaño del cliente. En empresas pequeñas es significativamente menor a la esperada (Ratio = 0,49), mientras que en medianas y grandes es mayor (Ratio = 1,48 y 2,17, respectivamente).
- En cambio, en las limitaciones al alcance, la incidencia se reduce conforme aumenta el tamaño del cliente. En empresas pequeñas, la incidencia es mayor a la esperada (Ratio = 1,17), pero se reduce en las medianas (Ratio = 0,88) y es aún menor en grandes (Ratio = 0,52).

Los resultados del **análisis por tamaño del auditor** ponen de manifiesto que, en general, la frecuencia de incidencias tampoco parece estar asociada con el tamaño del auditor. Las firmas Big presentan una incidencia ligeramente menor a la esperada (Ratio = 0,92); las firmas nacionales tienen una incidencia prácticamente igual a la esperada (Ratio = 1,01); y los auditores pequeños muestran una incidencia ligeramente superior a la esperada (Ratio = 1,03). Sin embargo, al desglosar por tipo de incidencia, sí se observan patrones diferenciados, destacando los siguientes:

- La incidencia de las omisiones de información aumenta claramente con el tamaño del auditor: las firmas Big registran una frecuencia de estas incidencias muy superior a la esperada (Ratio = 2,69), lo que sugiere que enfatizan la detección y reporte de este tipo de errores; las firmas nacionales también presentan un Ratio superior a 1 (1,21); y, en contraste, las firmas pequeñas registran muchas menos omisiones de información de lo esperado (Ratio = 0,33).
- Las incertidumbres por gestión continuada también aumentan con el tamaño del auditor, aunque la relación no es tan acusada como en las omisiones de información: las firmas Big y nacionales presentan una incidencia mayor a la esperada (Ratio = 1,16 y 1,22 respectivamente), mientras que los auditores pequeños reportan menos incidencias de lo esperado (Ratio = 0,87).
- En cambio, en las categorías de otras incertidumbres y limitaciones al alcance, la incidencia disminuye claramente con el tamaño del auditor. En firmas pequeñas, el Ratio es significativamente superior a 1 (1,31 en otras incertidumbres y 1,23 en limitaciones al alcance); en cambio, en firmas Big, los Ratios son inferiores a 0,5 en ambas categorías.

Dada la correlación que existe entre ambos factores, **el tamaño del cliente y del auditor se han analizado también conjuntamente**, al objeto de distinguir el impacto específico de cada variable en la frecuencia y el tipo de incidencias reportadas.

En general, este análisis conjunto muestra que la relación entre el tamaño del auditor y la frecuencia de incidencias de auditoría está influida por la estructura de la clientela. En particular, se observa que: en empresas pequeñas, los auditores Big reportan menos incidencias de lo esperado (Ratio = 0,88), mientras que las firmas nacionales y los auditores pequeños presentan incidencias en una proporción ligeramente superior a la esperada (Ratios de 1,02 y 1,03, respectivamente); en empresas medianas, los tres grupos de auditores presentan un Ratio cercano a 1, lo que indica que el tamaño del auditor no influye significativamente en la frecuencia de incidencias reportadas en este segmento; en empresas grandes, los auditores Big y las firmas nacionales reportan menos incidencias de

lo esperado (Ratios de 0,98 y 0,92), mientras que los auditores pequeños presentan una incidencia superior a la esperada (Ratio = 1,09).

El desglose por categorías muestra patrones diferenciados, entre los que destaca lo siguiente:

- Las firmas Big reportan más errores e incumplimientos de normas o principios de lo esperado en empresas pequeñas y medianas (Ratios de 1,03 y 1,08), pero menos de los esperados en empresas grandes (Ratio = 0,88). En cambio, los auditores pequeños muestran la tendencia inversa, reportando más de lo esperado en empresas grandes (Ratio = 1,05), pero menos en empresas pequeñas y medianas (Ratios de 0,97 y 0,95, respectivamente). Por su parte, las firmas nacionales tienen mayor frecuencia de la esperada especialmente en empresas grandes (Ratio = 1,25).
- Se confirma que las firmas Big enfatizan más las omisiones de información, y esto sobre todo ocurre en empresas pequeñas. Estas firmas reportan muchas más incidencias de lo esperado en todos los segmentos de tamaño del cliente, aunque la intensidad de esta tendencia disminuye conforme éste aumenta (Ratios de 3,81 en empresas pequeñas, 2,39 en medianas y 1,38 en grandes). Las firmas nacionales muestran el mismo patrón, reportan más omisiones de información de lo esperado en empresas pequeñas y medianas (Ratios de 1,19 y 1,27), pero menos en empresas grandes (Ratio = 0,75). En cambio, los auditores pequeños reportan menos incidencias de lo esperado en todos los segmentos.
- Las firmas Big y nacionales reportan más incertidumbres por gestión continuada de lo esperado en empresas pequeñas (Ratios de 1,49 y 1,26). Sin embargo, en empresas medianas y grandes, su tendencia es opuesta: las firmas Big reportan menos de lo esperado en medianas (Ratio = 0,57) y más en grandes (Ratio = 1,37), mientras que las nacionales reportan más de lo esperado en medianas (Ratio = 1,47) y menos en grandes (Ratio = 0,57). Por su parte, los auditores pequeños reportan menos incertidumbres por gestión continuada de lo esperado en todos los tamaños de empresa.
- Las firmas Big y nacionales reportan menos incertidumbres distintas de la gestión continuada de lo esperado en todos los segmentos de tamaño del cliente, mientras que los auditores pequeños reportan más. Además, entre los auditores pequeños, la propensión a reportar estas incertidumbres aumenta conforme crece el tamaño del cliente (Ratios de 1,25 en pequeñas, 1,45 en medianas y 1,68 en grandes). Parece que los auditores pequeños enfrentan mayores dificultades al auditar empresas más grandes.
- Los auditores pequeños también reportan más limitaciones al alcance de lo esperado en todos los segmentos de tamaño del cliente, y de nuevo con una tendencia creciente conforme aumenta el tamaño del cliente (Ratios de 1,10 en pequeñas, 1,26 en medianas y 1,80 en grandes). En cambio, las firmas Big reportan menos limitaciones de lo esperado en todos los segmentos (Ratios por debajo de 0,60 en todos los casos). Estos resultados sugieren que los auditores pequeños enfrentan más dificultades en la obtención de información a medida que el tamaño del cliente aumenta.
- Estos resultados sugieren algunas tendencias diferenciadas a reportar incidencias, tanto a nivel general, como de cada categoría, por cada grupo de auditores. No obstante, también están seguramente asociados con el perfil de empresa que cada tipo de auditor es capaz de captar en cada segmento de tamaño. Por ello, deben ser interpretados con cautela. Análisis más rigurosos, en los que se controlen otras características de las empresas auditadas (como la calidad de su información o su salud financieras), serían necesarios para validar la evidencia observada.

El **análisis de la distribución de las incidencias en función del sector de actividad** revela que, en términos generales, la propensión a recibir salvedades e incertidumbres no varía de forma significativa entre sectores. El Ratio en la mayoría de los sectores está próximo a 1, lo que sugiere que la distribución de incidencias se ajusta al peso de cada sector en la muestra. El sector con mayor Ratio en 2021-2022 es construcción e inmobiliaria (1,03), mientras que el sector financiero presenta el menor (0,92). Las desviaciones a la baja son más pronunciadas que las desviaciones al alza, con sectores como el financiero (0,92) y tecnología, medios y telecomunicaciones (0,94) presentando menos incidencias de lo esperado.

El desglose por categoría de incidencia sugiere que algunos tipos de incidencias son más dependientes de la actividad concreta que lleva a cabo la empresa que otras. En particular:

- Las incertidumbres por gestión continuada presentan la mayor variabilidad entre sectores (el rango del Ratio es 3,22), lo que sugiere que la viabilidad empresarial es un factor más dependiente del sector.
- Las omisiones de información también muestran una variabilidad considerable (el rango del Ratio es 1,19), lo que indica que ciertos sectores tienen una mayor tendencia a incumplir requisitos de divulgación.
- En cambio, los errores o incumplimientos de normas contables presentan menor dispersión (el rango del Ratio es 0,46), lo que sugiere que este tipo de incidencias depende menos de la actividad de la empresa. También se observan algunas diferencias interesantes entre sectores:
- El sector financiero es el que presenta mayores diferencias entre categorías, con un Ratio muy por encima de 1 en incertidumbres por gestión continuada (3,72) y muy por debajo en limitaciones al alcance (0,47).
- El sector de consumo y distribución es el más estable, con pequeñas desviaciones en todas las categorías de incidencias.
- El sector tecnológico muestra valores por encima de 1 en todas las categorías, excepto en limitaciones al alcance, lo que sugiere una mayor propensión a recibir incidencias en aspectos regulatorios y de divulgación en este sector.

El **análisis de la distribución de incidencias por comunidad autónoma** muestra que la variabilidad geográfica en la frecuencia de salvedades e incertidumbres es baja y que las diferencias respecto a la distribución de informes en la muestra son mínimas. El Ratio oscila entre 0,94 (Canarias) y 1,13 (La Rioja), lo que indica que ninguna comunidad presenta una proporción de incidencias muy diferente a su peso en la muestra. Además, las comunidades con los valores de Ratio más alejados de 1 tienen una baja representación en la muestra, lo que sugiere que las desviaciones pueden deberse más a fluctuaciones muestrales que a patrones estructurales.

El análisis por categoría de incidencia muestra que algunas comunidades tienen un peso desproporcionado en ciertos tipos de salvedades e incertidumbres, por ejemplo:

- Cantabria tiene la mayor sobrerrepresentación en una categoría (Ratio = 7,19 en otras incertidumbres) y también en errores o incumplimientos de normas (Ratio = 1,62), pero la menor en limitaciones al alcance (Ratio = 0,49).
- País Vasco y Cataluña presentan una alta proporción de omisiones de información (Ratios de 2,32 y 1,77, respectivamente).
- Baleares y Canarias tienen una proporción de incertidumbres por gestión continuada mayor a la esperada (Ratios de 2,68 y 1,17, respectivamente).

Finalmente, las **denegaciones de opinión y opiniones desfavorables** son casos excepcionales, por lo que se analizan por separado de las opiniones con salvedades e incertidumbres. Se analizaron 25 informes (15 con denegación de opinión y 10 desfavorable). Estas opiniones afectan principalmente a empresas pequeñas y son emitidas mayoritariamente por auditores pequeños, están más concentradas en los sectores de consumo, servicios e industria, y Madrid es la comunidad con más informes con denegación de opinión u opinión desfavorable.

Se identificaron 40 incidencias en los 25 informes analizados, con una media de 1,6 incidencias por informe (frente a 1,2 en la muestra de salvedades e incertidumbres). Las causas de las incidencias que dan lugar a denegaciones de opinión y opiniones desfavorables difieren. Las denegaciones de opinión se deben mayoritariamente a la imposibilidad del auditor de obtener evidencia suficiente sobre aspectos clave de los estados financieros (el 88,9% de las incidencias encontradas en estos informes son limitaciones al alcance). En cambio, las opiniones desfavorables reflejan principalmente errores o incumplimientos de normas o principios contables (el 46,2% de las incidencias encontradas en estos informes, frente al 30,0% de limitaciones al alcance).

Bienio 2021-2022 vs bienio 2015-2016

Del **análisis comparativo** de las opiniones de auditoría en 2021-2022 y en 2015-2016 se extraen las siguientes conclusiones:

- La proporción de cuentas anuales cuyo informe de auditoría contiene salvedades y/o incertidumbres ha disminuido, pasando de algo más del 30% en 2015-2016 al 23,8% en 2021-2022. En cuanto al tipo de incidencias, la proporción de salvedades ha aumentado y las incertidumbres han perdido peso. Las denegaciones de opinión y opiniones desfavorables siguen teniendo un peso marginal.
- Tampoco ha habido cambios importantes en la relación entre el número de informes con incidencias y el tamaño de la empresa, si bien ha aumentado la proporción de informes con incidencias en empresas pequeñas, mientras que en empresas medianas y grandes ha disminuido respecto al bienio 2015-2016.
- En general, la distribución sectorial y geográfica de los informes con incidencias se mantiene estable en el tiempo.
- Ha habido un cambio significativo en la distribución de los informes con incidencias según el tamaño de la firma de auditoría, ya que el porcentaje de incidencias en las firmas Big se ha reducido notablemente, mientras que la proporción de incidencias recogidas en los informes emitidos por las firmas nacionales y los auditores pequeños ha incrementado.
- En cuanto a las causas que dan lugar a salvedades, se mantiene el orden de frecuencia con la que aparecían en 2015-2016: primero las limitaciones al alcance, seguidas de los errores o incumplimientos de normas o principios contables y, por último, las omisiones de información. Además, las limitaciones al alcance han aumentado su peso relativo, mientras que los errores e incumplimientos y, sobre todo, las omisiones de información representan porcentajes más bajos que en 2015-2016. En las incertidumbres, también se repite el patrón observado en 2015-2016, esto es, la principal causa son las dudas sobre la gestión continuada de la empresa, cuyo peso relativo en el total de incertidumbres ha aumentado ligeramente en 2021-2022.
- Se evidencia una reducción en la tasa de recurrencia de las incidencias de auditoría respecto al bienio 2015-2016, con la excepción de las omisiones de información, que han aumentado significativamente su carácter

recurrente. La menor recurrencia en las limitaciones al alcance sugiere una mejora en la calidad de la información disponible para los auditores, mientras que, en el caso de las incertidumbres, la caída en la recurrencia podría reflejar una menor persistencia de los problemas de viabilidad empresarial.

- Respecto al análisis detallado de cada una de las categorías de incidencias:
 - En el caso de las salvedades por error o incumplimiento de normas o principios contables:
 - ✓ Los principales temas con los que están relacionadas estas salvedades han cambiado poco. De hecho, los tres temas más frecuentes en ambos periodos coinciden y, en conjunto, representan aproximadamente la mitad de las incidencias. Se trata del deterioro de activos, el registro de créditos fiscales y el reconocimiento y valoración de ingresos y gastos.
 - ✓ En cuanto a la normativa incumplida, el peso de las salvedades relacionadas con incumplimientos del marco conceptual y las normas de elaboración de las cuentas anuales se ha reducido, mientras que el de las asociadas a incumplimientos de normas de valoración del PGC ha aumentado.
 - ✓ Cabe destacar también que, aunque el porcentaje de casos en el que auditor cuantifica el efecto de la salvedad es bajo, ha incrementado respecto al bienio 2015-2016.
 - En cuanto a las salvedades por omisión de información, las omisiones más comunes son las mismas que en el bienio 2015-2016: retribuciones a administradores y alta dirección; operaciones y saldos con partes vinculadas; y periodo medio de pago a proveedores. No obstante, cabe destacar la reducción de la frecuencia con que se omite este último tipo de información en el bienio más actual.
 - En el caso de las limitaciones al alcance, a pesar de observarse algunas diferencias, las tres áreas que dan lugar a más restricciones para desarrollar la labor de auditoría siguen siendo las mismas que en el bienio 2015-2016: las existencias, el deterioro de activos y el inmovilizado material e inversiones inmobiliarias.
 - Respecto a los problemas que subyacen a las incertidumbres:
 - ✓ Las tres principales causas que generan dudas sobre la gestión continuada de la empresa siguen siendo las mismas que en 2015-2016: la existencia de fondo de maniobra negativo y desequilibrios financieros varios; el hecho de que la empresa se encuentra en causa de disolución, por tener patrimonio neto negativo; y la acumulación de pérdidas.
 - ✓ Se ha reducido el porcentaje de casos en los que el auditor menciona factores mitigantes.
 - ✓ Ha aumentado la mención expresa a una incertidumbre material sobre la continuidad de la empresa.
 - ✓ En cuanto a los motivos de las incertidumbres distintas de las relacionadas con la gestión continuada, en el bienio 2021-2022 han aparecido nuevas causas que reflejan un contexto marcado por eventos globales como la pandemia y la guerra de Ucrania, al tiempo que se observa una reducción en la presencia de incertidumbres relacionadas con factores internos de las empresas.
- La distribución de incidencias según el tamaño del cliente sigue un patrón similar al del periodo 2015-2016: el número de incidencias tiende a reducirse conforme aumenta el tamaño de la empresa auditada, lo que en gran parte refleja la composición de la muestra. Sin embargo, mientras que en 2015-2016 el indicador Ratio

sugería una relación inversa entre el tamaño del cliente y la frecuencia de incertidumbres (mayor incidencia en empresas más pequeñas), en 2021-2022 este patrón no es evidente.

- La relación entre el tamaño del auditor y la frecuencia de incidencias se mantiene estable en la mayoría de las categorías. No obstante, cabe destacar que las firmas Big han incrementado su enfoque en la omisión de información, mientras que entre los auditores pequeños se ha reducido la frecuencia de errores e incumplimientos de normas de valoración. Esto podría reflejar diferencias en los enfoques metodológicos de las firmas de distinto tamaño o cambios en el perfil de los clientes auditados.
- Considerando conjuntamente el tamaño del cliente y del auditor, se han producido algunos cambios relevantes respecto a 2015-2016. Entre los más destacados están el aumento de las limitaciones al alcance en auditorías de empresas pequeñas realizadas por auditores pequeños, el incremento de las omisiones de información en auditorías de empresas medianas por firmas Big y la reducción del peso de las limitaciones al alcance en firmas nacionales, sobre todo al auditar empresas grandes. También resulta notable el crecimiento del peso de las incertidumbres en auditores pequeños cuando auditan empresas grandes.
- Tampoco se observan cambios importantes en la propensión a recibir salvedades e incertidumbres en los informes de auditoría por sector de actividad. Sin embargo, sí se observan diferencias en este sentido por categorías de incidencias. Las distribuciones sectoriales de cada tipo de incidencia no son estables en el tiempo, lo que indica que pueden estar influenciados por factores coyunturales o cambios en las condiciones económicas y regulatorias. Las incertidumbres por gestión continuada presentan los cambios más destacables, lo que sugiere que ciertos sectores han visto aumentar su exposición a problemas en la continuidad empresarial. Por el contrario, las limitaciones al alcance han mantenido la distribución más estable.
- La distribución general de las incidencias por comunidad autónoma se mantiene también relativamente estable en el tiempo. Por categorías de incidencia, cabe señalar que algunas comunidades que en el periodo 2021-2022 están infra o sobre representadas en alguna categoría, en 2015-2016 les ocurría lo contrario. La mayoría de estos casos se observan en las limitaciones al alcance y en las incertidumbres por gestión continuada.
- Finalmente, en relación con las opiniones desfavorables y/o denegaciones de opinión, destaca que la media de incidencias por informe ha aumentado de 1,3 a 1,6. Además, se observa que las razones que dan lugar a la denegación de opinión y a la emisión de informes desfavorables no son estables en el tiempo.

Por último, es necesario señalar que, excepto en el caso del tamaño del cliente y del auditor, para los que se ha realizado un análisis bivariante, es decir, cruzando ambas variables, los análisis presentados son de tipo univariante, considerando solo un factor de partición de la muestra, y, por tanto, no tienen en cuenta la posible correlación entre los distintos factores analizados. Por ello, es necesaria cautela a la hora de interpretar los resultados. Por ejemplo, el hecho de encontrar diferencias entre el tipo de salvedades y/o incertidumbres que reciben las empresas domiciliadas en las distintas comunidades autónomas no permite concluir que existen diferencias en el trabajo de los auditores de las diferentes regiones del país, sin controlar por las diferencias en la distribución sectorial y en el tamaño medio de las empresas por comunidades autónomas.

Asimismo, como se menciona en distintas partes del estudio, el dinamismo de la base de datos de la que se ha extraído la información (SABI), exige también cautela en la interpretación de los resultados, ya que la incorporación progresiva de empresas, especialmente de menor tamaño, podría estar sesgando la comparación entre los periodos 2021-2022 y 2015-2016.

Anexo I.

Equivalencia de la clasificación sectorial y la CNAE 2009

Sectores del estudio	Sectores CNAE 2009
Administraciones públicas	O84 Administración pública y defensa; Seguridad social obli-gatoria
Coñstrucción e inmobiliaria	F41 Construcción de edificios F42 Ingeniería civil F43 Actividades de construcción especializada L68 Actividades inmobiliarias
Consumo y distribución	G45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas G46 Comercio al por mayor e intermediarios de comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas G47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas
Energía y recursos naturales	A01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas A02 Silvicultura y explotación forestal A03 Pesca y acuicultura B05 Extracción de antracita, hulla y lignito B06 Extracción de crudo de petróleo y gas natural B07 Extracción de minerales metálicos B08 Otras industrias extractivas B09 Actividades de apoyo a las industrias extractivas D35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondi-cionado E36 Captación, depuración y distribución de agua E37 Recogida y tratamiento de aguas residuales E38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valori-zación E39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos
Entidades sin fines lucrativos	S94 Actividades asociativas
Financiero	K64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pen-siones K65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria K66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros
Industria	C10 Industria de la alimentación C11 Fabricación de bebidas C12 Industria del tabaco C13 Industria textil C14 Confección de prendas de vestir C15 Industria del cuero y del calzado C16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería C17 Industria del papel C18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados C19 Coquerías y refino de petróleo C20 Industria química C21 Fabricación de productos farmacéuticos C22 Fabricación de productos de caucho y plásticos C23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos C24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones C25 Fabricación de otros productos metálicos, excepto ma-quinaria y equipo C27 Fabricación de material y equipo eléctrico C28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p. C29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semi-rremolques C30 Fabricación de otro material de transporte

Sectores del estudio	Sectores CNAE 2009
	C31 Fabricación de muebles C32 Otras industrias manufactureras C33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo
Sanidad	Q86 Actividades sanitarias Q87 Asistencia en establecimientos residenciales Q88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento
Servicios	H49 Transporte terrestre y por tubería H50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores H51 Transporte aéreo H52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte H53 Actividades postales y de correos I55 Servicios de alojamiento I56 Servicios de comidas y bebidas M69 Actividades jurídicas y de contabilidad M70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial M71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos M72 Investigación y desarrollo M73 Publicidad y estudios de mercado M74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas M75 Actividades veterinarias N77 Actividades de alquiler N78 Actividades relacionadas con el empleo N79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos N80 Actividades de seguridad e investigación N81 Servicios a edificios y actividades de jardinería N82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas P85 Educación R90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos R91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales R92 Actividades de juegos de azar y apuestas R93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento S95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico S96 Otros servicios personales
Tecnología, medios y telecomunicaciones	C26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos J58 Edición J59 Actividades cinematográficas, de video y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical J60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión J61 Telecomunicaciones J62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática J63 Servicios de informática

Anexo II.

Ejemplos de textos descartados en el análisis de contenido

Textos en los que no es posible identificar al menos una salvedad o incertidumbre

Nif / tipo cuentas / año	Texto*
B85915452/individual/2022	LLAMO LA ATENCIÓN CON RESPECTO A LO SEÑALADO EN LA NOTA 2.3 Y 14.8 DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA MEMORIA ADJUNTA, EN LA QUE SE INDICA QUE LA SOCIEDAD HA ELABORADO LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 BAJO EL PRINCIPIO DE EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO. DURANTE EL EJERCICIO 2022, SE CONFIRMA LA SENTENCIA JUDICIAL DICTADA EL 3 DE OCTUBRE DE 2019 POR LA SECCIÓN CUARTA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE LAS PALMAS, FAVORABLE A UNO DE LOS SOCIOS MINORITARIOS, QUE HA DEVENIDO FIRME POR INADMISIÓN DEL RECURSO DE CASACIÓN ANTE EL TRIBUNAL SUPREMO INSTADO POR LA SOCIEDAD, POR LA QUE SE DECLARA INEXISTENTE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS CELEBRADA CON FECHA 15 DE JULIO DE 2014 Y SE ORDENA LA CAN-CELACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES A QUE DIERON LUGAR LOS ACUERDOS NULOS ADOPTADOS EN LA REFERIDA JUNTA ASÍ COMO LA DE LOS ASIENTOS POSTERIORES QUE RESULTEN CONTRADICTO-RIOS CON LA SENTENCIA. EL JUZGADO DE LO MERCANTIL N°1 DE LAS PALMAS, MEDIANTE AUTO DICTADO EL 30 DE MARZO DE 2023, HA RESUELTO QUE SE PROC
B83865105/individual/2021	EL PLENO DEL CONGRESO DÉ LOS DIPUTADOS, EN SU SESIÓN DEL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021, APROBÓ EL PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY 16/1987, DE 30 DE JULIO, DE ORDENA-CIÓN DE LOS TRANSPORTES TERRESTRES, SIENDO OBJETO DE PUBLI-CACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES DE DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021. CON FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2021, SE PRODUJO LA PROMULGACIÓN DE DICHA NORMA, LEY 13/2021, DE 1 DE OCTUBRE, SIENDO PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ES-TADO DE FECHA 2 DE OCTUBRE DÉ 2021, Y ENTRANDO EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE A DICHA PUBLICACIÓN. TAL Y COMO SE INDICA EN LA NOTA 2.A) DE LA MEMORIA ADJUNTA, COMO CONSECUENCIA DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 13/2021, DE 1 DE OCTUBRE, POR LA QUE SE MODIFICAN LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO O CESIÓN DE LO-CAL DE NEGOCIO EN LOS AEROPUERTOS GESTIONADOS POR AERO-PUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (AENA), LA SOCIEDAD DIO DE BAJA DEL BALANCE E 30 DE SEPTIEMBRE DE 202 OPASIVOS FINANCIEROS REGISTRADOS EN EL EPÍGRAFE "ACREEDORES COMERC
A80373764/consolidado/2021	TAL Y COMO SE MENCIONA EN LA NOTA 6 DE LA MEMORIA ADJUNTA, EN EL MES DE JULIO DE 2019, LA SOCIEDAD TRANSMITIÓ LAS TRES PARCELAS QUE LE FUERON ADJUDICADAS COMO MATERIALIZACIÓN DE LOS DERECHOS URBANÍSTICOS QUE TENÍA EN EL ÁMBITO "MAHOU-VICENTE CALDERÓN". EL RESULTADO DE ESTA TRANSMI-SIÓN, QUE ASCENDIÓ A UN IMPORTE DE 154.940 MILES DE EUROS, FUE REGISTRADO EN EL EJERCICIO 2003/2004, AL CONTABILIZAR LA APORTACIÓN NO DINERARIA DE LA RAMA DE NEGOCIO DE TENEN-CIA Y EXPLOTACIÓN DE LOS ACTIVOS INMOBILIARIOS EFECTUADA EN ESE EJERCICIO POR LA SOCIEDAD PARA LA CONSTITUCIÓN DE DIVISIÓN INMOBILIARIA DEL CLUB ATLÉTICO DE MADRID, S.L. (ENTI-DAD ABSORBIDA POR LA SOCIEDAD EN EL EJERCICIO 2009/2010), INCLUYENDO NUESTRA OPINIÓN DE AUDITORÍA SOBRE LAS CUENTAS ANUALES RELATIVAS A DICHO EJERCICIO Y A LOS POSTERIORES (HASTA EL 2018/2019) UNA SALVEDAD POR ESTA CUESTIÓN. EN CON-SECUENCIA, EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR DEBERÍA IN-CREMENTARSE Y LAS RESERVAS DEBERÍAN MINORARSE POR EL MISMO IMPORTE, SIEND

* El texto se recoge tal cual aparece en la base de datos, incluyendo las erratas.

Textos que recogen párrafos que no son incertidumbres

Nif / tipo cuentas / año	Texto*
B59803825/individual/2021	LLAMAMOS LA ATENCIÓN A LO SEÑALADO EN LA NOTA 19.3 DE LA MEMORIA ADJUNTA, EN LA QUE SE EXPONE QUE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021 HAN SIDO REFORMULADAS CON FECHA 28 DE ABRIL DE 2022 CON MOTIVO DEL HECHO POSTERIOR DESCRITO EN DICHA NOTA. ESTA CUESTIÓN NO MODIFICA NUESTRA OPINIÓN.
B95076584/individual/2021	LLAMAMOS LA ATENCIÓN RESPECTO DE LO SEÑALADO EN LA NOTA 12 DE LA MEMORIA ADJUNTA, EN LA QUE SE MUESTRA QUE LA SOCIEDAD REALIZA UNA PARTE SIGNIFICATIVA DE SUS OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS Y MANTIENE SALDOS RELEVANTES CON LAS MISMAS. ES NECESARIO TENER DICHO ASPECTO EN CUENTA PARA UNA ADECUADA INTERPRETACIÓN Y COMPRENSIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ADJUNTAS. NUESTRA OPINIÓN NO HA SIDO MODIFICADA EN RELACIÓN CON ESTA CUESTIÓN.
A62378427/consolidado/2021	LLAMAMOS LA ATENCIÓN RESPECTO DE LO SEÑALADO EN LA NOTA 2 (B) DE LA MEMORIA ABREVIADA ADJUNTA, EN LA QUE SE INDICA QUE LAS CIFRAS COMPARATIVAS DEL EJERCICIO ANTERIOR DIFIEREN DE LAS CONTENIDAS EN LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS APROBADAS DEL EJERCICIO 2020, DEBIDO AL REGISTRO CONTABLE DE LA CORRECCIÓN EFECTUADA CON CARÁCTER RETROACTIVO SEGÚN SE INDICA EN LA MENCIONADA NOTA DE LA MEMORIA ADJUNTA. LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 FUERON AUDITADAS POR OTROS AUDITORES QUIENES EXPRESARON CON FECHA 6 DE AGOSTO DE 2021 UNA OPINIÓN CON SALVEDADEs SOBRE LAS MISMAS POR LIMITACIÓN AL ALCANCE RELATIVA A LA RECUPERABILIDAD DE CRÉDITOS CON EMPRESAS DEL GRUPO A CORTO PLAZO.
B09894783/individual/2022	LLAMAMOS LA ATENCIÓN SOBRE LA NOTA 1 Y 2.4 DE LA MEMORIA ADJUNTA, EN LA QUE SE INDICA QUE LA SOCIEDAD FUE CONSTITUIDA EL 11 DE MARZO DE 2022 Y DADO QUE ES EL PRIMER EJERCICIO DE ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD, EL ADMINISTRADOR NO HA INCLUIDO SALDOS COMPARATIVOS EN LAS CUENTAS ANUALES ADJUNTAS. NUESTRA OPINIÓN NO HA SIDO MODIFICADA EN RELACIÓN CON ESTA CUESTIÓN.
A07030778/consolidado/2022	LLAMAMOS LA ATENCIÓN RESPECTO A LO SEÑALADO EN LA NOTA 24 DE LA MEMORIA ADJUNTA, DONDE SE INFORMA QUE LA SOCIEDAD DENTRO DEL CURSO ORDINARIO DE SU ACTIVIDAD REALIZA TRANSACCIONES CON SOCIEDADES VINCULADAS A ELLA. EN CONSECUENCIA, LAS CUENTAS ANUALES DE LA SOCIEDAD HAN DE ENTENDERSE EN ESTE CONTEXTO. ESTA CUESTIÓN NO MODIFICA NUESTRA OPINIÓN.
B55743405/individual/2022	LLAMAMOS LA ATENCIÓN SOBRE LA NOTA 2.5 DE LA MEMORIA ADJUNTA EN LA QUE SE INDICA QUE, CON FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2021 LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD ACORDÓ MODIFICAR LA FECHA DE CIERRE DE SU EJERCICIO SOCIAL DEL 30 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE POR LO QUE, LAS CIFRAS DEL EJERCICIO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADO A EFECTOS COMPARATIVOS, NO SON DIRECTAMENTE COMPARABLES CON LAS DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, QUE SON DE DOCE MESES.
B59803825/individual/2021	LLAMAMOS LA ATENCIÓN A LO SEÑALADO EN LA NOTA 19.3 DE LA MEMORIA ADJUNTA, EN LA QUE SE EXPONE QUE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021 HAN SIDO REFORMULADAS CON FECHA 28 DE ABRIL DE 2022 CON MOTIVO DEL HECHO POSTERIOR DESCRITO EN DICHA NOTA. ESTA CUESTIÓN NO MODIFICA NUESTRA OPINIÓN.

* El texto se recoge tal cual aparece en la base de datos SABI, incluyendo las erratas.

Anexo III.

Ejemplos de incidencias identificadas en cada categoría

Tipo de incidencia	Texto*
Errores e incumplimientos de normas de valoración cuantificadas	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, EXISTEN SALDOS DE CUENTAS A COBRAR DE CLIENTES POR IMPORTE GLOBAL DE 636.259,86 EUROS QUE, CON LA INFORMACIÓN DISPONIBLE A LA FECHA ACTUAL, ESTIMAMOS DE DUDOSA RECUPERABILIDAD, Y EN RELACIÓN CON LAS CUALES LA SOCIEDAD NO HA REGISTRADO LA CORRESPONDIENTE CORRECCIÓN POR DETERIORO DE VALOR. DE ESTE IMPORTE, 553.473,15 EUROS YA FUERON IDENTIFICADOS EN NUESTRO INFORME DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO 2021 COMO DE DUDOSA RECUPERABILIDAD DEBIDO A SU ANTIGÜEDAD, E INCLUIDOS EN NUESTRA SALVEDAD DEL EJERCICIO ANTERIOR, QUE ASCENDIÓ A 743.559,11 EUROS. EN CONSECUENCIA, LOS EPÍGRAFES "DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR" Y "RESERVAS" AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 SE ENCUENTRAN SOBREALORADOS EN 636.259,86 EUROS Y 477.194,90 EUROS, RESPECTIVAMENTE, Y EL "RESULTADO DEL EJERCICIO" SE ENCUENTRA INFRAVALORADO EN 80.474,44 EUROS, UNA VEZ CONSIDERADO EL EFECTO IMPOSITIVO EN ESTOS DOS ÚLTIMOS IMPORTES.
	LA SOCIEDAD NO HA REVERTIDO PARCIALMENTE CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO DE CIERTAS NAVES INDUSTRIALES DE SU PROPIEDAD, INCLUIDAS EN LOS EPÍGRAFES INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS DE BALANCE, DETERIOROS REGISTRADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES Y QUE PRESENTAN UNOS IMPORTES ACUMULADOS DE 205 Y 851 MILES DE EUROS, RESPECTIVAMENTE, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. DE ACUERDO CON LAS ÚLTIMAS TASACIONES DISPONIBLES, REALIZADAS POR EXPERTOS INDEPENDIENTES, LOS DETERIORES DE DICHOS ACTIVOS DEBERÍAN HABERSE REVERTIDO PARCIALMENTE EN EL EJERCICIO 2021, COMO ASIMISMO EN LOS EJERCICIOS 2020 Y ANTERIORES. EN CONSECUENCIA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, EL EPÍGRAFE DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE 2021 DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO SE HALLA INFRAVALORADO EN UN IMPORTE DE 278 MILES DE EUROS Y LOS EPÍGRAFES RESERVAS, INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS SE ENCUENTRAN INFRAVALORADOS EN 778 MILES DE EUROS, 205 MILES DE EUROS Y 851 MILES DE EUROS RESPECTIVAMENTE
Errores e incumplimientos de valoración no cuantificadas	EL ACTIVO DEL BALANCE DE LA SOCIEDAD INCLUYE UN FONDO DE COMERCIO POR IMPORTE NETO DE 56.015,49 EUROS RELACIONADA CON EL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE NEGOCIO ADQUIRIDO AL ANTERIOR CONCESIONARIO DE LA MARCA FIAT EN IBIZA. LA SOCIEDAD TIENE COMO ACTIVIDAD PRINCIPAL LA COMPRAVENTA VEHÍCULOS Y RECAMBIOS DE LA MARCA FIAT Y DURANTE LOS ÚLTIMOS EJERCICIOS HA INCURRIDO EN PÉRDIDAS. LA NORMATIVA CONTABLE REQUIERE QUE AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO, LA SOCIEDAD REALICE UN TEST DE DETERIORO DEL FONDO DE COMERCIO UTILIZANDO PLANES DE NEGOCIO Y PRESUPUESTOS PARA ACTUALIZAR LOS FLUJOS DE CAJA FUTUROS Y ASÍ DETERMINAR SI PROCEDE DETERIORAR EL MISMO. A LA FECHA DE NUESTRO INFORME, LA SOCIEDAD NO NOS HA FACILITADO LA INFORMACIÓN ANTERIOR POR LO QUE NO NOS HA SIDO POSIBLE CUANTIFICAR EL IMPORTE DEL DETERIORO DEL FONDO DE COMERCIO Y POR LO TANTO QUÉ IMPACTO TENDRÍA SOBRE EL ACTIVO Y LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO. NUESTRO INFORME DEL EJERCICIO 2021 INCLUYÓ UNA SALVEDAD AL RESPECTO
	SEGÚN SE INDICA EN LA NOTA 4.2 DE LA MEMORIA ADJUNTA, LA SOCIEDAD VALORA LAS EXISTENCIAS DE LAS OBRAS TERMINADAS POR SU PRECIO DE VENTA MENOS UN MARGEN ESTIMADO, AL NO DISPONER DE UN SISTEMA DE COSTES COMPLETO Y FIABLE QUE PERMITA VALORAR LAS UNIDADES AL CIERRE POR SU COSTE DE PRODUCCIÓN. ESTE CRITERIO RESULTA INCORRECTO SEGÚN LA NORMATIVA CONTABLE, SI BIEN NO PODEMOS CUANTIFICAR EL EFECTO DE LA INCORRECCIÓN SOBRE LA CIFRA DE EXISTENCIAS DE OBRA TERMINADA DEL BALANCE QUE ASCIENDE A 744 MILES DE EUROS AL CIERRE DE 2022 (3.358 MILES DE EUROS AL CIERRE DE 2021), NI SOBRE EL GASTO POR VARIACIÓN DE EXISTENCIAS INCLUIDA EN EL EPÍGRAFE DE "VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PROMOCIONES EN CURSO Y TERMINADAS" DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE 2022 POR IMPORTE DE 2.614 MILES DE EUROS (9.443 MILES DE EUROS AL CIERRE DE 2021). NUESTRA OPINIÓN DE AUDITORÍA SOBRE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021 INCLUYÓ UNA SALVEDAD POR ESTA CUESTIÓN.

* El texto se recoge tal cual aparece en la base de datos SABI, incluyendo las erratas.

Tipo de incidencia	Texto ^a
Omisión de información	LA MEMORIA ADJUNTA NO INCLUYE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS REMUNERACIONES DEVENGADAS POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y POR LA ALTA DIRECCIÓN EN LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021, EXIGIDA POR EL ARTÍCULO 260 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL Y LA NORMATIVA CONTABLE. ESTE ASPECTO TAMBIÉN SUPUSO UNA SALVEDAD POR OMISIÓN DE INFORMACIÓN EN NUESTRO INFORME DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO ANTERIOR.
	LA SOCIEDAD NO HA INCLUIDO EN LA MEMORIA ADJUNTA, LA NOTA RELATIVA A OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS EN LA QUE SE DEBE FACILITAR INFORMACIÓN SUFICIENTE PARA COMPRENDER LAS OPERACIONES REALIZADAS CON PARTES VINCULADAS Y LOS EFECTOS DE LAS MISMAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS. ASIMISMO, LA SOCIEDAD NO HA INCLUIDO EN LA MEMORIA, DENTRO DE LA NOTA "OTRA INFORMACIÓN", LA INFORMACIÓN REFERENTE AL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.
Incertidumbres relacionadas con gestión continuada	LA MEMORIA ADJUNTA NO INCLUYE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS REMUNERACIONES DEVENGADAS POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y POR LA ALTA DIRECCIÓN EN LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021, EXIGIDA POR EL ARTÍCULO 260 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL Y LA NORMATIVA CONTABLE. ESTE ASPECTO TAMBIÉN SUPUSO UNA SALVEDAD POR OMISIÓN DE INFORMACIÓN EN NUESTRO INFORME DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO ANTERIOR.
	LA SOCIEDAD NO HA INCLUIDO EN LA MEMORIA ADJUNTA, LA NOTA RELATIVA A OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS EN LA QUE SE DEBE FACILITAR INFORMACIÓN SUFICIENTE PARA COMPRENDER LAS OPERACIONES REALIZADAS CON PARTES VINCULADAS Y LOS EFECTOS DE LAS MISMAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS. ASIMISMO, LA SOCIEDAD NO HA INCLUIDO EN LA MEMORIA, DENTRO DE LA NOTA "OTRA INFORMACIÓN", LA INFORMACIÓN REFERENTE AL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.
Incertidumbres por otras cuestiones	LLAMAMOS LA ATENCIÓN CON RESPECTO A LO SEÑALADO EN LA NOTA 19 DE LA MEMORIA EN LA QUE SE INDICA QUE SE HA TENIDO CONOCIMIENTO DEL FALLO DICTADO POR EL JUZGADO DE BRAILA (RUMANÍA), CON RELACIÓN A UN LITIGIO EN EL QUE LA SOCIEDAD FIGURA DEMANDADA COMO PARTÍCIPE DE UNA UTE, SIN QUE SE HAYA RECIBIDO NI LA SENTENCIA NI SU CONTENIDO, ESTANDO PENDIENTE DE RESOLUCIÓN UNA DEMANDA DE NULIDAD RELATIVA A ESTE PROCEDIMIENTO QUE MODIFICARÍA SUBSTANCIALMENTE LA CUANTÍA DE LA QUE PODRÍA TENER QUE RESPONDER LA SOCIEDAD POR EL POTENCIAL RIESGO DEL FALLO RECIBIDO, SIN QUE PUEDAN EVALUARSE CON SUFICIENTE FIABILIDAD LOS RIESGOS Y TRASCENDENCIA DE AMBOS PROCEDIMIENTOS EN CURSO. ESTA CUESTIÓN NO MODIFICA NUESTRA OPINIÓN.
	EN EL APARTADO DE ACTIVO NO CORRIENTE, EXISTEN CONTABILIZADAS UNAS CUENTAS DE CRÉDITOS A LARGO PLAZO, POR IMPORTE DE 2.270.741,96 EUROS SEGÚN EL DETALLE ADJUNTO (VEÁSE CUADRO PÁGINA 35). ESTAS CUENTAS, LAS CUALES FUERON GENERADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES AL PRESENTE AUDITADO, TIENEN CARÁCTER VINCULADO, TAL Y COMO SE HA HECHO CONSTAR EN LA NOTA 12 DE LA MEMORIA. A SU VEZ, ESTAS CANTIDADES SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN LITIGIOSA, TAL Y COMO SE EXPLICA EN LA MISMA NOTA 12 DE LA MEMORIA, CONSIDERANDO POR TANTO ESTOS ACTIVOS COMO "CONTINGENTES" Y POR LO TANTO, GENERANDO UNA INCERTIDUMBRE, SOBRE SU REALIZACIÓN, QUE PUDIERA TENER INFLUENCIA EN LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA SOCIEDAD, EN TÉRMINOS DE MINORACIÓN DEL PATRIMONIO NETO.

^a El texto se recoge tal cual aparece en la base de datos SABI, incluyendo las erratas.

Tipo de incidencia	Texto ^a
Limitaciones al alcance no vinculadas	LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS POR LA SOCIEDAD EN LA REALIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS FÍSICOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 NO NOS HAN PERMITIDO VERIFICAR LAS EXISTENCIAS A DICHAS FECHAS. ASIMISMO, LA SOCIEDAD NO NOS HA FACILITADO LOS LISTADOS VALORADOS DE LAS EXISTENCIAS FÍSICAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 POR IMPORTES DE 236.431 Y 220.571 EUROS, RESPECTIVAMENTE. CONSECUENTEMENTE, NO HEMOS PODIDO VERIFICAR LA ADECUACIÓN DE DICHOS SALDOS NI DE LOS IMPORTES DE LA VARIACIÓN DE EXISTENCIAS QUE FIGURAN EN LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 ADJUNTAS. NUESTRA OPINIÓN DE AUDITORÍA SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 CONTENÍA UNA SALVEDAD AL RESPECTO.
	NO NOS HA SIDO POSIBLE EVALUAR LA RAZONABILIDAD DE LA VALORACIÓN DE DETERMINADOS BIENES INMUEBLES E INSTALACIONES EFECTUADAS SOBRE LOS MISMOS, CLASIFICADOS EN LOS EPÍGRAFES IN-MOVILIZADO MATERIAL Y EXISTENCIAS, Y REGISTRADOS POR IMPORTE DE 83.264 Y 7.418 MILES DE EUROS RESPECTIVAMENTE, Y DE OTROS PROPIEDAD DE SOCIEDADES PARTICIPADAS PUESTAS EN EQUIVALENCIA, ASCENDIENDO EL VALOR POR EL QUE LAS INVERSIONES EN LAS MISMAS CONSTA REGISTRADO EN EL ACTIVO NO CORRIENTE DEL BALANCE CONSOLIDADO A 8.601 MILES DE EUROS, AL NO HABÉRNOS FACILITADO TASACIONES DE LOS MISMOS EFECTUADAS POR EXPERTOS INDEPENDIENTES, Y AL NO HABER PODIDO OBTENER EVIDENCIA DE AUDITORÍA SUFICIENTE Y ADECUADA SOBRE ESAS VALORACIONES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS ALTERNATIVOS DE AUDITORÍA. POR CONSIGUIENTE, NO HEMOS PODIDO DETERMINAR SI ESTOS IMPORTES DEBEN SER AJUSTADOS. NUESTRA OPINIÓN DE AUDITORÍA SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2021 CONTENÍA UNA SALVEDAD POR ESTA CUESTIÓN.
Limitaciones al alcance vinculadas	LA SOCIEDAD POSEE ELEMENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL REGISTRADOS CON UN VALOR NETO CONTABLE DE 822 MILES DE EUROS (821 MILES DE EUROS EN EL 2021), QUE NO HAN TENIDO ACTIVIDAD PRODUCTIVA O ÉSTA HA SIDO RESIDUAL DURANTE LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021 LO CUAL SUPONE UN INDICADOR DE DETERIORO DE LOS MISMOS. LA SOCIEDAD NO HA PROCEDIDO A ESTIMAR EL IMPORTE RECUPERABLE DE DICHOS ACTIVOS, POR LO QUE NO NOS ES POSIBLE CONCLUIR SOBRE EL IMPORTE DE LA CORRECCIÓN VALORATIVA QUE DEBERÍA HABER REGISTRADO LA SOCIEDAD A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021. NUESTRA OPINIÓN DE AUDITORÍA RELATIVA AL EJERCICIO 2021 INCLUYÓ UNA SALVEDAD POR EL MISMO CONCEPTO.
	LA SOCIEDAD MANTIENE AL CIERRE DEL EJERCICIO, DIVERSOS PRODUCTOS FINANCIEROS PARA ASEGURAR EL TIPO DE CAMBIO DE LAS OPERACIONES COMERCIALES REALIZADAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, DE LOS CUALES HEMOS TENIDO CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE LA INFORMACIÓN RECIBIDA DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS COMO PARTE DE NUESTROS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA SEGÚN ESTA INFORMACIÓN, LA SOCIEDAD DISPONE DE 153 POSICIONES ABIERTAS AL CIERRE DEL EJERCICIO, 151 DE ELLAS CON VENCIMIENTOS EN EL AÑO 2023 Y 2 CON VENCIMIENTOS EN EL AÑO 2024. LAS CUENTAS ANUALES DE LA SOCIEDAD ADJUNTAS, NO INCLUYEN EL REGISTRO CONTABLE DE ESTOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS AL CIERRE DEL EJERCICIO, NI INFORMACIÓN SUFICIENTE SOBRE ELLAS EN LA MEMORIA, CONFORME AL MARCO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLE A LA SOCIEDAD. DEBIDO A QUE NO HEMOS DISPUESTO DE INFORMACIÓN ADECUADA Y SUFICIENTE SOBRE TALES OPERACIONES Y EN ESPECIAL SOBRE LA VALORACIÓN DE LAS MISMAS AL CIERRE DEL EJERCICIO, DESCONOCEMOS SU EFECTO SOBRE LAS CUENTAS

^a El texto se recoge tal cual aparece en la base de datos SABI, incluyendo las erratas.

REFERENCIAS

- Callao, S.; Gill de Albornoz, B. y Jarne, J.I. (2020). ¿Qué opinan los auditores de las empresas españolas? Las principales incidencias que detectan los auditores en las cuentas de las empresas españolas. Ed. Instituto de Auditores Jurados de Cuentas de España.
- Comisión Económica Europea (CEE, 1984) del Consejo, de 10 de abril de 1984, basada en la letra g) del apartado 3 del artículo 54 del Tratado CEE, relativa a la autorización de las personas encargadas del control legal de documentos contables.
- Comisión Europea (CE, 2014). Reglamento (UE) 537/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre requisitos específicos de auditoría legal de las entidades de interés público y por el se deroga la decisión 2005/909/CE de la Comisión.
- Comisión Europea (CE, 2006). Directiva 2006/43/EC del Parlamento y del Consejo de 17 de mayo de 2006 sobre auditoría legal de cuentas anuales y cuentas consolidadas, modificando las Directivas 78/660/EEC y 83/349/EEC y derogando la Directiva 84/253/EEC
- Comisión Europea (CE, 2014). Directiva 2014/56/EC del Parlamento y del Consejo de 16 de abril de 2014, por la que se modifica la Directiva 2006/43/EC sobre auditoría legal de cuentas y cuentas consolidadas.
- Gallizo, J.L. y Saladríguez R. (2016). An analysis of determinants of going concern audit opinion: Evidence from Spain stock exchange. *Intangible Capital* 12(1): 1-16.
- Gill-de-Albornoz, B. y Rusanescu S. (2022). Foreign versus local control of Spanish private subsidiaries and modified audit opinions. *Revista de Contabilidad-Spanish Accounting Review* 25(2): 217-232.
- Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (2022). Situación de la auditoría de cuentas en España 2022.
- Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (2015). Situación de la auditoría de cuentas en España 2015. Comunicaciones y consultas, BOICAC nº 105.
- Lago-Peñas, S., Mareque M., Rivo López E. y Villanueva-Villar M. (2017). Determining factors for audit opinion in private family and non-family firms. Evidence from Spain. Documento de trabajo Cátedra empresa familiar 1/2017. Octubre 2017.
- Ley 19/1988 de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas.
- Ley 12/2010 de 30 de junio, por la que se modifica la Ley 19/1988 de Auditoría de Cuentas.
- Ley 22/2015 de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.
- Real Decreto 2/2021, de 12 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.

AUDITORES

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Paseo de la Habana, 1 • 28036 - Madrid
Tel.: 91 446 03 54 • Fax: 91 447 11 62
E-mail: comunicacion@icjce.es
Web: www.icjce.es